ASCAGEN

Revista de la
Asociación Cántabra de Genealogía

Primavera 2009

Nº 1

ASCAGEN
Revista de la Asociación Cántabra de Genealogía
Inscrita en el Registro de Asociaciones de Cantabria, Sección 1ª, con el Nº 4214
WEB: http://ascagen.es
E-Mail: ascagen@ascagen.es
Apartado de Correos 669, 39080 Santander

Sumario

Editorial.

Orígenes y fundación de las Fábricas de Liérganes y La Cavada.
Por José Manuel Maza Uslé

Vecindario de Santander, 1766.
Por Jesús Moreno del Collado

Heráldica de los Enríquez de Cisneros en Cantabria.
Por Borja del Rivero Sierra

El conocimiento de los “Flamencos” trasmeranos: Ayer, hoy y mañana.
Por Luis Bartolomé Marcos

Un poema, de autor desconocido, con referencias a antiguos linajes de Cantabria.
Por Manuel Ladrón de Guevara e Isasa

Aproximación al linaje “de la Pila” en el lugar de Lloreda del Real Valle de Cayón.
Por Juan José Cabrero Nieves

El apellido Baldor en Riotuerto, según el Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753.
Por Joaquín Polo Lagos

EDITORIAL

Esta nueva singladura de Ascagen desembarca en el primer puerto con el número uno de nuestra revista, la tripulación de esta nave quiera daros la más sincera bienvenida.

Este nuevo proyecto nace con vocación divulgativa, es por ello, que queremos compartir con todos vosotros los trabajos genealógicos, investigaciones, archivos, etc., con el fin de ser punto de encuentro entre todos los aficionados.

Intentaremos dar cabida en Ascagen, a todos los temas, históricos, científicos y todos aquellos que aporten y enriquezcan a la genealogía en general y en particular la referente a Cantabria.

Nuestra falta de experiencia la suplimos con una gran dosis de ilusión. Esperamos que este primer paso que estamos realizando, sirva para disfrute de todos los aficionados a la genealogía de esta bella "tierruca", que es nada más y nada menos que Cantabria.

Es nuestra intención que esta revista tenga carácter semestral coincidiendo con la primavera y el otoño.

Un saludo de todo el equipo que ha participado en el desarrollo de este nuevo proyecto de la Asociación Cántabra de Genealogía.

NOTAS:

"El contenido de los artículos publicados, es de responsabilidad exclusiva de los autores que los firman".

Los artículos publicados son propiedad de sus autores, quienes han cedido a esta revista el derecho de publicación con carácter no exclusivo.

ORÍGENES Y FUNDACIÓN DE LAS FÁBRICAS DE LIÉRGANES Y LA CAVADA

José Manuel Maza Uslé
Director del Museo de la Real Fábrica de Artillería
de La Cavada

Las fábricas de Liérganes y La Cavada, durante largos años olvidadas, tienen una importancia capital en la Historia de España. Hasta tal punto es trascendente la existencia de estas fábricas, que, cada vez es más generalizada entre los historiadores, la opinión de que la Marina y La Cavada son los dos pilares básicos en los que se sustenta la supervivencia del Imperio Español a partir de mediados del siglo XVII y, por tanto, máximos responsables de que nuestra lengua se hable en medio mundo y la Hispanidad sea una realidad.

Las fundiciones de Liérganes y La Cavada se instalan en el primer tercio del siglo XVII en las citadas localidades y suponen la construcción de los primeros altos hornos peninsulares: España se incorpora de forma muy tardía a la tecnología de fundición de grandes masas de hierro colado, en aquella época, destinadas casi exclusivamente a la fabricación de artillería.

Esta fundición se lleva a cabo gracias a la aparición del alto horno, cosa que no sucede de la noche a la mañana, sino que es producto de la evolución progresiva de los pequeños hornos de las ferrerías, gracias a la incorporación de la energía hidráulica, que va a permitir la utilización de grandes barquines o fuelles que conseguirán elevar la temperatura por encima de la de fusión del hierro (1.535ºC), así como del tamaño y forma de los hornos, al permitir la carga continua y por capas, de mineral de hierro y carbón vegetal, de forma que el calor se reparta de forma bastante uniforme. Todo ello implica la obtención de coladas de hierro de manera más o menos continuada a lo largo de los varios meses que dura una campaña de fundición.

De acuerdo con esto, no es posible asociar una fecha o un lugar

concreto para la invención del alto horno, pero podemos decir que estos hechos se producen en la transición del siglo XV al XVI y en una zona que comprendería la actual Valonia y el área limítrofe del entonces Imperio Germánico (quien no ha oído hablar del alto horno tipo "Walon").

A lo largo del siglo XVI, los altos hornos se extienden por Europa, evolucionan y aumenta el número de sus aplicaciones, la más importante de las cuales se produce en la ciudad inglesa de Susex y se debe al fundidor Ralph Hog de Buxted, que fundió con éxito tubos de hierro colado, dando origen al cañón de hierro.

Durante este tiempo España vivió de espaldas a la nueva tecnología, pero no fue por desidia ni por falta de medios o conocimientos (de hecho en Flandes se fundían cañones de hierro). La razón es que en nuestro país se utilizaba artillería de bronce, de mucha más calidad y más ligera que la de hierro.

La tecnología del bronce, que funde a tan solo 1.000ºC, estaba totalmente desarrollada y se llegaron a fundir piezas de hasta 5 toneladas de peso. Esas masas de hierro, en una sola pieza, no se consiguen hasta finales del siglo XIX,

¿Por qué los demás países utilizaban hierro?: Sencillamente porque no disponían de dinero suficiente para fabricarlas de bronce. Mientras Felipe II contaba, al final de su reinado, con unas de 2.000 piezas de bronce, Inglaterra no superaba las dos docenas. Hay que tener en cuenta que el coste de un cañón de bronce permitía fundir 10 de hierro.

Por supuesto los cañones de hierro eran de mucho peor calidad que los de bronce. Solían reventar con frecuencia, por lo que su espesor era muy superior y en consecuencia, su peso también, lo que obligaba a la utilización de cureñas de 4 ruedas, más pesadas y menos manejables que la española de dos ruedas.

Sin embargo iniciado el siglo XVII, la situación va a cambiar radicalmente debido a razones de tipo técnico, económico y político.

Desde el punto de vista puramente técnico hay que decir que los navíos han aumentado sensiblemente su eslora, su manga y, en consecuencia su desplazamiento, permitiendo así la incorporación de un mayor número de cañones.

Además, a la enormidad de las posesiones que, a lo largo del siglo XVI, España va adquiriendo por todo el globo, hay que añadir las colonias portuguesas, tras la conquista de este país por parte del Duque de Alba y del Marqués de Santa Cruz: Todo ello requiere una flota capaz de salvaguardar las rutas comerciales marítimas por todo el planeta, amén de la fortificación y artillado defensivo de los puertos coloniales, lo que exige una fabricación de cañones que ya no puede contarse por centenas sino por millares.

- De lo anterior se derivan las razones de tipo económico: se necesita una fabricación, no artesanal, sino en serie y barata, cosa que solo puede conseguirse en base al hierro. Por supuesto, el Ejército de Tierra, los famosos tercios, seguirán utilizando artillería de bronce.

- Además de lo expuesto anteriormente hay una posesión concreta de La Corona de España que aglutina razones técnicas, económicas y, sobre todo, políticas, por las que se puede llegar a afirmar que allí se encuentra el origen de la fundación de las fundiciones de Liérganes y La Cavada: Me refiero a Flandes.

La guerra que España mantuvo en Flandes fue larga, duró unos 100 años, cruel y con unos costos económicos que agotaban los ingresos producidos por el oro americano y que arruinaban las arcas de La Corona.

La Leyenda Negra ha hecho ver esta guerra contra los independentistas holandeses, como el enfrentamiento entre David y Goliat, pero nada más lejos de la realidad: Holanda fue apoyada por Francia, Inglaterra, Suecia, los protestantes alemanes y, en ocasiones por el Imperio Otomano. Desde Flandes se intervenía en Alemania, Francia, se preparó la invasión de Inglaterra y se mantuvo abierto el Camino Español, que lo comunicaba con Italia, etc.

Esta situación hizo decir a muchos analistas políticos de la época que esta guerra era una guerra que España no podía ganar, pero tampoco podía abandonar.

La primera afirmación no es exacta, pues de hecho se estuvo varias veces al borde de la victoria final, sobre todo bajo el mando de Alejandro Farnesio, que cuando tuvo la derrota definitiva de Holanda en su mano, es obligado por Felipe II a abandonar el conflicto y proceder a la toma de París, cosa que consigue, pero que es aprovechada por los holandeses para rehacerse.

La segunda parte sí que es cierta. España no podía retirarse de Flandes por múltiples razones:

- Las hay de tipo religioso, que en aquella época tenían un peso que hoy no existe: Hay que tener en cuenta que el protestantismo se extendía por toda Europa y La Corona Española aglutinaba todo el mundo católico, excepción hecha de Francia: El Rey de España era también Su Majestad Católica y, por tanto representante de ese mundo católico.

- El abandono de las responsabilidades internacionales españolas en el centro y norte de Europa implicaba renunciar a ser la potencia mundial preponderante en ese momento.

- Pero la razón más importante es que la guerra de Flandes mantenía ocupada a España, pero también al resto de potencias extranjeras, lo que dotaba de relativa calma e inexistencia de más serios peligros al resto del Imperio y a la propia España.

España mantuvo durante estos años un ejército profesional, los llamados tercios, considerado el mejor del mundo (tuvieron que pasar 160 años para que se perdiese la primera batalla en campo abierto), y cuyo número osciló según las circunstancias del momento, llegando a alcanzar en ocasiones los 85.000 hombres, como es el caso de la campaña contra Francia que culmina con la batalla de San Quintín.

A éstos hay que añadir los voluntarios, soldados sin paga, pero que participaban en el botín, las prostitutas, también pagadas por las arcas reales, en una proporción de una por cada diez soldados, los médicos, curas y todo el entramado de aprovisionamiento y alojamiento de las tropas.

Como es lógico pensar, todo ello conlleva el florecimiento en Flandes de una gran industria armamentística que enriquece a los principales empresarios, el más importante de los cuales era Jean de Corte, que latinizó su nombre como Ian Curtius y conocido en la Península como Juan Curcio.

Ante esta situación y el inmenso costo económico que supone, el Gobierno del recién coronado Felipe III, decide tomarse un respiro y firma un tratado de paz con Inglaterra (1604) y la conocida tregua de los Doce Años con Holanda (1609), dedicando sus esfuerzos al fortalecimiento de la Marina que salvaguarda las rutas comerciales

marítimas, así como a la fortificación de los puertos coloniales.

Esto, unido a las razones antes expuestas sobre la evolución técnica y de costos de los navíos de guerra y de la artillería, desencadena la necesidad de cañones de hierro fabricados en serie, de forma barata y en gran número.

Por otra parte, este periodo de relativa paz en Flandes, provoca la caída de la producción de las industrias de Curcio hasta unos límites insostenibles.

El rey Felipe III y Juan Curcio

Los intereses de Felipe III y Juan Curcio encajan y, aunque el camino va a ser largo y penoso, van a culminar con la instalación de los primeros altos hornos peninsulares en la localidad de Liérganes.

Jean de Corte es conocido en Flandes como Jean Curtius y en la Península como Juan Curcio: Al igual que los apellidos de los fundidores que él desplaza a Liérganes, su apellido es castellanizado.

Cuarto hijo de Jacques de Corte, Señor de Oupeye y Notario Oficial de la Ciudad de Lieja, y Helwighe de Doerne, nace en Basse Sauveniêre, localidad próxima a Lieja, pero perteneciente a la provincia belga de Luxemburgo, el año 1551, en una vivienda conocida como la mansión Thorette, en el seno de esta familia, ya de por si adinerada.

La Casmatrie, en la isla de Stern

Sin embargo la gran fortuna que llega a acumular se debe a su labor como empresario al suministrar de pólvora y armamento a los ejércitos españoles durante los reinados de Felipe II y Felipe III, siendo nombrado por el primero Comisario General de Provisiones de Guerra.

Inicia su actividad industrial en la localidad de Chaudfontaine, próxima a Lieja, concretamente en el lugar conocido como Vaux sous Chevremont, cuando compra un molino el año 1595, instalación que transforma para dedicarla a la fabricación de pólvora.

La isla que forma el río Vesdre y el canal del molino se conoce como la isla de Stern. Curcio desvía el curso del río y agranda la isla hacia el sur. Construye una casa-fuerte, rodeada por un foso, por lo que es conocida como "La Casmatrie", comprando la totalidad de la isla y convirtiéndola en una instalación paramilitar, el 24 de mayo de 1605.

Presa, canal y compuerta de la fábrica de Curcio en la isla de Stern.

Esta industria siderúrgica fundada por Curcio ha permanecido en funcionamiento hasta que, en 1985, se ve afectada por la reconversión de la siderurgia que afecta a toda Europa.

Posteriormente, a lo largo de los ríos Mosa y Ourthe, adquiere molinos y ferrerías que transforma en instalaciones para fundición, laminado y trefilado de hierro. Crea una compañía naviera que opera por el Mosa, y sus actividades comerciales y empresariales llegan hasta Estrasburgo y Basilea. Solo en el área de Malmedie posee 15 molinos para la fabricación de pólvora, así como minas de carbón y de potasa, generando una mano de obra de miles de personas, mayoritariamente alemanes. Quizá esta sea la razón de que muchos de los operarios que se trasladaron a Liérganes tengan apellidos de origen alemán.

Estas actividades le deparan grandes beneficios. Prueba de ello son las innumerables propiedades que posee: Además de sus industrias, adquiere el Castillo de Oupeye y la mansión adjunta, el año 1605.

Mansión de Curcio en Lieja

Entre 1600 y 1610 construye su mansión de Lieja, magnífico edificio de 35 m. de altura y 2.500 m2.de superficie, del que existe una bonita descripción hecha por su arquitecto, Philippe Hurges, y en la que no nos vamos a detener para no alargar en exceso la esta exposición. Solamente diré a título de curiosidad que el servicio encargado de la misma estaba compuesto por un mayordomo, dos gentilhombres, un secretario, cuatro pajes, un jinete, un encargado de habitaciones, un camarero, un limpiametales, dos cocineros, un panadero, dos carroceros, dos mensajeros, dos lacayos, dos peluqueros, un jardinero, un portero, dos señoritas de compañía, dos sirvientas de habitaciones, las demás mujeres necesarias para la limpieza, diez caballos de silla y cuatro carrozas. Hoy día esta mansión es Museo de Artes Antiguas y Decorativas de Bélgica.

Frente a ella, y a ambas márgenes del Mosa, levanta molinos (isla de Graviule), muelles (Tanneurs y La Batte) y un arsenal – polvorín, recientemente descubierto en unas excavaciones: tiene 30 x 150 metros y está construido a base de bóvedas y arcadas de sillería.

Al margen de su actividad empresarial hace honor a la reconocida tradición familiar, como mecenas de pintores, escultores y arquitectos, por lo sus contemporáneos le apodaron con el sobrenombre de “El protector de las Bellas Artes”. En la mayoría de los edificios e iglesias de Lieja aparecían sus armas grabadas en la piedra, en las vidrieras, en pinturas, esculturas o cualquier exvoto, como señal de reconocimiento y gratitud.

Pero quizá su más señalada obra de caridad fue la construcción del convento e iglesia de los Capuchinos de Lieja, quienes consideran a Curcio y a su esposa los fundadores de su convento: Colocaron la primera piedra el 24 de abril de 1600 y la obra duró diez años.

Allí preparó su sepultura y la de su esposa Petronila de Braaz-Monfort.

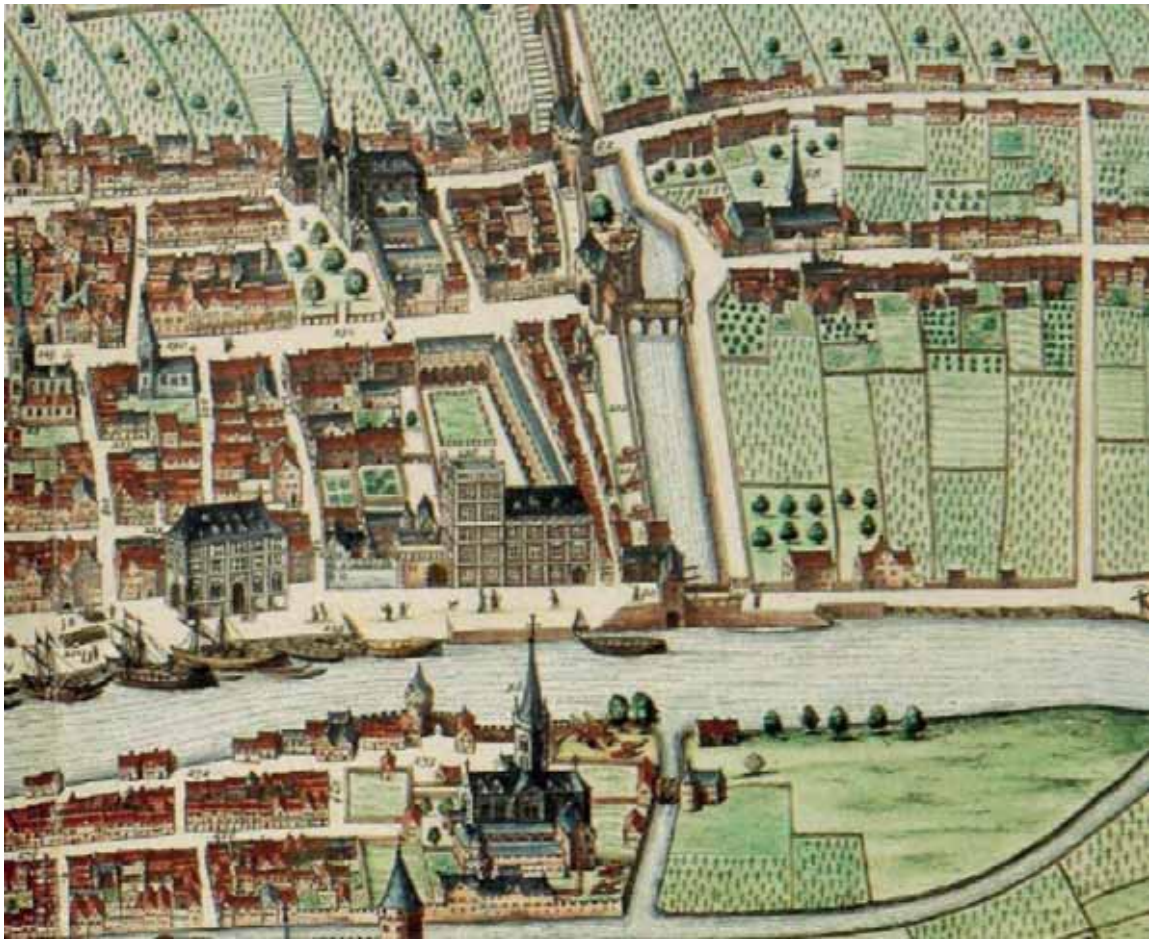

Plano de Lieja, del s. XVII, en el que aparece la mansión e instalaciones de Curcio.

Como consecuencia de las nuevas necesidades de La Corona, el 29 de septiembre de 1602, el Gobierno Español da instrucciones al embajador Baltasar de Zúñiga, tío del Conde Duque de Olivares, para que proceda a la búsqueda de fundidores, así como para que inste a los Archiduques Alberto e Isabel Clara Eugenia para tal misión, recomendando además que las nuevas instalaciones españolas, se ubiquen en Guipúzcoa, Vizcaya o las Montañas, es decir, la actual Cantabria.

Dos industriales flamencos se desplazan a Vizcaya, pero encuentran un ambiente hostil, recelosos en aquel lugar de la posible competencia a sus ferrerías, a la explotación de sus bosques y un posible atentado a sus derechos forales. Ante este estado de cosas abandonan la idea y regresan a Flandes, siendo indemnizados con

16.000 florines.

Baltasar de Zúñiga

Curcio estudia la situación a través de personajes españoles buenos conocedores de la Península, tales como Guadaleste, Urizar y Ortuño de Ugarte, Pagador General de los Países Bajos, quién visita las fábricas de hierro y cobre de Curcio e informa al Rey acerca de la calidad de sus productos. Dice textualmente: Persona de gran orden, grandes medios y gran experto en la materia de la metalurgia.

Hasta tal punto quedó impresionado Ortuño de Ugarte, que se asocia con Curcio para hacer el ofrecimiento formal a La Corona, escrito que se realiza el 30 de julio de 1613, comprometiéndose a desplazarse a la Península, realizar las inversiones necesarias y aportar los fundidores que fuese menester para satisfacer las necesidades del Rey.

El Consejo de Estado acepta la oferta y les otorga el privilegio, en exclusiva en el Reino y sus dominios, para la fabricación de artillería de hierro, municiones y otras manufacturas. La concesión tiene un periodo de validez de 12 años, firmándose el contrato en la mansión de Curcio el 23 de junio de 1616.

Curcio, seguramente acompañado de alguna persona de confianza y probablemente algún cantero especializado en la construcción de altos hornos, se desplaza a Vizcaya y se encuentra con una respuesta peor incluso que la anterior, pues el Señorío de Vizcaya, que ve amenazados sus privilegios, interpone un pleito al objeto de que la Corona anule las concesiones hechas a Curcio.

Este pleito que dura varios años va a retrasar la puesta en funcionamiento de los primeros altos hornos peninsulares y será el causante principal de la posterior ruina de Curcio.

Lo cierto es que Curcio, hombre tenaz y perseverante, el año 1617 se dirige a La Montaña y encuentra en la localidad de Liérganes el lugar idóneo para sus pretensiones: un río caudaloso en invierno, abundantes bosques, mineral de hierro, el astillero más importante de España, en ese momento, y un buen puerto en las proximidades, así como hombres familiarizados con los trabajos del hierro, la tala, el carboneo y la cantería.

Visto lo sucedido en Vizcaya, se vale de su amigo Asensi de Arteaga para alquilar a Juan de la Riva Agüero y a Juan de la Casa Alvear, su yerno, el llamado molino o ferrería de la Vega, el 12 de febrero de 1618. Así mismo apremia al cantero Juan de la Vega la finalización de ciertas obras que se estaban realizando en la correspondiente presa y comportaje, ya que le urgía la construcción de ciertos ingenios. El día 6 de julio el propio Curcio ratifica el arrendamiento a razón de 65 ducados anuales.

Arrienda a Andrés Riaño Rubalcaba la casa que este posee en el barrio de Riaño, sus caballerizas, bodega y huerto, el cual es colindante con el denominado Molino de Arriba. Alquila este último molino al citado Juan de la Riva Agüero y a Pedro Heras Miera. Ambos arrendamientos son por 8 años.

También de 1618 es el contrato de construcción de los primeros altos hornos de la Península: Se hace a favor de tres maestros y oficiales de cantería llamados Juan Sanz Barquinero, Juan Sanz del Pontón y Domingo del Molino y se especifica que las paredes deben ser de dos pies de anchura, no pudiendo llevar cal, sino solamente mampostería. También se contratan otros trabajos como son las carboneras, carpintería, etc.

Alto Horno del s. XVII existente en Lieja e idéntico a los de Liérganes

Los altos hornos serán bautizados con los nombres de San Francisco y Santo Domingo. Su caldera medirá 6,30m. de altura y el total de la edificación, sin incluir el foso, unos 11m.

Una vez finalizadas las obras se inician los ensayos de fundición, para lo cual Curcio ya ha traído de Flandes fundidores, molderos, etc.

Concluidos éstos, el desembolso total asciende a 100.000 ducados, por lo que Curcio, ya único propietario, pues Ugarte había abandonado la empresa, reclama con urgencia la confirmación del

Privilegio concedido por el Consejo de Estado, solicitando sea ampliado el mismo a otros artículos como escudos, morillos, herramientas, clavazón, alambre, etc.

Al margen de estas nuevas pretensiones, que supongo ya pactadas de antemano, el conflicto con el Señorío de Vizcaya, amén de la lógica burocracia que acompaña este tipo de asuntos, hace que la confirmación definitiva se retrase 3 años.

Por fin una Real Cédula de fecha 9 de julio de 1622 ratifica todas las pretensiones de Curcio. Ha traído nuevos técnicos de Flandes, en total unas cuarenta familias y soportado todos los gastos de traslados, alojamientos, sueldos, arrendamientos y construcción de todas las instalaciones de la fábrica, lo que unido al retraso en los primeros pedidos y a la atonía de sus industrias flamencas trae como consecuencia la ruina de Curcio.

En 1628 se ve obligado a malvender los derechos de explotación a un grupo empresarial, muriendo en una posada de Liérganes el 12 de julio de ese mismo año, justo un mes antes de la recepción del primer pedido por parte del Capitán General de La Armada, D. Diego Mejía y Guzmán, Marqués de Leganés y primo del Conde-Duque de Olivares.

San Pedro de Liérganes

Fue enterrado en un sepulcro, en la iglesia de San Pedro de Liérganes, en un ataúd de tablas de castaño en el que se había grabado el símbolo con el que marcaba sus productos. Se le envolvió en cal viva en espera de poder trasladar sus restos a la iglesia de los Capuchinos de Lieja, construida por él y donde poseía el hermoso panteón antes mencionado. Desconozco las fechas del traslado, pero hay constancia de que este se realizó.

Símbolo de Curcio

En la parte superior de su sepulcro y el de su esposa, fallecida en 1603, se colocó una plancha de hierro colado con su escudo de armas.

Bajo ésta plancha, una leyenda escrita en latín y que dice: Monumento a los nobles Joannis Curtius y Petronila de Braazmonfort, Señores de Oupeye, Vivegnis, Hermée, Gran y Pequeño Aaz, Vischerwert, Soumagne, Mont Saint-Halin, Tilleur, fundadores de esta iglesia. Fallecido en España el año 1628, y ella en 1603.

Placa del sepulcro de Curcio

Repitiendo al pie de la letra las palabras de Alcalá - Zamora y Queipo de Llano diré que sería injusto seguir adelante sin atribuir el humilde homenaje de unos renglones al hombre que consumió sus últimos años y su fortuna, sin provecho ni gloria, para dar vida a la más importante industria siderúrgica de la España Moderna. Quizás algún día las páginas de nuestra historia quieran recoger su nombre y la provincia de Santander alzarle el monumento que merece.

También quiero resaltar el espíritu de este hombre, que a sus 66 años, bien pudo cerrar sus industrias (entonces no existía la indemnización por despido) y disfrutar de su fortuna, válida para él y varias generaciones de herederos. Sin embargo se embarca en una arriesgada empresa, a miles de kilómetros de su tierra, a la que nunca volverá, todo en aras del servicio a su rey, a su patria y a sus conciudadanos.

Acerca de la ruina de Curcio y sobre el determinado número de familias que desplazó a Liérganes, quisiera apuntar un par de matizaciones:

- Creo que es más propio hablar de la ruina de las empresas de Curcio, que de la ruina del propio Curcio, que son cosas diferentes. De hecho todas sus propiedades son transmitidas a su hijo Pierre, pero aparta el dinero suficiente para que su hijo Miguel Ángel, capuchino, construya un hospital y un orfanato en Lieja.

- En cuanto a las, según unos 40 y según otros 70, familias desplazadas a Liérganes, pienso que se llevó a cabo de una manera progresiva: Seguramente Curcio se hizo acompañar por alguna persona de su confianza, de algún experto en la construcción de altos hornos y poco más (la construcción se encarga a empresarios locales): no tiene sentido venir acompañado de molderos, fundidores, etc., cuando ni

siquiera sabía dónde iba a instalar su fábrica. Alguno de estos técnicos vendrán al comenzar el periodo de pruebas y más personal, allá por el año 1627, cuando se tiene conocimiento extraoficial del primer pedido de artillería.

A pesar de todo, pienso que el grueso de la inmigración tiene lugar en la segunda mitad de la década de los años treinta, con Liérganes y La Cavada, de mucha mayor entidad, funcionando a pleno rendimiento. Además, al igual que sucede hoy día, las familias irían llegando a continuación del cabeza de familia y de una manera escalonada.

Sobre los altos hornos construidos en Liérganes, así como los poco después se erigen en La Cavada, debemos decir que son los primeros de España: Muchos historiadores, mirando hacia otro lado, se empeñan en atribuir este privilegio a otras localidades españolas, cuando, por ejemplo, los de Sargadelos se construyen en 1794, los de Trubia en 1797, los de Marbella en 1822 y los de Sabero en 1845. Es decir, como mínimo más de 160 años después.

Recinto de la fábrica de Liérganes y algunos de sus restos

En cuanto a la fábrica de Liérganes, al revés que ocurre con la de La Cavada, no existe documentación gráfica de la época que nos permita definir exactamente la ubicación de cada instalación.

Sin embargo se ha conservado hasta nuestros días la presa principal, el molino existente junto a ella (arriba), parte del cauce, un trozo del muro de contención de un alto horno, un pilar de la puerta de entrada y un molino al final del cauce (abajo). Todo ello,

unido al dato de la superficie total (7.700 m2) y a algunos nombres e inscripciones, nos permiten realizar una reconstrucción, creo que bastante fidedigna de su ubicación e instalaciones.

Tanto Curcio como el resto de personajes que aparecerán a continuación y que intervendrán, de una u otra manera en la fundación de La Cavada, son personas muy ligadas a La Corona e integrantes del reducido círculo de poder en torno a los Archiduques de Flandes, Alberto de Austria e Isabel Clara Eugenia.

Como dijimos, poco antes de la muerte de Curcio, un grupo empresarial se hace con la fábrica. Lo componen el Contador de S.M. Salcedo Aranguren y tres flamencos muy comprometidos con la causa española:

- Charles Baudequín, que era Introductor de Embajadores de Felipe II, quien le había nombrado Caballero.

- Jean de Croÿ, persona de máxima confianza de los Archiduques, acompañó a Alberto en el viaje que realizó a España el año 1595. Era hijo de Philippe de Croÿ, nombrado Conde de Solre por Felipe II.

- Jorge de Bande, Secretario del Conde de Solre, parece el más modesto de todos ellos, quizá debido a que prácticamente no tengamos casi ninguna información suya antes de su llegada a España. En cualquier caso, tampoco era un don nadie, pues consta que había realizado un préstamo de 2.700 ducados a La Corona para contribuir al sostenimiento de la guerra de Flandes.

Era hijo de Jean de Bande, hombre feudal de La Roche en Ardenne y Señor de dicha localidad, y hermano de Jean de Bande, Mayor de Laroche, que representó a la provincia de Luxemburgo en el juramento de fidelidad a Felipe IV, el 20 de enero de 1622.

También sabemos que debía de gozar de una excelente posición y reputación, como lo demuestra el hecho de que fuera designado, junto con Jean de Croÿ, para desplazarse a Varsovia y gestionar la compra de varios navíos de guerra para La Corona de España.

Estaba emparentado con la familia Neuveforge, ya que Gil Engleberto y Ludovin de Neuveforge, que le acompañaron en esta empresa, eran hijos de Englebert de la Neuveforge, hermanastro de Jorge de Bande.

De los cuatro componentes del grupo empresarial, debió ser el único con conocimientos de fundiciones, pues los Neuveforge, Señores de La Warge y de Pouhons, eran industriales fundidores y suministradores de armamento a los tercios españoles.

Jorge de Bande había nacido en Luxemburgo hacia 1588 y era alto, fuerte y barbirrubio, datos que constan en un contrato de préstamo de 880 reales que había realizado a Curcio para financiar el viaje de su hijo Miguel Ángel, que le quiso acompañar en sus últimos días.

El referido grupo empresarial que se hace con la fábrica de Liérganes tiene una vida muy corta: Quizá por el desconocimiento del oficio por parte de los tres primeros, quizá porque sus obligaciones les impedían atender mínimamente el negocio, quizá por la experiencia recién vivida de la ruina de Curcio en tal empresa, el caso es que, en 1631, Jorge de Bande aparece como Director y único propietario.

Hábil empresario donde los haya y hombre de gran visión, se encuentra de la noche a la mañana como dueño de una industria a estrenar, con personal cualificado, con todos los ensayos realizados con éxito y un primer pedido de artillería en marcha, consistente en 200 cañones de 5 y 6 libras. Los primeros se sirven en 1630 y, el Marqués de Castrofuerte, Capitán General de la Artillería, los califica de mejor calidad y muy superiores a las que se importaban de Inglaterra y Alemania.

Juan Curcio había sufragado todos los gastos y muere "arruinado", mientras Jorge de Bande va a adquirir una fortuna tal que llegó a calificarse de "escandalosa".

Superada la crisis financiera de 1627 a 1632, España se dispone a realizar un último intento por solventar la guerra de Flandes y afianzar su hegemonía mundial: restablecidas las comunicaciones terrestres por el Camino Español entre Italia y Flandes por Fernando de Austria, el Cardenal Infante, le tocaba el turno a las marítimas. Se botaban más y más navíos y se disparaba la demanda de cañones a Liérganes: Durante los cinco primeros años de vida de Liérganes, se habían producido 232 cañones y 38.260 balas, que totalizan 10.475 quintales. En los cinco siguientes se producirán 939 cañones y 195.000 balas, lo que totalizan 61.486 quintales. Este incremento es posible porque ya estaba en funcionamiento la nueva fábrica de Santa Bárbara, en el lugar de La Cavada.

Bande, buen conocedor de los planes de La Corona, es consciente de que Liérganes no podrá atender ni con mucho la demanda de artillería, por lo que nombra Director a su sobrino Gil Engleberto de Neuveforge y se dedica de lleno a la nueva empresa en la que se ha embarcado: la construcción de La Cavada.

Sabemos que en 1635, Gil Engleberto ya era Director de Liérganes, pues encarga la construcción de la capilla de la fábrica, bajo la advocación de San Andrés, por lo que suponemos que es por esas fechas cuando se inicia la construcción de la nueva fábrica.

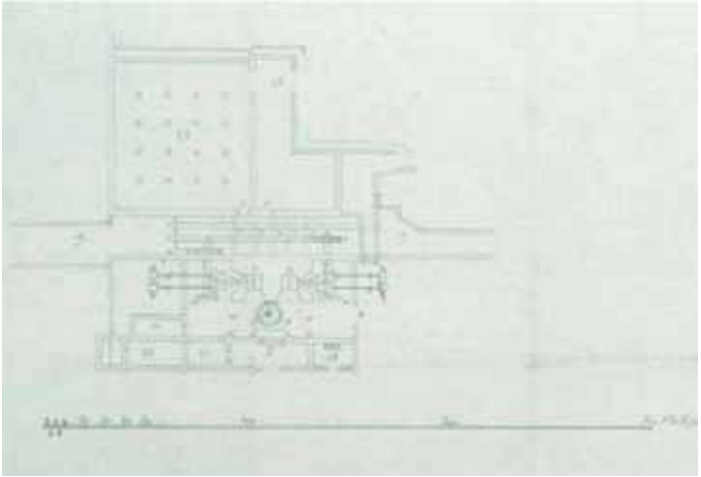

Los primeros altos hornos de La Cavada

Construye un gran cauce artificial de unos 1.500 m. de longitud y de unos 2 m. de altura y 3-4 de anchura. La presa principal la ubica en el lugar de Los Prados, de 30 m. de ancho y 500 m2. de superficie. Se disponía además de los correspondientes aliviaderos y compuertas.

Erige dos nuevos altos hornos, gigantescas moles de cantería de más de 12m. de altura y 7,30 m. en lo que a la caldera se refiere.

Posiblemente estos altos hornos, bautizados con los nombres de San José y Santa Teresa, fuesen los mayores del mundo en aquel momento, ya

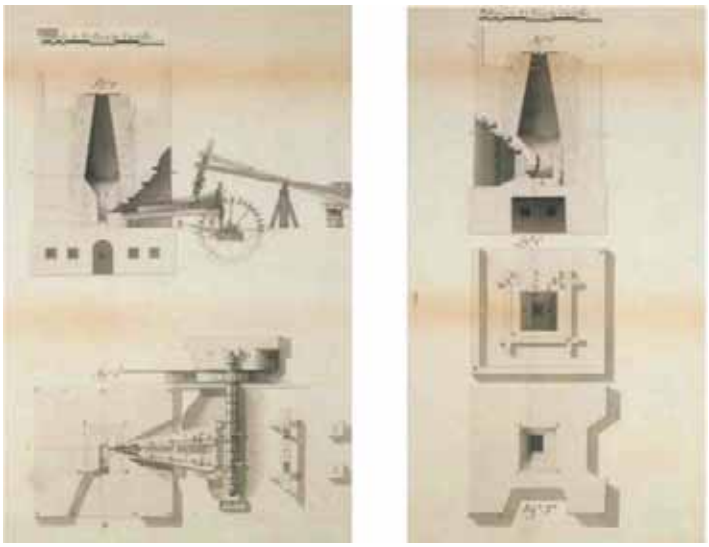

Planos de los altos hornos de La Cavada

que el de Sharpley, en Inglaterra, que medía 30 cm. más, se levanta en 1652.

El plano anterior representa la planta de estos altos hornos, así como las dependencias de los mismos, carboneras, foso, cauce, etc.

En cuanto al alzado no hay planos de los mismos, pero sí del de Santa Bárbara y del de Nª Srª del Pilar, erigidos más tarde, pero similares.

No existe vestigio alguno de estos hornos, ya que una vez cerrada la fábrica, dado que no tenían utilidad, su cantería se utilizó para la construcción de las cuadras y cabañas que acompañaron a la gran expansión agropecuaria del siglo XIX y principios del XX.

Ruinas del Alto Horno de Stª. Teresa
a finales del s. XIX

Lo que si he conseguido es esta imagen de finales del XIX, en la que se aprecian las ruinas del horno Stª. Teresa.

Bande construye además una fábrica de pólvora, 11 fraguas, talleres de carpintería, moldería, etc., sobre una superficie total de 42.000 m2., con lo que la nueva fábrica es capaz de atender las necesidades de La Corona, lo que provoca el cierre de Liérganes que estaba en régimen de arrendamiento. De hecho cuando en 1650, Diego de Noja decide hacerse cargo de ella, su estado era ruinoso.

Al margen de la artillería, se funden piezas de carácter civil o suntuario, entre las que cabe destacar las cuatro columnas de hierro colado destinadas a la capilla de San Andrés de Liérganes, hoy desaparecida y en la que se enterró a Jorge de Bande. Una inscripción en el dintel decía: “Aquí está sepultado Jorge de Vande, natural de la provincia de Luxemburgo, Secretario de Su Majestad, Señor de Villasana y de los Ingenios de Liérganes y La Cavada. Cuatro de diciembre de 1643”.

Es muy posible que, dado el espíritu comercial y empresarial de Bande, tratase con esta acción de atraerse un posible y poderoso cliente como es la Iglesia. Los que sí es casi seguro que estas columnas son las existentes en una casa particular de Liérganes, ya que su actual propietario me dijo que, cuando su abuelo construyó la citada casa, recuperó estas columnas de una iglesia en ruinas. Además ciertas características de la fundición indican que están hechas en Liérganes.

Pilares de la capilla de San Andrés

Sin duda el mayor logro de Jorge de Bande son las llamadas piezas aligeradas. La Marina, acostumbrada a los cañones de bronce, protestó desde el principio del excesivo peso de los cañones de hierro. Ante esta situación se hace con los servicios del sabio español de la época, Julio Cesar Firrufino, catedrático de matemáticas, geometría, artillería, cosmología y náutica.

Julio César Firrufino

Jorge de Bande, Gil Engleberto de Neuveforge y Julio César Firrufino, consiguen la fabricación de piezas de artillería con un 30% menos de peso y mejores prestaciones y calidad que las de los demás países. Parece ser que la clave del éxito estuvo en variar la composición de las venas de mineral de hierro, así como las cantidades y el ordenamiento de las mismas a la hora de añadirlas a la caldera del horno: Además de las conocidas venas de Vizmaya, Pámanes y Cabárceno (limonita), se introdujeron las venas roja y negra de Somorrostro (goethita y hematita): Paradójicamente, es España, la última potencia en incorporarse a las tecnologías de fundición de grandes masas de hierro, quien está a la cabeza de las mismas en un periodo de tan solo 10 años.

Existen muy pocos cañones de los que se fabricaron en Liérganes antes de las grandes mejoras introducidas por Bande, pero tenemos 2 ejemplares en la conocida como Casa de los Cañones de esta localidad. Son de calibre de 6 libras y su diámetro, a la altura de los muñones, es de 39 cm.

Cañón anterior a las innovaciones de Bande

Este otro cañón, de época posterior, se encuentra en el Museo de la Real Fábrica de Artillería de La Cavada. Es de calibre 18, es decir, la bala pesaba 3 veces más y la consecuente carga de pólvora también, sin embargo su diámetro, a la altura de los muñones es de 38 cm., es decir, un cm. menos que el anterior.

Creo que este ejemplo nos da una idea de la importancia del logro de Jorge de Bande, ya que si los primitivos cañones de Liérganes se consideraban de mejor calidad que los de los demás países, no es de extrañar el hecho de que, a partir de ahora, se califiquen como los mejores del mundo, al menos hasta mediado el siglo XVIII.

Los nuevos cañones son una prueba más de que la preponderancia política, militar y económica, no son posibles sin el dominio en el campo tecnológico.

Cañón aligerado

En el transcurso de pocos años, Jorge de Bande puso en marcha 4 grandes fábricas, compró el Señorío de Villasana de Mena, montes en Matienzo, Miera, el Vizmaya y las minas de igual nombre. Fue nombrado Tesorero de Millones de Laredo y recibió el Privilegio de Hidalguía. Fundó una capellanía y un estudio en el Colegio de los Jesuitas de Santander, preferentemente para jóvenes trasmeranos y dejó a su esposa y única heredera una fortuna de 300.000 ducados.

Por último quisiera hacer unas consideraciones acerca de por qué elige Bande el paraje de La Cavada, en el concejo de Riotuerto para construir la nueva fábrica.

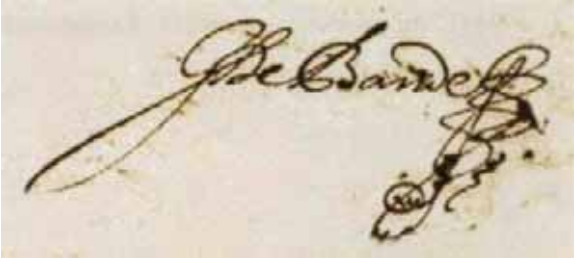

Firma de Jorge de Bande

En primer lugar hay que decir que la fundición de Liérganes, aparte de que no era propiedad, sino que estaba arrendada, está situada en el centro del pueblo y sin posibilidad para la expansión que Bande necesita. Pero no es menos cierto que la nueva ubicación le exige la construcción de un canal de 1.500 m. de longitud, existiendo otros lugares a lo largo del Miera quizás más adecuados.

- En lo que se refiere a la construcción de la misma está claro, porque hay documentos que lo atestiguan, que es él quien contrata y sufraga las obras, seguramente en base a su propia fortuna y los suculentos beneficios que le proporcionaba Liérganes: del orden del 40% de la facturación, sobre la que siempre mantuvo los precios propios de la fase experimental, soportada por Curcio, y no de una producción en serie.

- Sin embargo nos encontramos con el problema de la adquisición de los terrenos, que al margen de los utilizados para levantar la fábrica, llegaban hasta la localidad de Los Prados, como lo prueba la descripción de la toma de posesión de la herencia por parte de su viuda, Dª. Mariana de Brito.

Al revés que en el caso de Liérganes, no existe el más mínimo rastro de contrato de compra o de arrendamiento, pero está claro, pues lo demuestra el documento anterior, que, a su muerte, todos los terrenos eran de su propiedad. Sin embargo hay una posible explicación lógica de cómo pudo ir a parar a manos de Bande la totalidad de la fábrica.

Hemos visto como todos los personajes que han intervenido en nuestra pequeña historia pertenecen al reducido círculo de poder en torno a los Archiduques de Flandes.

A partir de este punto son otros distintos, pero todos pertenecientes al mismo entorno:

- Mariana de Brito y González de Almunia, nacida en Madrid el año 1607, hija de Juan Oswaldo de Brito (Britt, en alemán) tratante de arte y Secretario del Consejo de Flandes y de la Santa Cruzada.

- Juan de Olivares, primer marido de Mariana de Brito, relevó a su suegro en los cargos de Secretario del Consejo de Flandes y de la Santa Cruzada. Muere joven el año 1637, cuando estaban finalizando las obras de La Cavada.

Miguel de Olivares

- Miguel de Olivares, sin duda una de las personas más influyentes de Flandes.

Contador y Maestro de Cámara de los Archiduques, es nombrado por Felipe IV Secretario del Real Consejo de Flandes (1626), ejerciendo además de Tesorero del Gobierno del Cardenal Infante.

Al margen de la política era tratante de arte, al igual que su consuegro, y es responsable del envío a España de la mayor parte de los tapices de Bruselas y pinturas flamencas que hoy se exponen en el Museo del Prado, fundamentalmente de Rubens y Snyders. Además de para su propia colección, vinieron con destino al propio Rey y al Marqués de Leganés, Capitán General de La Armada y máximo responsable de los pedidos a La Cavada.

Era natural de Riotuerto y poseedor de varios terrenos y propiedades en dicho municipio (hay que hacer constar que Riotuerto es el municipio al que pertenece La Cavada, localidad que no existía en aquel tiempo, pues se crea y desarrolla posteriormente alrededor de la fábrica). Además, poco antes de iniciarse la construcción de la misma, en 1631, adquiere más terrenos en dicho lugar.

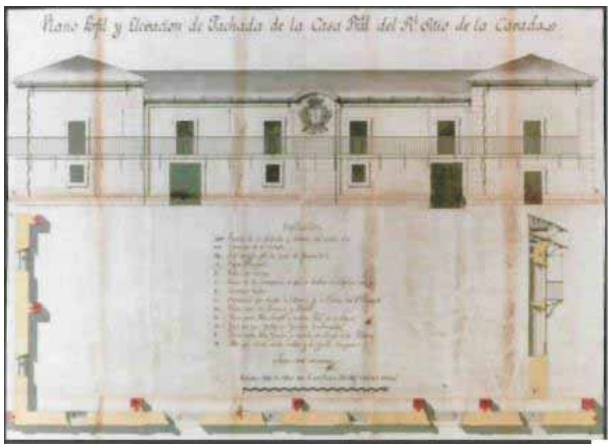

Palacio de los Olivares en La Cavada

Sabemos que Dª Mariana y sus dos hijos, Juan y José de

Olivares, viven en el Palacio de los Olivares, situado en el recinto de la fábrica, por lo que no es descabellado pensar que hay algún tipo de contrato privado entre Jorge de Bande y Miguel de Olivares y su hijo Juan, según el cual estos últimos aportarían los terrenos y Jorge se encargaría de la construcción de la fábrica.

La muerte de Juan de Olivares, justo antes de producirse el inicio de la producción, modifica la situación al estado que ya conocemos de forma fidedigna: Jorge de Bande contrae matrimonio con la viuda, Dª Mariana de Brito, seguramente de conveniencia, pues ella es 20 años más joven, queda como único propietario de todo el conjunto industrial y hace testamento nombrando única y universal heredera a su esposa. De esta forma él satisface todas sus posibles aspiraciones y se garantiza la transmisión íntegra de la fábrica a los nietos de Miguel de Olivares, Juan y José de Olivares y Brito.

A partir de aquí Juan de Olivares, su hijo Nicolás Xavier, su nieto Joaquín y su biznieta Mª Teresa gestionarán ambas fábricas hasta la equivocada nacionalización de Carlos III, el año 1763.

VECINDARIO DE LA CIUDAD DE SANTADER 1766

Primera parte

Jesús Moreno del Collado

Introducción

Los padrones de vecindario que habitualmente realizaban los concejos, principalmente en el Antiguo Régimen, tiene una gran importancia para la investigación genealógica, si bien estos padrones estaban confeccionados por cada concejo y siguiendo su propio criterio a fin de que el recuento de vecinos sirviera principalmente para exacciones fiscales, levas, alistamientos militares etc., nos aportan datos complementarios a la investigación genealógica fuera aparte de las fuentes tradicionales.

Este es el caso del padrón de vecinos de la ciudad de Santander que nos presenta a continuación Jesús Manuel en su excelente trabajo de trascripción de los originales, donde refleja fielmente a todos los vecinos de aquella época agrupados por calles.

Este padrón es de los más antiguos de la segunda mitad del XVIII, y el primero verdaderamente completo. Tiene la gracia de que las columnas se corresponden con las calles y se puede ver exactamente donde vivía cada uno y enfrente y al lado de quien.

Dada la gran extensión del documento, se ha dividido en dos partes. Esta primera, desde el comienzo hasta la Calle de Socobiles, exclusive, y una segunda, a publicar en el próximo número de esta revista, desde dicha calle hasta el final del documento.

En la transcripción se ha incluido una primera columna para la identificaciones de los edificios y una segunda otra para la de los vecinos. Y las descripciones de los edificios se han escrito en cursiva.

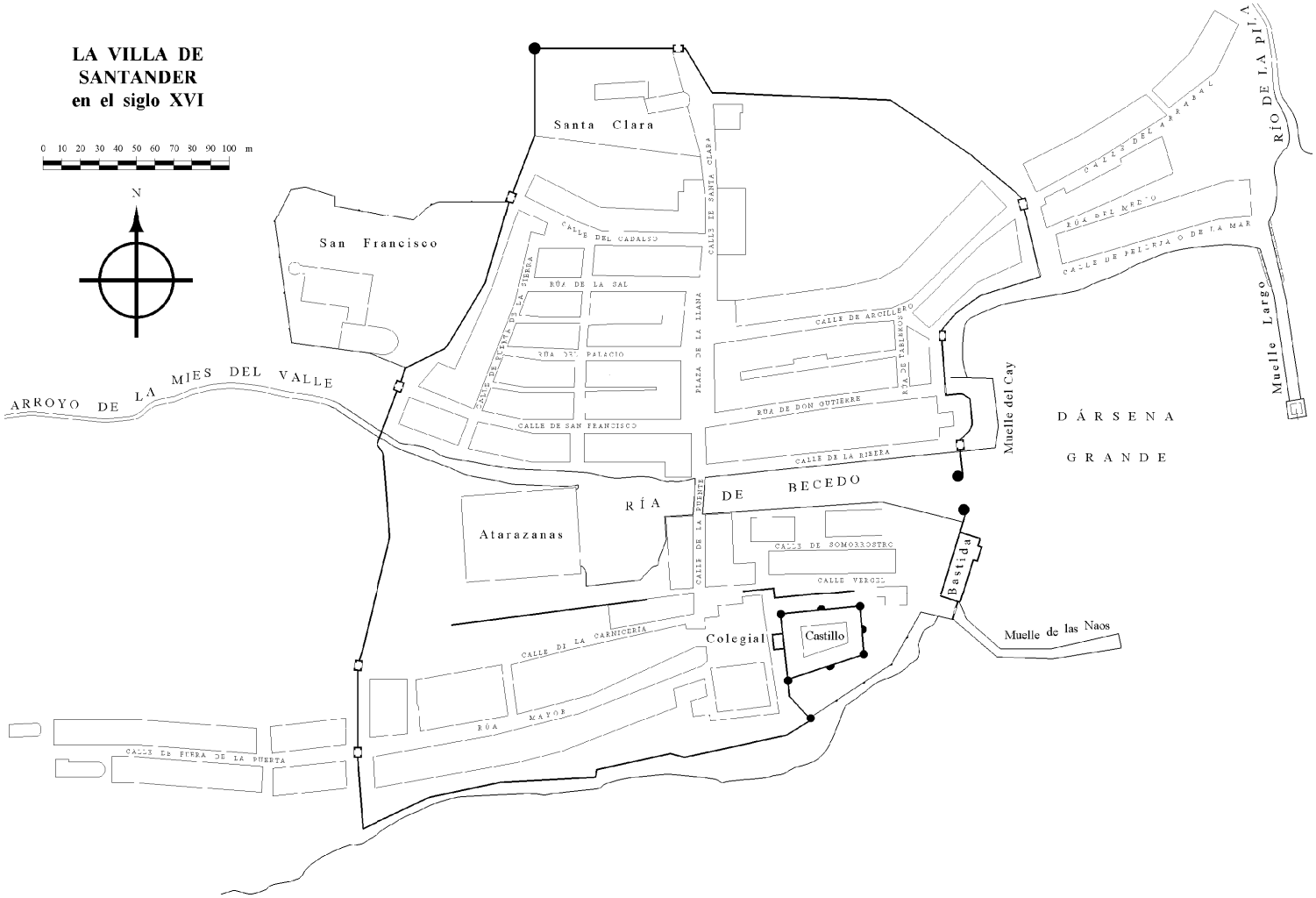
LA VILLA DE SANTANDER en el siglo XVI
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 m
N
Santa Clara
San Francisco
CALLE DEL CADALSO
CALLE DE SANTA CLARA
RÚA DE LA SAL
CALLE DE FUENTE DE LA SIERRA
RÚA DEL PALACIO
PLAZA DE LA LLANA
CALLE DE ARCILLERO
RÚA DE TABLEROS
RÚA DE DON GUTIERRE
CALLE DE SAN FRANCISCO
CALLE DE LA RIBERA
ARROYO DE LA MIES DEL VALLE
RÍA DE BECEDO
Atarazanas
CALLE DE LA FUENTE
CALLE DE SOMORROSTRO
CALLE VERGEL
Bastida
Muelle del Cay
DÁRSENA GRANDE
Muelle Largo
RÍO DE LA PILA
CALLE DEL ARENAL
RÚA DEL MERCADO
CALLE DE PESCADERÍA O DE LA MAR
Muelle de las Naos
Colegial
Castillo
CALLE DE LA CARNICERÍA
RÚA MAYOR
CALLE DE RIBERA DE LA PUERTA

“Vecindario de que se compone esta muy noble y siempre leal ciudad de Santander, con formal división de calles, casas y sus habitaciones, incluyendo los barrios de Miranda y Cajo, con las quintas extramuros Año de 1766

Procurador general y Alf mayor: Don José Gandarillas

Cura: Don Felipe Collado“

CALLE ALTA

CERA DEL SUR

1 *Casa del señor Palacios*
1 Don Francisco Palacios Calderón

2 *Casa del señor Gand*arillas
2 Don José Gandarillas

3 *Casa de Santa Cruz, vaca*

4 *Casa de López, cuarto 1º*
3 Dionisio López, carpintero
Manuela Salmón, su mujer
Cuarto 2º
4 Militar

5 *Casa de Bolado, cuarto 1º*
5 José Maoño
Manuela Pérez, su mujer
Pedro Estrada
Antonia Bolado, su mujer
Cuarto 2º
6 María Maza, pobre
Manuela Loro, pobre

CERA DEL NORTE

26 + *Convento de Santa Cruz*

27 *Casa de Santa Cruz*
51 Don Antonio Cavadas, notario
Ángela Villegas, mujer

28 *Casa de Torre, cuarto 1º*
52 Gabriel de la Sierra, cantero
Josefa Incera, mujer
Cuarto 2º
53 Francisca Encina, pobre
Catalina Torre, pobre

29 *Casa de Solar, cuarto 1º*
54 Tomasa Canal, viuda
Cuarto 2º
55 Pedro Alfageme
Josefa Muñoz, su mujer

30 Casa de Soto, vaca

Sigue

CERA DEL SUR

6 *Casa del señor deán*
7 Don Agustín Gómez de la Torre

7 *Casa de Oreña, cuarto 1º*
8 Simón Oreña, marinero
Francisca Musquera, su mujer
Cuarto 2º
9 Antonio Camacho, marinero
Antonia Marcano, su mujer
Cuarto 3º
10 Josefa de Soto, viuda

8 *Casa de Santa Cruz, cuarto 1º*
11 Francisco Merino, carretero
María Diego, su mujer
Cuarto 2º
12 Juan Serna, cantero
Manuela San Miguel, su mujer
Cuarto 3º
13 Antonio Lastra, viudo, carretero
Cuarto 4º
14 Militar
Cuarto 5º
15 Manuela González

CERA DEL NORTE

31 *Casa de Cavia, cuarto 1º*
56 Nicolás de Cavia, marinero
María del Agua, su mujer
Cuarto 2º
57 Domingo Bolado, marinero
Josefa de Cavia, su mujer
Cuarto 3º
58 José de la Sota, marinero
Josefa de Rivas, su mujer

32 *Casa de Bolado, cuarto 1º*
59 Josefa Bolado, soltera
Cuarto 2º
60 Antonio Escalante, pobre
Manuela Ruíz Villa, su mujer

33 *Casa de Iglesias, cuarto 1º*
61 Ana de Iglesias, viuda
Cuarto 2º
62 José de Cavia, marinero
Clara Posadas, su mujer

34 *Casa de Santa Cruz, cuarto 1º*
63 Tomás Polidura, marinero
Juana Calvo, su mujer

Sigue

CERA DEL SUR

9 *Casa de Viturica, cuarto 1º*
16 José de Vargas, marinero
Josefa Piñera, su mujer
Cuarto 2º
17 Pedro de Mesa, marinero
Manuela Gómez, su mujer

10 *Casa de Estrada*
18 Manuela Camargo
Cuarto 2º
19 Juan de Salazar, pregonero
María Casado, su mujer
Cuarto 3º
20 Antonio García, pobre
Josefa Traspuesto, pobre

11 *Casa del señor Conquista*
21 Pedro Collado, tejedor
Manuela Concha, su mujer
Cuarto 2º
22 María Prieto

12 *Casa de Arce, cuarto 1º*
23 Juan de Arce, marinero
Antonia Sota, su mujer
Cuarto 2º
24 Juan Colorete, marinero
Agustina de Vela, su mujer

CERA DEL NORTE

Cuarto 2º
64 José Laspron
María Blanco, su mujer

35 *Casa de Prieto*
65 Señor lectoral

36 *Casa de Cacho*
66 Ignacio Cacho, marinero
Nicolasa Camargo, su mujer

37 *Casa de cabildo, cuarto 1º*
67 Ignacio Solar, marinero
Tomasa Costa, su mujer
Cuarto 2º
68 Nicolás Melgara, marinero
Francisca Posadas, mujer

38 *Casa de Sota*
69 Clara de Sota, viuda

39 *Casa de Hoyo*
70 Domingo Hoyo, marinero
Catalina Rivas, mujer
Cuarto 2º
71 Magdalena Hoyo

Sigue

CERA DEL SUR

Cuarto 3º
25 Fernando Estrada, viudo, marinero

13 *Nuestra señora de Consolación*

26 Victoria Tarriba

14 *Casa de Piñero, cuarto 1º*

27 Domingo Piñero, marinero
María Posadas, su mujer
Cuarto 2º
28 María de Haza

15 *Casa de Maoño, cuarto 1º*

29 Emeterio Maoño, marinero
María Bolado, su mujer
Cuarto 2º

30 Francisco Posadas, marinero
Teresa Bolado, su mujer

16 *Casa de Estrada, cuarto 1º*

31 Antonio Estrada, marinero
María Estrada
Manuel de Calderón, su marido, m
Cuarto 2º
32 Manuel Muñoz, cantero
Juana Grandal, su mujer

CERA DEL NORTE

40 *Casa de Polidura, cuarto 1º*
72 José de Polidura, mayor, marinero
Josefa González
Cuarto 2º
73 Martín Callejo, marinero
Francisca Candia
Jacinto Camargo, viudo
Cuarto 3º
74 José Navarro, marinero
Javiera Polidura

41 *Casa de cabildo, cuarto 1º*
75 Manuel Polidura
Lucía Gándara
Cuarto 2º
76 Ángela Gómez, viuda
Tiene hijos
Cuarto 3º

77 Juan Espiga, marinero
Magdalena Traspuesto

42 *Casa de cabildo cuarto 1º*
78 José Navarro, marinero
Josefa Navarro, hija

Sigue

CERA DEL SUR

17 *Casa de Cavadas, cuarto 1º*
33 Antonio Cavadas, marinero
Antonia Rodríguez, su mujer
Cuarto 2º
34 Manuela Alonso, viuda

18 *Casa de Sánchez, cuarto 1º*
35 Diego Sánchez, marinero
María Cruz, su mujer
Cuarto 2º
36 Santiago Camargo, marinero
Antonia Cavadas, su mujer

19 *Casa de Solar, cuarto 1º*
37 Matías Solar, marinero
Josefa Polidura, su mujer
Cuarto 2º
38 Josefa Rubayo, viuda
Cuarto 3º
39 María de Cacho
Cuarto 4º
40 Diego Ojeda, marinero
María Camargo, su mujer

CERA DEL NORTE

Cuarto 2º
79 Juan de Candia, marinero, viudo
Matías Fernández, marinero
Concepción de Candia
Cuarto 3º
80 Lucía Traspuesto
Antonia Riola
Cuarto 4º
81 Bernardo Rafael
Nicolasa González
Cuarto 5º
82 Teresa Sota
Agustín Riola

43 *Casa de Pedrueca, Cuarto 1º*
83 Matías Franco, mayor, marinero
Ángela Callejo
Cuarto segundo
84 Tomás Cacho, marinero
María Sota

44 *Casa de ¿Escotiebas? Cuarto 1º*
85 Manuel ¿Gortalar?, viudo, marinero
Cuarto 2º
86 José Rafael, mayor
Antonia Espiga

Sigue

CERA DEL SUR

20 *Casa de Sánchez, cuarto 1º*
41 José Sánchez, marinero
Antonia González, su mujer
Cuarto 2º
42 José Posadas, marinero
Jacinta Bolado

21 *Casa de Cavia, cuarto 1º*

43 Matías de Cavia, marinero
Ángela Cacho, su mujer
Cuarto 2º

44 Matías Sánchez, marinero
Bernarda García
Cuarto 3º

45 Benito de Rivas, menor, marinero
Isabel de Candia

22 *Casa de Gándara, cuarto 1º*
46 Juan de la Gándara, viudo

23 *Casa de Navarro, cuarto 1º*
47 Antonio Navarro, marinero
Manuela Solar
Cuarto 2º
48 Juan de Arce, marinero
Josefa Melgara

CERA DEL NORTE

Cuarto 3º
87 Emeterio Camargo
Josefa González

Cuarto 4º
88 Francisco Navarro, viudo

Cuarto 5º
89 Mateo Franco, menor, viudo
Cuarto 6º

90 José Cavadas
Josefa de Costa
Cuarto 7º

91 José Solar, menor
Josefa Posadas

45 *Casa de Santa Cruz, cuarto 1º*
92 María Cruz Llar
Cuarto 2º

93 Emeterio Piñero
Josefa García
Cuarto 3º
94 Emeterio Maoño
Sebastiana Solar

Cuarto 4º
95 Manuel Sierra ¿vuªal pobre?

46 *Casa de Cacho*
96 María de Heras, viuda

Sigue

CERA DEL SUR

Cuarto 3º

49 Antonia Estrada, viuda
Joaquín Polidura, viudo, hijo

24 *Casa del señor Cuchía*
50 Don Bernardo de Herrera
Doña María Antonia Campuzano

25 *Casa de Antonio de Estrada, vaca*

CERA DEL NORTE

96 Antonio Polidura
María Cacho
Simón Cacho
Antonia Bedia

Policarpo Gil
Agustina Cacho

Cuarto segundo
97 Juan de Quevedo
María Traspuesto

Cuarto 3º
98 Nicolás Polidura
María Antonia Hoyo

47 *Casa de Rodríguez, cuarto 1º*
99 Ignacio Rodríguez
María Cavadas
Cuarto 2º
100 Ángela Rodríguez, viuda
Cuarto 3º
101 Josefa Ribera, soltera

48 *Casa de Traspuesto, cuarto 1º, vaca*
Cuarto 2º
102 José Franco
Antonia Polidura
Cuarto 3º
103 Juan Rafael
Magdalena Arena

SIGUE LA CALLE ALTA Y CERA AL SUR (ES NORTE)

49 *Casa de Viturica*
104 José Viturica
Josefa Bolantín

CALLE DE SAN PEDRO Y RÚA MAYOR O DE SOMORROSTRO

CERA DEL SUR

50 *Casa de señor Velarde, horno*
105 José Sanarens, panadero
Manuela Puente

51 Casa de Polidura
106 José Polidura
Josefa del Agua

52 *Casa de Rafael, cuarto 1º*
107 Antonio Rafael, viudo

Cuarto 2º
108 María Camargo

53 *Casa de Rubayo*
109 María de Rubayo, viuda
Francisca de Rubayo

54 *Casa de señor Ceballos*
110 Don Jerónimo Ceballos
Doña Rosa de España

55 *Casa de señor Velarde*
111 Don Manuel Cortabarría

56 *Casa de señor Velarde*
112 Don Joaquín Velarde
Doña Ana de Ceballos

57 *Casa de señor Velarde*
113 Familia del señor Isla

CERA DEL NORTE

66 Cas*a de San Miguel*

123 Manuel San Miguel
Bernarda Lata

Cuarto 2º
124 Manuela Camargo
Cuarto 3º

125 Antonio Alonso
Josefa Cavia
Cuarto 4º, atrás
126 Alonso Ruano
Antonia Muñoz

67 *Casa Lastra*
127 José Lastra
Josefa Macho

68 *Casa de Cavadas*

128 Manuel Cavadas
Manuela Bedia

69 *Casa de Cavadas*
129 Ángel Valle, cantero
Josefa López

70 *Casa de Naya*
130 José Naya, sastre
Miguela López
131 José Maoño, viudo
Domingo Maoño
María Herrera

71 *Casa de la Agua, cuarto 1º*
132 José del Agua
Teresa la Media
Cuarto 2º

Sigue

CERA DEL SUR

58 *Casa de señor Ceballos*

114 Palacio episcopal

59 + *La santa iglesia catedral*

CERA DEL NORTE

Cuarto 2º
133 Antonio Solar
María de Cavia

72 *Casa de señor Oruña*
134 Don José Pumarejo
Doña Manuela Velarde

73 *Casa de Soto*
135 Don Francisco Martínez
Doña Teresa Cabeza de Vaca
Cuarto 2º
136 Juan Mora, tercianista

SIGUE LA CALLE

CERA DEL SUR

60 *Casa de Azoños*
115 Doña Manuela de Azoños, viuda
Doña Teresa Puebla, viuda

61 *Casa de Tijacastel, vaca*

62 *Casa del señor Don José de Gandarillas, cuarto 1º*
116 Juan Barangot
Josefa Lasalde
Cuarto 2º, vaco

63 *Casa de señor Bustamante, cuarto 1º*
117 Señor chantre
Cuarto 2º
118 Señor maestre escuela

Sigue

CERA DEL SUR

64 *Casa de señor Bustamante, cuarto 1º*
119 Don Eusebio Llaguno
Doña Josefa Maruri
Cuarto 2º
120 Don José Nieto
Doña Teresa Ribero
Cuarto 3º
121 Sebastián de Arce, músico
Gregoria Sainz

65 *Casa de señor Conquista, Cuarto 1º, vaco*
Cuarto 2º
122 Manuel Quirós
Josefa Sainz

Finis

CALLE DEL PUENTE

CERA DEL VENDAVAL

74 *Casa de Pieroni, cuarto 1º*
137 José Pieroni, sastre
María Reigadas
Cuarto 2º
138 Jerónimo Caldefort
Rosa Caldefort

75 *Casa de Vaso, cuarto 1º*

139 Juan de Sabate, cortador
María Aranguren
Cuarto 2º
140 José Tapia
Catalina Vaso

CERA DEL NORDESTE

89 + *Santa iglesia catedral*

90 *Casa de Zárate, cuarto 1º*
161 José Prado

Cuarto 2º
162 José Ramírez
María Josefa Uchupi

91 *Casa de Martínez*
163 Militar

Bernabé Álvarez, año de 57
Tomasa Simón

Sigue

CERA DEL VENDAVAL

76 *Casa de Mellado*
141 Militares

77 *Casa de Pieroni menor, cuarto 1º*
142 Juan José Pieroni, sastre
Antonia Sagarzazu
Cuarto 2º
143 Antonio Esteban
Celedonia Sagarzazu

78 *Casa de Viturica, cuarto 1º*
144 Manuel Viturica, mayor
Francisca Fernández Estrada
Cuarto 2º
145 Miguel Suárez
Josefa Viturica
Cuarto 3º
146 Teresa Larralde, viuda
Cuarto 4º
147 Militar
Cuarto 5º
148 Luis de Campo
Antonia Mellado

CERA DEL NORDESTE

92 *Casa de Cabildo, cuarto 1º*
164 Manuel Saiz
Juan López, viudo
Cuarto 2º
165 Simón Almiñaque
María Herrera

93 *Casa de Cavadas, cuarto 1º*
166 Juan Luis Cavadas
Francisca Ibáñez

94 *Casa de Ibáñez, cuarto 1º*
167 Don Lorenzo Almiñaque
Cuarto 2º
168 Miguel Villa, sastre
Rosa Puente

95 *Casa de Bárcena*
169 Manuel Bárcena
María Dehesa

96 *Tienda*
170 Una francesa

97 *Casa de Prieto*
171 María Prieto, viuda

98 *Casa de Salmón*
172 María Salmón, viuda

Sigue

CERA DEL VENDAVAL

79 *Casa de cabildo, cuarto 1º*
149 Don Felipe Collado, cura párroco
Cuarto 2º
150 Manuel Feliu, sastre
Luisa Llánez

80 *Casa de cabildo, cuarto 1º*
151 Don Pedro Grande
Cuarto 2º
152 Pedro Babé
Rosa Díez

81 *Casa de señor Conquista, cuarto 1º*
153 Tomás Fuente
Ana María Fuente
Cuarto 2º
154 Juan Antonio Escurra
María Vidales

82 Casa de panadero
155 José Puch, mayor

83 *Casa de Rivas*
156 Don Francisco Rivas
Doña Teresa Olea

CERA DEL NORDESTE

99 *Casa de Díez*
173 Joaquín Díez
Manuela López
Francisca Rumayor, viuda

100 *Casa de la ciudad, carnicería*
174 Juan Iribarren
María Aramburo

SIGUE LA CERA DEL VENDAVAL

84 *Casa de Callejo*
157 Antonio Callejo, viudo

85 *Casa de Marsella*
158 Ángel Marsella
Teresa Albinagorta

86 *Casa de Lasalde, vaca*

87 *Casa de Lasalde, o la Siega*
159 María Lasalde, viuda

88 *Casa de Muñoz*
160 Antonio Muñoz
Teresa Tocornal

Finis

CALLE DE LA PLAZA

CERA DEL VENDAVAL

101 *Casa de señor Socobio*
175 Domingo Sentíes
Josefa Bárcena

102 *Casa de Barreda, cuarto 1º*
176 Don José Barreda
Doña Isabel Haza
Cuarto 2º
177 Don Lucas de Soto
Doña María Barreda
Don Fernando Bustillo
Doña Francisca Javiera de Soto

103 *Casa de señor Bretón*
178 Francisco Nougaro
María Josefa Morfil

104 *Casa de señor Dehesa*
179 Don Tomás Dehesa
Cuarto 2º
180 Josefa Bárcena, viuda

105 *Casa de Cubría*
181 Bárbara de Cubría

106 *Casa consistorial*
182 Alcaire

CERA DEL NORDESTE

107 Casa de Martinet
183 Agustín Martinet, viudo

108 *Casa de Oruña*
184 Doña Tomasa Oruña, viuda

109 *Casa de ¿Murnedo?*
185 Francisco Murnedo, viudo

110 *Casa de señor Horna*
186 Don Agustín de Horna
Doña María Antonia Pontones

111 *Casa de Bretón*
187 Don Antonio Bretón
Doña María Tornera

112 *Casa de Bretón*
188 Don José Bretón
Doña Teresa Pontones

Finis

CALLE DE SAN FRANCISCO

CERA DEL SUR

113 *Casa de Traspuesto*
189 Don José Traspuesto, viudo
Javier Quevedo
Juana Traspuesto

114 *Casa de Rubayo, cuarto 1º*

190 Manuela Lantabres, viuda
Cuarto 2º
191 María

115 *Casa de abadía, vaca*

116 *Casa de Haza, cuarto 1º*
192 Familia de Boo
Cuarto 2º
193 Juan de Peredo
Eugenia Somonte

117 *Casa de Estrada*
194 Don Antonio Fernández Estrada
Doña Francisca de Estrada

118 *Casa de Rivas Cacho*
195 Doña Josefa Rivas Cacho, viuda
Don Manuel Estrada
Doña Francisca Villanueva

CERA DEL NORTE

129 *Casa de Catala*
210 Facundo Catala
Cayetana Catala

130 *Casa de Haza*
211 Don José de Haza
Doña María Antonia Solar

131 *Casa de Socabio*
212 Don Nicolás Socobio, viudo

132 *Casa de cabildo, cuarto 1*
213 Don Bernardo Leimas
Cuarto 2º
214 Gerardo Marsella

133 *Casa de Cagigal*

215 Josefa Solórzano

134 *Casa de Vial*

216 Don Nicolás Vial
Doña Joaquina Gonzalo

135 *Casa de Cosío*

217 Don Joaquín Cosío, soltero
Doña Micaela Canedo, viuda

Sigue

CERA DEL SUR

119 *Casa de Castejón, cuarto 1º*

196 Don Juan Antonio García
Doña Josefa Medrano
Don Pedro Agustín Mendieta
Doña Rosa García

Cuarto 2º

197 Josefa Viturica, viuda

120 *Casa de Castejón*

198 Manuel Pedraja
Bárbara Sagaz

121 *Casa de Urruchua*

199 José Urruchua
Josefa Manteca

122 *Casa de Urruchua, vaca*

123 *Casa de Asas, cuarto 1º*

200 Julián Salgado
María Antonia Sánchez

Cuarto 2º

201 Rafael Tejedor
Josefa Díaz

Cuarto 3º

202 Matías Díez
Francisca Sagaz

CERA DEL NORTE

136 *Casa de señor Conquista, cuarto 1º*

218 María de Mazo, viuda

Cuarto 2º

219 Don Fernando Loranco, médico

137 *Casa de Correo*

220 Don Ventura Prieto
Doña Antonia Rubio

138 Casa de Caral, cuarto 1º

221 Antonio Caral
Teresa Tarado

Cuarto 2º

222 María Antonia Santos

Cuarto tercero

223 Pedro Andino, boticario

139 *Casa de Cosío, horno*

224 Pablo Saubia
Ángela Díez

140 *Casa de Cosío*

225 Fernando Monteserín
Manuela de Campo

Sigue

CERA DEL SUR

Cuarto 4º
203 María Gostans, viuda

Cuarto 5º
204 José Cagigas
Josefa Calderón

124 *Casa de Asas*
205 Don Pedro de Asas
Doña Ana Taranco

125 *Casa de Pastor*
206 Doña Teresa Llauger, viuda

126 *Casa de Cosío*
207 Francisco Banuet
Teresa Banuet

127 *Casa de Gandarillas*
208 Pascual de Gandarillas
Josefa González

128 *Casa de Cosío*
209 Luis Punet, calderero

CERA DEL NORTE

141 *Casa de Muñoz, cuarto 1º*
226 Manuel Muñoz
Francisca García
Cuarto 2º
227 Carlos Bonsena
Catalina Ageins

142 *Casa de Herrera*
228 Miguela Herrera, viuda

143 *Casa de García, cuarto 1º*
229 Juan Díez
Tomasa Peredo
Cuarto 2º
230 Manuela Bolado, viuda

Finis

CALLE DE RUPALACIO

CERA DEL SUR

144 *Casa de Castejón*
231 Francisco Hernando
Francisca del Barrio

145 *Casa de Maquibar*
232 José Maquibar, viudo

146 *Casa de Toca*

233 Juan de Toca, vaca

147 *Casa de Adeba, cuarto 1º*
234 Don José Antonio Adeba
Cuarto 2º

235 José Alvear
María Castañedo

148 *Casa de Pedrueca, cuarto 1º*

236 Antonio Morales
Manuela Respuela
Cuarto 2º
237 Fernando de Valle
María Real

149 *Casa de Salmón*

238 Joaquín Salmón
Clara Lapazarán

CERA DEL NORTE

151 *Casa de Verga*
240 Antonio Posadas
Magdalena Verga

152 *Casa de Pacheco, cuarto 1º*
241 José Rubira
Antonia Rubira
Cuarto 2º
242 Juan Isoba
Teresa Tazón
Cuarto 3º
243 Militar

153 *Casa de Reigadas*

244 Bernardo Reigadas
María Ana Reigadas

154 *Casa de Castejón*
245 Don José Vitiri
Doña Josefa Villamarín

155 Casa de Castejón, cuarto 1º
246 Domingo Solanilla
Juana Dugarri
Cuarto 2º
247 Un catalán cojo, panadero
Su mujer

Sigue

CERA DEL SUR

150 *Casa Puebla*
239 Juan Barreda
Baltasara Bravo

CERA DEL NORTE

156 *Casa de Pedrueza*
248 Francisca Javiera Sabala

157 *Casa de Pedrueca, cuarto 1º*
249 Florentina Saloran, viuda
Cuarto 2º
250 Antonio Burgos
Catalina Ruíz
Cuarto 3º
251 Gabriel Felip
Cándida Felip

158 *Casa de Toca*
252 Juan de Toca
Lucía Álvarez

159 *Casa de Rentería*
253 Antonio Rentería
Bárbara Cerezo, su mujer

160 *Casa de Bárcena, cuarto 1º*
254 Tomás Bárcena
Ignacia Parbayón
Cuarto 2º
255 Doña Ángela Pedrueca, viuda

SIGUE CERA DEL NORTE

161 *Casa de Somonte*
256 Don Antonio Somonte
Doña María Quintano

162 *Casa de Quintano*
257 Don Manuel Fernández Quintano
Doña María Odonoban

Finis

CALLE DE SANTA CLARA

CERA DEL VENDAVAL

163 *Casa de señor Villatorre, vaca*

164 *Casa de señor Balbuena, vaca*

165 *Casa de Arrechavala*
258 Agustín Arrechavala
Catalina Reigadas

166 *Casa de Encinillas*
259 Lorenzo Encinillas
Josefa Villate

167 *Casa de Ortiz*
260 María Ortiz, viuda

168 *Casa Díez*
261 Juan Antonio Díez
María Gómez

CERA DEL NORDESTE

170 + *Colegio de la Compañía*

171 *Santa Pía*

262 Antonio Negruela
María Giu

172 *Casa de la Compañía*

263 Antonio Oñate
Micaela Maruri

173 *Casa de Bustamante, cuarto 1º*
264 Manuel Bustamante
María Tagle
Cuarto 2º
265 José de la Torre
Francisca Guatí

Sigue

CERA DEL SUR

169 + *Convento de Santa Clara*

CERA DEL NORDESTE

174 *Casa de Alonso*
266 Ana Bolado

175 *Casa de Puebla*
267 Manuela Puebla

176 *Casa señor Abarca*
268 Don Juan Antonio Abarca
Doña Rosa Cosío, viuda

CALLE DE LOS REMEDIOS SIGUIENDO EN RECTO HASTA EL HORNO
PUERTA LA SIERRA

177 *Casa de los padres de Corbán, cuarto 1º*
269 Felipe García
Josefa Saldias
Cuarto 2º
270 Alejandro Sesmilo
Antonia Claverías

178 *Casa de cabildo, cuarto 1º*
271 Doña Manuela Velarde
Cuarto 2º
272 Javier Gradilla
Antonia Ribero

179 *Casa de señor Conquista, cuarto 1º*
273 Josefa de Toca, viuda

Cuarto 2º
274 Manuel de Toca
Ángela López

180 Casa de Romero
275 Don Juan Romero

181 *Casa de Azoños*
276 Josefa de Azoños, viuda

182 *Casa de Campollo*
277 Santos Campollo
Pascuala de Hoz

Sigue

183 *Casa de Cano*
278 Francisco Cano
Catalina Diego

184 *Casa de Rumoroso*
279 Don Julián Rumoroso

185 *Casa de Bolado*
280 Don Simón de Bolado

186 *Casa de Prast*
281 Don Juan Prast Oñate
Doña Francisca Panfil

187 *Casa de Obregón*
282 Don Juan Obregón

Cuarto 3º
285 El correo
Su mujer

190 *Casa de Fernández*
286 Basilio Fernández
Joaquina Gómez

191 *Casa de Respuela, cuarto 1º*
287 Juan Respuela
Manuela Fernández
Cuarto 2º
288 Santiago Fraceb, pobre
Cuarto 3º

289 José Beran
Josefa Anievas

192 *Casa de Fuente*

188 *Almacén, vaco*

189 *Casa de Gómez, cuarto 1º*

283 Rosa Gómez, viuda

Francisco Fernández
Manuela Herrera

Cuarto 2º

284 Pedro Pumarejo
Josefa Barredo

290 Don Francisco Fuente, médico
Doña Josefa Juana

193 *Casa de Salmón*

291 Francisco Javier Salmón
Antonia Portilla

194 *Casa de Tocornal*

292 José Tocornal
Antonia Tesillo

Sigue

195 *Casa de Cortiguera, cuarto 1º*

293 Don Juan Antonio Cortiguera
Doña María Antonia Obregón
Don Vicente Cortiguera
Doña Rosa de la Peña

Cuarto 2º

294 Don Manuel Obregón
Doña Teresa Salazar

Cuarto 3º, bajo

295 Félix de Roca
Josefa Diego

196 *Casa de Valle*

296 Dionisio Valle, ausente
Andresa Viturica

197 *Casa de Tijero, cuarto bajo*

297 Bernarda Tijero

Cuarto *2º*

298 Dionisio Felices
Josefa Gil

199 *Casa de Ogarrio*

301 Don Ángel Ogarrio
Doña Tomasa Gutiérrez

200 *Casa de Puebla, cuarto 1º*

302 José Puebla
Manuela Cavasa
Juan Gardoque, viudo
María Herrador, soltera

Cuarto 2º

303 Antonio Urrea
Josefa Pumarejo

Cuarto 3º

304 Manuel Cacho
Antonia Pavia

Cuarto 4º, bajo

305 María Puente

201 *Casa Gómez, cuarto 1º*

306 Ángel Gómez, viudo

Cuarto 3º, vaco
Cuarto 4º, bajo

299 Francisco Barredo
Ana María Gabino

198 Casa de Artero

300 Juan Antonio Artero
Josefa García

Cuarto 2º
307 Benito Barredo
Ángela Lanza

202 *Casa de Alonso*
308 Ramón Alonso
Francisca Bernáldez

Sigue

203 *Casa de señor Santelices, cuarto 1º*
309 María Josefa Penagos
Cuarto 2º
310 Manuel Lambarri
Teresa Monte

Cuarto 3º, bajo

311 Francisca Casares

204 *Casa del Caño y Puerta la Sierra*
312 Silvestre Burdey
María Merino

Finis

PLAZUELA DE LOS REMEDIOS

205 *Casa de señor arcediano*
313 Don Manuel Alsedo

206 *Casa de Bezanilla*
314 María Bezanilla, viuda

207 *Casa de Gutiérrez, cuarto 1º*
315 Lorenzo Gutiérrez
María Bolado
José Arias
Josefa Gutiérrez
Cuarto 2º

316 Francisco Samaniego
Juana Bolado

208 *Casa de señor Martiartu, cuarto 1º*

Cuarto 2º
318 Militar

209 *Casa de cabildo, cuarto 1º*
319 Antonio Sánchez
Francisca González
Cuarto 2º
320 Manuela Abaja

210 Casa de Castilla, cuarto 1º

321 Santiago Castilla
Teresa González
Cuarto 2º

322 Francisca Canal
Cuarto 3º

317 Don Pedro Martiartu

323 María Pérez, viuda

211 *Casa de Cacho*
324 Francisco Cacho
Antonia Escandón

Finis

CALLE RUEDA LA SAL

CERA DEL SUR

212 *Casa de Gómez, cuarto 1º*
325 Silvestre Gómez
Ángela de la Vega
Cuarto 2º
326 Julián Cesar
Josefa Iturricha

213 *Casa de Sota, cuarto 1º*

327 Bernardo Bafallu
Josefa Lorza
Cuarto 2º
328 Francisco San Pedro
Isabel

214 *Casa de Mazo, cuarto 1º*

329 Ventura Estrada
Manuela Muñoz
Cuarto 2º
330 Ana María Sagaz

215 *Casa de Mazo, cuarto 1º*

331 Antonio Quijano
Josefa Pérez
Cuarto 2º
332 Diego Concejo
María Pumarejo

CERA DEL NORTE

217 *Casa de Asas, cuarto 1º*
334 Martín Aguirriuera
María Bravo
Cuarto 2º
335 Antonio Gómez
Antonia de Pumarejo
Cuarto 3º
336 Juan García
Manuela García

218 *Casa de Cantolla, cuarto 1º*
337 Jerónimo Pazarán
Francisca Salmón
Cuarto 2º
338 José Bedia
María Pazarán

219 *Casa de Cantolla, cuarto 1º*
339 Francisca Cicera, viuda
Cuarto 2º
340 Manuel Díaz
Teresa Acebedo

220 *Casa señor Angulo*
341 Don Domingo Angulo

Sigue

CERA DEL SUR

216 *Casa de Loyola*
333 Don Joaquín Loyola
Engracia Gavallón

CERA DEL NORTE

221 *Casa de Quintana*
342 Luis Castillo
Josefa González
Ignacio Escobedo
Bárbara Castillo

222 *Casa de Panfil*
343 Don Pedro Panfil
Manuela de Torre

223 *Casa de Mazo*
344 Don Juan Loustalet
Josefa Burges

Finis

FIN DE LA PRIMERA PARTE

AMS Leg B 322, nº 1

© Transcripción: Jesús Moreno del Collado, 2004

ARCHIVO MUNICIPAL SANTANDER

Vecindario doq. se compone esta M. N. y S. L. Ciudad de Santander con formal Division de Calles, Casas y Sus habitaciones: Incluiendo los Barrios de Miarna y Cueto con las Quinas Cotxa-Muros. Año de 1766.

Cura D. Phe Collado.

D. Ysh Sandavilla

Calle Ytra

Zona del Sur

Casa del Sor. Palacios.

D. Fran.co Palacios Calderon.

Casa del Sor. Sandavilla.

D. Joseph Sandavilla.

Casa de Sta. Cruz. Vaca.

Casa de Lopez. Juanto. 1.º

Dionisio Lopez. Carpintero.

Manuela Salmon su muger.

Juanto 2.º

Militar.

Casa de Belado. Gto. 1.º

Joseph Mazo.

Manuela Lanz su muger.

Pedro Cerezo.

Ant.o Colonia su muger.

Juanto 2.º

Maria Mazo. Pobre.

Manuela Lino. Pobre.

Zona del Norte

Convento de Santa Cruz.

Casa de Sta. Cruz.

D. Ant.o Canadas. Vicario.

Angela de Llegas. Muger.

Casa de torre. Gto. 4.º

Gabriel de la Sierra. Cirujano.

Ysha Tresno. muger.

Juanto 2.º

Fran.ta Ormina. Pobre.

Cath.na Torre. Pobre.

Casa de Solar. Gto. 1.º

Thomasa Cuval. Viuda.

Juanto 2.º

Pedro Alfaranme.

Ysha Munoz. su muger.

Casa de Soco. Vaca.

Heráldica de los Enríquez de Cisneros en Cantabria

Borja del Rivero Sierra

El linaje de los Enríquez de Cisneros surge en el siglo XIV en el norte de Palencia. La raíz de esta familia es el Conde Don Tello (1337-1370). Se hacia llamar: ¨Conde de Vizcaya, e de Lara, e de Aguilar e Señor de Castañeda¨; Señor de Aguilar en 1350, por donación de su padre el rey Alfonso XI, Señor de Castañeda, por donación de su hermano Enrique II y Señor de Vizcaya y Lara por matrimonio con Juana, hija de Juan Núñez de Lara. Este Conde tuvo 10 hijos extramatrimoniales. El linaje que nos ocupa surge de lo que los hermanos Garcia-Carraffa denominan ¨Primera línea de la segunda rama real de castilla: Señores de Camporredondo¨. El primogénito de los hijos extramatrimoniales de Don Tello fue Pedro Enríquez, primer Señor de Camporredondo, y otros pueblos del norte de Palencia. Su apellido, a diferencia de otros Enríquez no es por ser hijo de Enrique II, sino por pertenecer a su familia, dado que su padre era ¨hermano entero¨ del Rey Enrique II.

Pedro Enríquez se casa con María de Cisneros y su sucesión pasa a apellidarse Enríquez de Cisneros. Después de entroncar con diversos linajes (entre ellos Peralta, del que hablaremos mas tarde), la novena señora de Camporredondo, Juana Enriquez de Cisneros y Peralta se casa en primeras nupcias con Juan de Mier y Terán Señor de Terán en Cabuérniga y la segunda con Juan Díaz en Potes (Liébana). La sucesión de estos dos matrimonios se apellidara de diversas maneras: Enríquez de Terán y Cisneros, Terán Enríquez, Calderón Enríquez, Enríquez de Verdeja, Ríos Enríquez, etc, conservando el Enríquez (Enríquez o Henríquez) como recordatorio del linaje real.

En este artículo nos ocuparemos de la heráldica usada y presente en los escudos presentes en Cantabria de miembros de este linaje

Heráldica del Conde Don Tello

La aparición del sarcófago del Conde Don Tello en la iglesia de San Francisco de Palencia en 1978, ha aclarado las dudas sobre los usos heráldicos de este miembro de la casa real de la que solo se tenían referencias escritas. En dicho sarcófago se puede ver en los almohadones donde reposa la cabeza el escudo parlante de Aguilar y el escudo de Haro en representación del Señorío de Vizcaya:

Aguilar: En campo de plata águila de sable

En el armorial de Sicile-Urfe (circa 1380) las armas del Señor de Aguilar son: ¨esquartele de gueles a castel dor et dargent a laigle de pourpre¨. En este caso se sustituye la figura del león real por la del águila conservando los esmaltes.

Señor de Aguilar: Cuartelado: 1 y 3- En campo de gules un castillo de oro (Armas de Castilla), 2 y 4- En campo de plata águila de púrpura

Diego Hernández de Mendoza en su libro ¨Blasones de las armas de muchos reyes y grandes sennores del mundo y de muchas casas de Castilla¨ describe en la segunda mitad del siglo XV las armas de Don Tello así: ¨a Don Tello digo un escudo a quarteles, en los dos en cada uno un castillo de oro en campo colorado y en los otros dos en cada uno un agila negra en campo blanco por el señorío de Aguilar¨.

Tello: Escudo cuartelado: 1 y 4- en campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla), 2 y 3- En campo de plata águila de sable (Aguilar)

En el ¨Blasón y recogimiento de armas¨ de Garci Alonso Torres (circa 1514) las armas del Conde Don Tello son: ¨escudo esquartelado: el primero de Castilla y el segundo de plata con un águila de sable¨

Tello: Escudo cuartelado: 1 y 4- en campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla), 2 y 3- En campo de plata águila de sable (Aguilar)

En las ¨Adiciones genealógicas a los claros varones de Castilla¨ de Lorenzo Galíndez de Carbajal (1517) se describe así: ¨…traía el dicho Conde Don Tello por armas un castillo real y un águila india o prieta por señor de Aguilar¨.

Tello: Escudo partido: 1- En campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla), 2- en campo de plata águila de sable (Aguilar)

En el armorial de Salamanca (circa 1517) se describen las armas del marques de Aguilar:

Marques de Aguilar: Escudo partido: 1- En campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla), 2- en campo de plata águila de sable (Aguilar)

En las ¨batallas y quinquagenas¨ de Gonzalo Fernandez de Oviedo (1552) se describe las armas de Don Tello dentro de las armas de Luis Manrique, señor de Aguilar y Conde de Castañeda así: ¨… y en el cuarto superior y siniestro el castillo y el león real, como esta dicho, que es en las armas reales que el Conde Don Tello traía, del cual pende esta casa por vía materna¨.

Tello: Escudo partido: 1-En campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla), 2- En campo de plata león de púrpura (Armas de León)

Después de analizar varias descripciones de las armas de Don Tello, de su señorío y de sus sucesores nos llama la atención la interpretación que hace Faustino Menéndez Pidal de Navascués en su obra ¨Heráldica medieval española: la casa real de León y Castilla¨ (1982). En ella diserta acerca del cuartel del águila dado que no existe ejemplo previo de armería territorial y se inclina a que Don Tello releva la armería que previamente usó el infante Felipe (1231-1274) hijo del rey Fernando III y Beatriz de Suabia (Si bien en el sepulcro del infante las armas de Suabia están en campo de azur)

Infante Felipe: Escudo cuartelado: 1 y 4- en campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla), 2 y 3- en campo de oro águila de sable (Armas de Suabia)

O las del Infante Don Pedro (muerto en 1319) hijo del Rey Sancho IV que describe Menéndez Pidal como:

Infante Pedro: Escudo cuartelado: 1 y 4- en campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla), 2 y 3- en campo de oro águila de sable (Armas de Suabia)

Aunque la única representación de sus armas es la recogida en el Códice de la Coronación:

Infante Don pedro: Escudo cuartelado: 1 y 4- En campo de plata águila de sable (Armas de Suabia). 2 y 3- en campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla)

Faustino Menéndez Pidal y también Eduardo Pardo de Guevara en su ¨Manual de Heráldica española¨ refiere que las armerías del Infante Don Pedro que aparecen en el códice de la coronación están invertidas, quedando:

Infante Pedro: Escudo cuartelado: 1 y 4- en campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla), 2 y 3- en campo de plata águila de sable (Armas de Suabia)

Para nosotros las dos hipótesis son validas: El Conde Don Tello relevó las armas del Infante Don Pedro porque era el Señor de Aguilar. De este modo seguía usando armas de su linaje con un claro efecto de territorialidad al usarlas también como armas parlantes por Señor de Aguilar. En cuanto al campo apropiado creemos que si bien en origen era de oro el uso y la costumbre lo ha trastocado a un campo de plata.

Otros descendientes de Don Tello usaron escudos con el águila, el castillo, el león y los armiños. Para Menéndez Pidal, Juan Téllez segundo Señor de Aguilar uso:

Juan Téllez: Escudo cuartelado en frange, 1- En campo de gules, un castillo de oro (Armas de Castilla), 2 y 3- En campo de plata un león de púrpura (Armas de León), 4- En campo de oro un águila de sable (Armas de Suabia). Bordura de plata con ocho armiños de sable (Castañeda)

Los marqueses de Aguilar usan:

Marques de Aguilar de Campoo: Escudo cuartelado en frange, 1- En campo de gules, un castillo de oro (Armas de Castilla), 2- En campo de plata un león de púrpura (Armas de León), 3- En campo de plata un águila de sable (Aguilar), 4- En campo de gules, dos calderas jaqueladas de oro y sable, puestas en palo (Lara). Bordura de plata con ocho armiños de sable (Castañeda)

En el Monasterio de Santa Clara en Carrión de los Condes están pintadas las armas de los Condes de Osorno:

Conde de Osorno: Escudo cuartelado: 1 y 3- En campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla), 2 y 4- en campo de plata águila de sable (Aguilar). Bordura de plata con ocho armiños de sable (Castañeda)

Existen otras versiones del escudo de los Condes de Osorno en los que se incluyen las Armas de León y las de Lara. En cualquier caso. Menéndez Pidal sigue refiriéndose al campo del águila como las armas de Suabia haciendo su campo de oro, si bien no encontramos esa descripción en otros textos, ni en los registros escritos, ni en los alfarjes del monasterio de Santa Clara en Carrión de los Condes.

Condes de Osorno: Escudo partido y cortado: 1- En campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla), 2- en campo de plata águila de sable (Aguilar), 3- En campo de gules dos calderas jaqueladas de oro y sable, puestas en palo (Armas de Lara). Bordura de plata con ocho armiños de sable (Castañeda)

Condes de Osorno: Escudo partido de tres y cortado: 1- En campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla) 2- en campo de plata águila de sable (Aguilar), 3- En campo de plata león de púrpura (Armas de León), 4- En campo de gules dos calderas jaqueladas de oro y sable, puestas en palo (Armas de Lara). Bordura de plata con ocho armiños de sable (Castañeda)

Heráldica de los Enríquez de Cisneros fuera de Cantabria

Existen, al menos, tres escudos tallados en piedra de los Enríquez de Cisneros fuera de Cantabria y una descripción de 1631 en el expediente de la orden de Santiago de Antonio de Camporredondo: ¨Escudo de armas que le abrazan dos leones y en el trocados dos castillos y dos águilas el qual escudo y partes muestran ser cosas antiquisimas¨.

Enríquez de Camporredondo: Escudo cuartelado: 1 y 4- En campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla), 2 y 3- En campo de plata águila de sable (Aguilar). Dos leones como tenantes

En el caserío de Mazuelas en Valderrábano (Palencia) se conservan los restos de una casa solariega que en la fachada presenta un frontal con tres escudos:

Enríquez de Cisneros: Los dos escudos laterales: jaquelado de oro y gules (Armas de

Cisneros). El escudo central: escudo cuartelado: 1 y 4 En campo de plata águila de sable (Aguilar) 2 y 3 en campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla)

En el llamado palacio del gobernador en Estella (Navarra) nos encontramos con el siguiente escudo en el que se cuartelan las armas de Cisneros, Enríquez y las armas del reino de Castilla y León para remarcar la procedencia real del linaje. En este caso procede de la rama del señorío de Mazuelas siendo las armas de Felipa Enríquez de Cisneros y Albornoz que casó con el Barón de Purroy, Juan de Chavarri:

Enríquez de Cisneros: Escudo cuartelado: 1 y 4- jaquelado de oro y gules (Cisneros), 2- Escudo cuartelado 1 y 4- en campo de plata un águila de sable (Aguilar), 2 y 3- En campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla), 4- Escudo cuartelado: 1 y 3- En campo de plata león de púrpura, 2 y 4- En campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla)

En el palacio de Viguria (Navarra) aparece otro escudo que lleva las armas de los Enríquez de Cisneros, concretamente del hijo de Felipa Enríquez de Cisneros y de Juan de Chavarri:

Chavarri Enríquez de Cisneros: Escudo cuartelado 1- En campo de azur una estrella de oro, con la leyenda FIRMA MANET (Armas de Chavarri) 2- Escudo cuartelado: 1 y 3- En campo de plata león de púrpura (Armas de León), 2 y 4- En campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla) 3- Escudo cuartelado: 1 y 4- en campo de plata un águila de sable (Aguilar), 2 y 3- En campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla), 4- En campo de oro una banda de sinople (armas de Albornoz). Junto al timbre se encuentra escrita la palabra Cisneros.

Es de destacar que en los tres escudos en piedra del linaje Enríquez de Cisneros, el cuartelado que existe es el de Aguilar y Castilla, las mismas armas que traía el Infante Don Pedro y relevó Don Tello.

Heráldica de Enríquez de Cisneros en Cabuérniga

En primer lugar describiremos el escudo presente en la fachada de una casona montañesa cercana a la bolera y a la iglesia de Sopeña:

Caviedes Enríquez de Terán y Cisneros: Escudo cuartelado: 1- En campo de sinople nueve lanzas de oro (Caviedes), 2- Escudo cuartelado, 1 y 4, en campo de plata águila de sable (Aguilar), 3 y 4- En campo de gules castillo de oro (armas de Castilla), 3- En campo de oro tres contrabandas de sinople. En los polos dos estrellas de oro (Existen muchas variantes en los esmaltes. Armas de Terán). 4- jaquelado de oro y gules (Cisneros)

A continuación describiremos escudos de la familia Calderón Enríquez a la que paso el mayorazgo de Terán y que es la que mayor repertorio heráldico tiene. En esta familia desaparece la representación del jaquelado de Cisneros en sus armerías. En la casona de Calderón en Terán en el interior existe un escudo procedente de la fachada:

Calderón Enríquez de Terán: Escudo cuartelado: 1- En campo de oro cinco calderas de sable con un pendón de gules colocadas en souter (Calderón) 2- En campo de oro tres contrabandas de sinople con dos estrellas en los polos (Terán), 3- Escudo cuartelado: 1 y 4- En campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla), 2 y 3, en campo de plata águila de sable (Aguilar), 4- Árbol con animal empinante (desconocemos las armas)

En la casona de Quirós en Ucieda de abajo existe el siguiente escudo:

Calderón Enríquez de Terán: Escudo cuartelado: 1- En campo de oro cinco calderas de sable con un pendón de gules colocadas en souter con dos estrellas en el jefe (Calderón), 2- En campo de oro tres contrabandas de sinople con dos estrellas en los polos (Terán), 3- Escudo cuartelado: 1 y 4- En campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla), 2 y 3, en campo de plata águila de sable (Aguilar), 4- Árbol con león empinante y dos aves apoyadas en el mismo (desconocemos las armas)

Hemos visto por primera vez usar el cuartelado de Castilla y Aguilar en los escudos de la familia Calderón Enríquez. Sin embargo usaron otros escudos como los de la capilla de la casona de Calderón que son idénticos (excepto en la bordura) a las armas de Juan Téllez:

Calderón Enríquez: 1- Escudo cuartelado en frange, 1- En campo de gules, un castillo de oro (Armas de Castilla), 2 y 3- En campo de plata un león de púrpura (Armas de León), 4- En campo de plata un águila de sable (Aguilar), . 2- En campo de oro cinco calderas de sable con un pendón de gules colocadas en souter (Calderón). Bordura de gules con ocho souters de oro

Calderón Enríquez: 1- En campo de oro cinco calderas de sable con un pendón de gules colocadas en souter en punta una barca al natural (Calderón de la Barca), 2- Escudo cuartelado en frange: 1- En campo de gules, un castillo de oro (Armas de Castilla), 2 y 3- En campo de plata un león de púrpura (Armas de León), 4- En campo de plata un águila de sable (Aguilar). Bordura de gules con ocho souters de oro.

El último escudo vinculado a los Enríquez según carmen González Echegaray está en el palacio de Mier y Terán en Terán. Se trata de una talla barroca con el siguiente blasonamiento:

Enríquez de Terán y Ríos: Escudo partido, cortado y terciado en faja: 1- En campo de plata un león de púrpura (Armas de León), 2- En campo de gules, un castillo de oro (Armas de Castilla), 3- En campo de azur tres lises de oro (Armas de Francia), 4- En campo de oro tres contrabandas de sinople con dos estrellas en los polos (Terán), 5- Ondas de azur y plata (Ríos)

La atribución de que el cuartel con las tres lises sea el de las Armas de Francia la hacemos debido a que tanto Escagedo Salmón como González Echegaray recogen en sus escritos que esta familia de los Enríquez de Terán Calderón desciende de Carlos II de Francia. Posiblemente hayan recogido ese testimonio en la biblioteca del palacio o de la casona de Terán si bien el rey al que se refiere es Carlos II de Navarra que pertenece a la familia Evreux y que uso un escudo cuartelado de Navarra y Evreux. Las armas de Evreux son: en campo de azur sembrado de lises de oro (Armas de Francia) una banda componada de plata y gules. La genealogía llega desde el bastardo real Leonel de Navarra, fruto de la relación de Carlos II y Catalina de Lizaso antes de ser rey. Leonel de Navarra, también de modo ilegítimo con Elfa de Luna, fue padre de Felipe de Navarra que caso con Juana peralta en 1424. Los Enríquez de Cisneros entroncan con los Peralta por mediación de Isabel de Peralta, hija de Sebastian de Peralta y Señora de Carrascal y Gumiel en Segovia. Esta señora era la madre de Juana Enríquez de Cisneros y Peralta que fue la que trajo el apellido Enríquez de Cisneros a Cantabria. Posiblemente en un alarde de pretenciosidad recogieron las armerías reales de los que descendían directamente: Alfonso XI de León y Castilla y Carlos II de Navarra.

Otra opción es que las lises y las ondas sean parte del escudo de Terán puesto que las lises ya aparecen en otros escudos de Terán (Renedo de Cabuérniga) y las ondas aparecen en escudos del apellido Terán en Selores, Ruente y Renedo. El apellido Ríos estuvo unido al linaje Enríquez de Terán por el matrimonio de Elena Enríquez de Cisneros con Juan de los Ríos dando la línea de los Señores de Naveda de la que hablaremos mas adelante.

Heráldica de los Enríquez de Cisneros en Liébana

En Potes existen dos escudos idénticos en diferentes lugares. Uno en la iglesia parroquial de Potes y otro en el antiguo convento de San Raimundo. Pertenecen a Juana Enríquez de Terán que casó con Víctor de la Canal.

Enríquez de Cisneros: Escudo partido y cortado: 1- En campo de oro tres contrabandas de sinople con dos estrellas en los polos (Terán), 2- jaquelado de oro y gules (Cisneros), 3- Escudo partido: 3- En campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla), 4- en campo de plata águila de sable (Aguilar)

En Mogrovejo existen más escudos de Enríquez de Cisneros. En la iglesia se combinan los elementos de los escudos del fundador de una capilla en 1646: Hernando Gutiérrez de Linares y su mujer Antonia Laso de Mogrovejo Enríquez de Terán. Dicha capilla la acabo su hijo, caballero de Santiago, Hernando de Linares.

Linares Enríquez de Terán y Cisneros: Escudo cortado y partido: 1- Escudo cuartelado: 1 y 3- en campo de oro águila de sable, 2 y 4- En campo de sinople dos columnas de oro y en medio una cadena de plata (Linares), 2- En campo de oro tres contrabandas de sinople con dos estrellas en los polos, en punta ondas de azur y plata (Terán), 3- jaquelado de oro y gules (Cisneros).

En este escudo se produce la combinación y sustitución de las armas del cuartelado de Aguilar y Castilla con las de Linares que presentan el águila, el castillo y las parlantes de la rueda de lino en distintas variaciones en Liébana. González Echegaray atribuye el primer cuartel a Alonso. Nosotros pensamos que se trata de una nueva versión de las armas de Enríquez combinadas con las de Linares.

También en esta iglesia y en la torre (esta fechada en 1872) hay mas armas de Enríquez:

Escudo cuartelado: 1- tres flores de lis en jefe y león coronado diestrado a una torre (Linares). 2- escudo cuartelado: 1 y 3- En campo de sinople dos columnas de oro, 2 y 4- en campo de oro águila de sable (Linares), 3-

En campo de oro bordura con el lema AVE MARIA GRATIA PLENA (Laso de la Vega). 4- Escudo partido: 1- En campo de oro tres contrabandas de sinople con dos estrellas en el polo superior, en punta ondas de azur y plata (Terán), 2- jaquelado de oro y gules (Cisneros).

En el primer cuartel se repiten los elementos característicos del escudo de los Linares a los que se suma los del segundo cuartel, posiblemente modificados de los Enríquez propiamente dicho.

Para acabar los escudos de Enríquez en Liébana mencionar que en Bada existió, junto a la casa de la Vega y Posada, un escudo recogido y comunicado por Carlos de Floranes a Mateo Escagedo Salmón en 1916:

Enríquez: Escudo partido: 1- En campo de gules castillo de oro (Armas de Castilla), 2- en campo de plata águila de sable (Aguilar)

Heráldica de los Enríquez de Cisneros en Campoo

También en Campoo encontramos ejemplos de los escudos de los Enríquez de Cisneros si bien estos con una particularidad: Usan las armas de los Enríquez descendientes de Enrique II: De León mantelado de Castilla. Estas armas son las de los Enríquez almirantes de Castilla y las que uso esta rama campurriana descendiente de Elena Enríquez de Cisneros y Vaca, tataranieta del Conde Don Tello y que casó Juan de los Ríos, Señor de Nevares.

En la casa de la niña de oro existe un escudo perteneciente a Luis de los Ríos Velasco y su mujer y sobrina Lorenza de los Ríos. Este Don Luis era hijo de Antonio de los Ríos Enríquez y su séptimo abuelo fue el Señor de nevares Juan de los Ríos.

Ríos Enríquez y Velasco: Escudo cuartelado: 1- en campo de oro tres ondas de azur. Bordura de oro con cinco cabezas de sierpe de sinople (Ríos), 2- mantelado de León y Castilla (Armas de Enríquez), 3- Jaquelado de oro y siete veros de plata y azur (Velasco), 4- cinco escudo de León equipolados a cuatro de Castilla (Manrique)

El uso de las armas de Alfonso Enríquez, nieto de Alfonso XI (2º cuartel), y de Fadrique (4º cuartel), hijo de Enrique II, es llamativo puesto que parece tratarse de dos errores. Hemos visto que las armas propias de estos Enríquez no son el mantelado de León y Castilla de los almirantes de Castilla sino el cuartelado de Aguilar y Castilla. En el segundo caso pensamos que la pertenencia al linaje de los Marqueses de Aguilar, les haría tributarios, tal y como hicieron los Calderón Enríquez del uso del escudo de los Manrique Marqueses de Aguilar (cuartelado en frange de Castilla, León y Aguilar) y no del escudo equipolado de León y Castilla de los Manrique Duques de Benavente.

Existe otro escudo en Villacantid, quizá perteneciente a Felipe de los Ríos Enríquez y Mantilla en el que se vuelve a usar la versión del escudo Enríquez perteneciente a los almirantes de Castilla:

Ríos Enríquez: Escudo cuartelado: 1- en campo de oro tres ondas de azur. Bordura de oro con cinco cabezas de sierpe de sinople (Ríos), 2- contrabanda con una mano sosteniendo un pendón en el polo superior y un lucero en el polo inferior. Dos lises en cada polo, 3- en campo de sinople una torre de plata y naciendo de ella un río diestrado de un fresno con un lebrel atado a el (Mantilla), 4-Escudo cortado: 1- mantelado de León y Castilla (armas de Enríquez), 2- dos calderas con pendones

CONCLUSIONES

1- Los Enríquez de Cisneros usaron las armas de Castilla como miembros de la casa real de Castilla

2- Los Enríquez de Cisneros usaron un águila explayada de sable en campo de plata por el señorío de Aguilar de Campoo, si bien en origen el campo era de oro por relevar el Conde Don Tello las armas del Infante Don Pedro, hijo de Sancho IV, y este las del Infante Felipe, hijo de Fernando III

3- El cuartelado presente mas frecuentemente en las piedras armeras es el de Aguilar y Castilla, no el de Castilla y Aguilar

4- Los Enríquez de Terán usaron una heráldica mas acorde con el linaje del que procedían

5- Los Calderón Enríquez usaron una heráldica vinculada a los Marqueses de Aguilar

6- Los Ríos Enríquez usaron una heráldica diferente y posiblemente equivoca puesto que no era la que mejor les pertenecía por linaje

7- Los Linares de Liébana sustituyeron las armas de Castilla por sus armas parlantes

8- Es necesario profundizar en el conocimiento de la heráldica popular en Cantabria

EL CONOCIMIENTO DE LOS "FLAMENCOS" TRASMERANOS: AYER, HOY Y MAÑANA

Luis Bartolomé Marcos

Introducción [1]

El miércoles 17 de octubre de 1883 enterraban en Laredo a mi tatarabuelo por el costado materno Lucas-Ramón Bustamante Galas. El párroco, al redactar la partida de defunción e insertarla en el libro correspondiente, anotó que el difunto se llamaba *"Ramón Bustamante Escudero"* [2]; el hombre apuntaría lo que le dijeran y lo que le dijeron, según se colige, era falso. Lucas-Ramón había nacido en Castro Urdiales en 1813 [3], hijo de Antonino Bustamante Escudero y Luisa-Teresa Galas Rojí; este matrimonio tuvo lugar en Laredo en 1812 [4]. Tal parece que Luisa (así la llamaron fuera de la *Pila*), la última "flamenca pura" de mis linajes, huyó de La Cavada, (donde había nacido en c.1785 [5])a raíz de la guerra y la consiguiente paralización de las fábricas. Su padre, Juan Galas de la Ayuela, era en 1786 *cargador* en la fábrica de Liérganes [6], ganando todavía en 1789 6rs. al mes [7] . ¿Porqué los deudos de Ramón ocultaron su segundo apellido, proporcionando los dos de su padre? Ítem más, digo: en la partida de defunción de la susodicha Luisa, en Laredo, consta como *"de padres desconocidos"*, como si fuera expósita…[8]

En la época en que hice el descubrimiento ya había leído algo sobre los "flamencos", aunque más bien poco [9]. Algún conocimiento tenía del arrinconamiento y las humillaciones que durante muchos años habían sufrido los "compañeros del metal" valones por parte de los hidalgüelos indígenas (tan desarrapados como ellos en la mayoría de los casos, si no más). Pero ¿aún a finales del XIX un apellido, un pasado "flamenco" era algo a ocultar? ¿Fue un simple despiste o un reflejo machista? A mí también me enterrarán sin que llegue a saberlo a ciencia cierta.

Lo que sí sé algo es de la creciente (que no reciente) xenofobia y, por llevar la contraria mayormente, me apunté a la ***xenofilia***: me enamoré de los inmigrantes "flamencos"[10]. Y decidí averiguar primero y reivindicar después su papel en la historia (la Historia me interesa el mínimo imprescindible), más allá del contexto de los cañones y la patriotería. Con el tiempo descubrí que no era el único y que "el bicho de los flamencos" ha picado a más de uno. Ahora, la Directiva de ASCAGEN me ha pedido que cuente algo al respecto y, aunque me divierte menos escribir que leer, aporto las siguientes líneas en la dirección sugerida: quienes somos, de donde venimos y adónde vamos (en la medida en que esto pueda saberse/desearse).

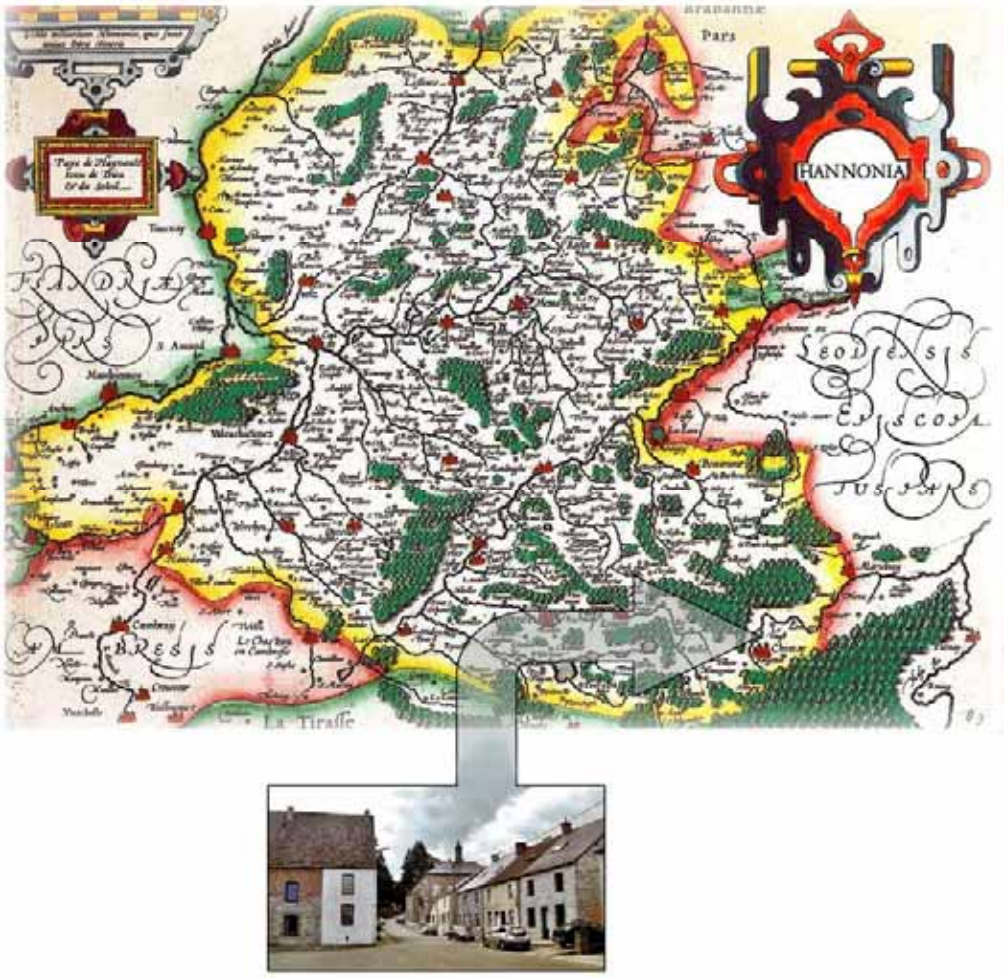

Fig. 1: Virelles (una aldea del municipio de Chimay, tan minúscula que no sale en el mapa) es uno de los pocos lugares de los que hay certeza de que fueron lugar de nacimiento de alguno de los *pioneros*. Mostramos una imagen del lugar, sobre cartografía de época del Condado de Henao (= Comté d'Hainaut, Pays d'Hainault o Hannonia) Procedencias: de la foto: J.M. MAZA USLÉ.

Antecedentes

Sin duda alguna, el colectivo que estamos estudiando hubo de conseguir altos niveles de **autoconciencia** desde bien pronto: el inicial desconocimiento del terreno, lengua, usos y costumbres, la singularidad ocupacional y el rechazo generalizado por parte de los indígenas hubieron de ser factores de cohesión muy poderosos desde el mismo momento de la llegada[11]. Sin embargo, hay que esperar hasta 1698 para que quede constancia escrita de su constitución en ***sujetos*** activos de la Historia: por esas fechas comenzaron las gestiones que conducirían a la consecución, en 1718, del primer *Privilegio de Hidalguía*, cuyo objetivo era, precisamente, superar los citados factores generadores de la falta de integración [12].

Su conversión en ***objeto*** de la Historia, es decir, en materia de estudio por parte de terceros (el origen remoto de nuestra línea de trabajo) no se produciría hasta 1797, que yo sepa. En dicho año un erudito lierganense, el clérigo *ilustrado* JOSÉ MARTÍNEZ MAZAS, lleno de "morriña" desde su *exilio* andaluz, escribiría a su sobrino (también clérigo y nacido por aquellas tierras) unas cartas explicándole como era *La Tierruca*. Este género epistolar, tan en boga en aquella época, acabó impreso y constituye la primera aparición historiográfica de *nuestra gente*, ya superados los años del ostracismo: *"Los oficios que se ejercen honestamente son todos honrados, y así lo entendían las cabezas de sus familias, como los Colart, Bernot, Arche, Lombó, Oslé, Cubría, Roqueñí, Guati, Budar y Marqué, que vinieron de la Flandes Española, y eran muy católicos"*. [13]

El anterior texto es una absoluta rareza bibliográfica; si hablamos de **impresos** de amplia difusión y accesibilidad actual, es a principios del siguiente siglo cuando se produce el siguiente paso: otro clérigo progresista, SEBASTIÁN DE MIÑANO Y BEDOYA, incluyó una breve pero jugosa frase en su Diccionario: *"Hay de 35 a 40 familias originarias de Flandes que en siglo XVII se trajeron para las manipulaciones de dichas fábricas y se han aclimatado perfectamente"* [14]. Efectivamente, la Guerra de la Independencia significó un salto cualitativo en la historia de los *flamencos trasmeranos*. La culminación de la "aclimatación" (curiosa palabra, empleada hoy más para aguacates y avestruces) se debió, de un lado, a ruptura sociopolítica con la sociedad del Antiguo Régimen y de otro, al hundimiento de la producción siderúrgica y ruina de las fábricas, con el consiguiente corte definitivo del "cordón umbilical" que unía a los descendientes de los *flamencos* con Trasmiera.

Algunos se quedaron por allí, pero muchos más habían comenzado la diáspora incluso desde finales del XVII, estando hoy desparramados por varios continentes.

Hubo después un interregno vacío (tras MADOZ), que ocupa la segunda mitad del XIX y la primera mitad del XX, en el que no se produjo, que nosotros sepamos, investigación ni publicación alguna sobre el tema. Esto, si consideramos la producción nacional; en el extranjero de fuera de España, donde siempre van más adelantados como todo el mundo sabe, las cosas iban mejor: en el año 1937 se publicaron un par de artículos en la tierra de origen de nuestros "flamencos" (que es Valonia, valga la contradicción): J. de BOUSSU y F. COURTOY nos proporcionan, respectivamente, una monografía sobre el apellido ARCHE (que ignora la emigración a España) y la primera lista nominal, ciertamente cortita, de los *"forgerons"* venidos a trabajar de Flandes a Castilla (a Corduente en este caso, no a Liérganes). En c.1940 J.PETY DE TOZÉE publica la primera monografía sobre una persona concreta: nada más y nada menos que de J. CURCIO, el que puso en marcha todo el tinglado. Ni que decir tiene que nadie los leyó por aquí.

Si no hubiese sido por La Guerra, la posguerra (y la *pertinaz sequía)* tal vez hubiéramos tenido algo parecido en estos pagos, quizás a cargo de F. DE SOJO Y LOMBA, que el mismo año del inicio del conflicto había editado su monografía sobre Liérganes. Pero el hecho es que hubo que esperar dieciséis años, hasta 1954, para que apareciera el que podemos considerar trabajo pionero en nuestro campo: el de J. GUILLÉN TATO; en él consta la primera lista extensa de *flamencos* trabajadores en las Reales Fábricas (RR.FF. en los sucesivo). Su entorno cultural y profesional condicionó la parte del asunto que estudió: la época en que las fábricas estuvieron a cargo de la Marina (>1786) y, por tanto, el origen de los fondos documentales: el archivo del Viso del Marqués.

En las décadas siguientes comienza a producirse una cascada de publicaciones que tocan, directamente o indirectamente el tema de los *flamencos*. Ciertamente, la mayoría de los 26 trabajos que conocemos, publicados entre 1954 y 2004, tratan sobre las fábricas y sólo tangencialmente sobre sus empresarios y operarios; no obstante, de esta época son los clásicos artículos de GONZÁLEZ ECHEGARAY y LUCIO sobre *nuestra gente*, basados en trabajo en archivos cántabros, tanto civiles como eclesiásticos. En lo referente a las factorías, los trabajos de ALCALÁ-ZAMORA marcan la diferencia entre el antes y el

después, siendo en su conjunto, el autor de referencia para estos temas. A la par, aunque tímidamente, comienzan también obras especializadas. El tema comienza a expandirse socialmente "subiendo a los palacios y bajando a las cabañas", pues se implican desde académicos a pequeñas revistas locales.

Realidades

Si hubiera que elegir una fecha exacta para definir el umbral de la fase actual de las investigaciones, podría citarse el 21 de abril de 2004. En dicho día apareció el primer mensaje en **GenCantabria** sobre el asunto y resulta altamente significativo, tanto por el fondo como por la forma. Efectivamente, si algo caracteriza a la etapa actual es el empleo masivo de Internet: sin La Red no habría sido posible llegar donde estamos llegando (o habría resultado terriblemente complicado) Por otro lado, tanto la persona que envió el mensaje (ecuatoriana residente en los U.S.A.) como la que le respondió (bilbaíno) eran buenos aficionados[15], implicados personalmente (descendientes de los *flamencos* y asimilados) y no profesionales que veían las cosas "desde fuera".

Los *aficionados* hemos conseguido pasar de los 236 *flamencos* conocidos en la fase anterior a cerca de 5619 que son los registros actuales del ***Catálogo de Flamencos Trasmeranos*** [16]. Esta Base de Datos pretende reunir a todos los implicados en la génesis y funcionamiento de las RR.FF. y sus descendientes, siempre que tengan al menos un apellido *flamenco*, todos ellos enlazados por sus relaciones paterno/materno-filiales. La lista de apellidos, por cierto, llega en estos momentos a las 144 unidades, aunque la absoluta mayoría de ellos no generaron linajes o estos fueron poco durables. Al presente estamos en la fase de vaciado de fuentes históricas, quedando para más adelante la de las personas vivas.

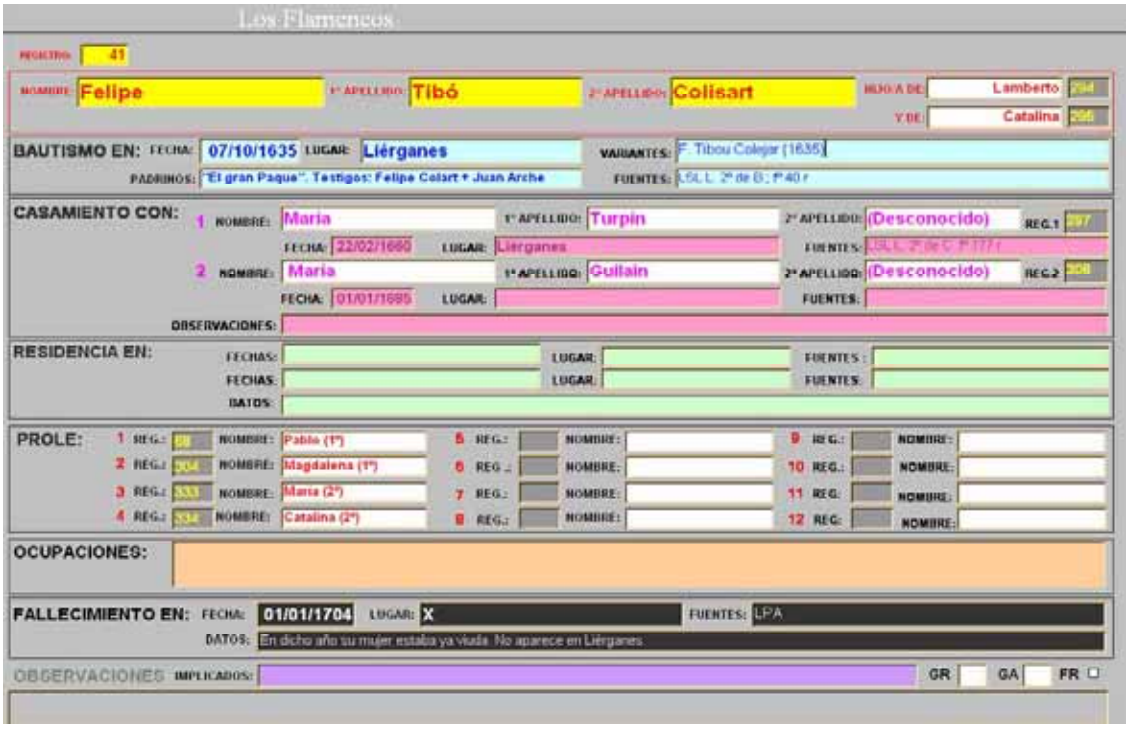

Fig. 2: Modelo de ficha de persona del *Catálogo de Flamencos Trasmeranos*

En paralelo, se ha creado el ***Club de Flamencos Trasmeranos*** [17], (con las mismas siglas que el *Catálogo*, para gozosa confusión), que pretende reunir a todos los descendientes de los *flamencos* interesados en asuntos genealógicos, lleven el apellido que lleven en estos momentos; al día de la fecha se compone de 21 personas residentes en cinco países. El *Club* es una mera comunión espiritual y el resultado operativo de las relaciones, sin estructura orgánica alguna: para ser miembro, basta querer serlo y poner en común los datos disponibles, tanto particulares como generales. Hay algunos que trabajan mucho, otros poco y otros nada, como pasa en las mejores familias (¡Y la nuestra no es de las mejores!)

Desde el punto de vista de la edición, tanto en el convencional papel como en medios digitales se sigue avanzando: el mismo año 2004 vio también la reedición del clásico de ALCALÁ-ZAMORA, indicio suficiente de que la obra, y el tema en definitiva, tenían *tirón* popular, más allá de los ámbitos académicos. En la línea de las *nuevas tecnologías* (no tan "nuevas" cada día que pasa) el CD editado por J. POLO en el año siguiente significó otro hito: además del propio tipo de soporte: el comienzo de la **edición de fuentes**; atrás quedaron los tiempos en que afamados autodidactas publicaban sin citar

procedencia. Esta línea ha sido proseguida, con eficacia y perseverancia, por el **Museo de La Cavada**, institución que representa todo un lujo y de la que pocos colectivos pueden disponer; dicha *joyita*, como la Asociación de Amigos que le engendró, nacieron ¡Oh, casualidad! también en el año 2004.

Tanto el C.F.T. como el C.F.T. representan un trabajo colectivo, entre cooperativa y sociedad de socorros mutuos y plantea las sinergias habituales de toda tarea común y organizada. Sin embargo, los sillares de ese edificio son los trabajos individuales; en este sentido, varios de los miembros han desarrollado y están desarrollando los árboles de apellidos concretos así como el esbozo de auténticas historias familiares. De la docena de apellidos "vivos" (portados por personas vivas en estos momentos) sólo tres han sido *apadrinados* hasta la fecha (BALDOR, BERNÓ y OSLÉ/USLÉ), pero todo se andará. También personas singulares de la historia de las RR.FF. han tenido y tienen sus líneas de investigación: CURCIO, BANDE, NEUVEFORGE y MUCHA.

Entreveradas con las líneas principales de trabajo se hallan las minúsculas y (más o menos) cotidianas aportaciones al acervo común: un nombre aquí, una dirección allá, una referencia bibliográfica acullá [18], que constituyen los famosos "granitos de arena" que contribuyen a fabricar la argamasa que mantiene trabados los componentes de la obra, aumentando la cohesión y la moral para afrontar los retos del futuro

Fig. 3: Logotipo propuesto (y no rechazado) para el *Club de Flamencos Trasmeranos*

Expectativas

La primera y principal, obviamente, que la gente (incluso el abajo firmante) no se desfonde y se prosigan los trabajos con una cadencia e intensidad, al menos equivalente a las actuales. Además, que el proceso de incorporación de nueva mano de obra se mantenga.

Soy consciente de que alguno de los lectores se pueda sentir defraudado por el contenido de esta aportación; tal vez se esperase algo más sustantivo y menos metodológico. Sin embargo, prefiero pecar de lechuza que de cotorra (es decir, fijarse mucho antes que hablar demasiado): sería prematuro avanzar resultados en la fase actual de la investigación, cuando aún se está recopilando información. Sin duda se podría haber contado algo con más "chicha", pero no con el nivel de certeza que considero adecuado. Se ruega paciencia al respetable; y si alguien quiere avanzar más rápido, encantado: que lo haga.

El futuro de las líneas de trabajo debería, a mi juicio, tener carácter transgeneracional; no tanto por el objeto (en genealogía es obvio) cuanto por la implicación. Es como un buen *bonsai*: el que lo empieza nunca lo verá en su máximo esplendor, pasándose de padres a hijos, hasta alcanzar más de un siglo, como tienen los mejores ejemplares. Sin embargo, me viene a la mente una frase de un joven humorista gallego que participaba en unos monólogos televisivos hace algunos años: *"Soy el mayor experto del mundo en algo que a nadie le importa un carallo"* ¿Habrá en el futuro alguien a quien nuestras cuitas le importen *un carallo*? De momento, mientras haya salud, el C.F.T debería, en mi modo de ver las cosas, dedicarse a las siguientes tareas:

1) **Ampliación**; es decir incremento de la cantidad de datos disponibles, en un doble sentido:

1.1: El pasado, es decir, aumento de la documentación archivística disponible; en los siguientes lugares:

+ **Archivo Diocesano** (y/o Centros de Historia Familiar de los Mormones): *Libros Sacramentales* de los lugares donde consta que vivieron algunos de los "flamencos" y no están todavía vaciados exhaustivamente ni incluidos en el estudio de D. DENGIS tanto en Cantabria como fuera de ella. Al día de la fecha, tenemos inventariados 116 lugares en los

que ocurrieron alguno de los *actos vitales* (bautizo, casamiento, defunción o residencia) de las personas estudiadas [19].

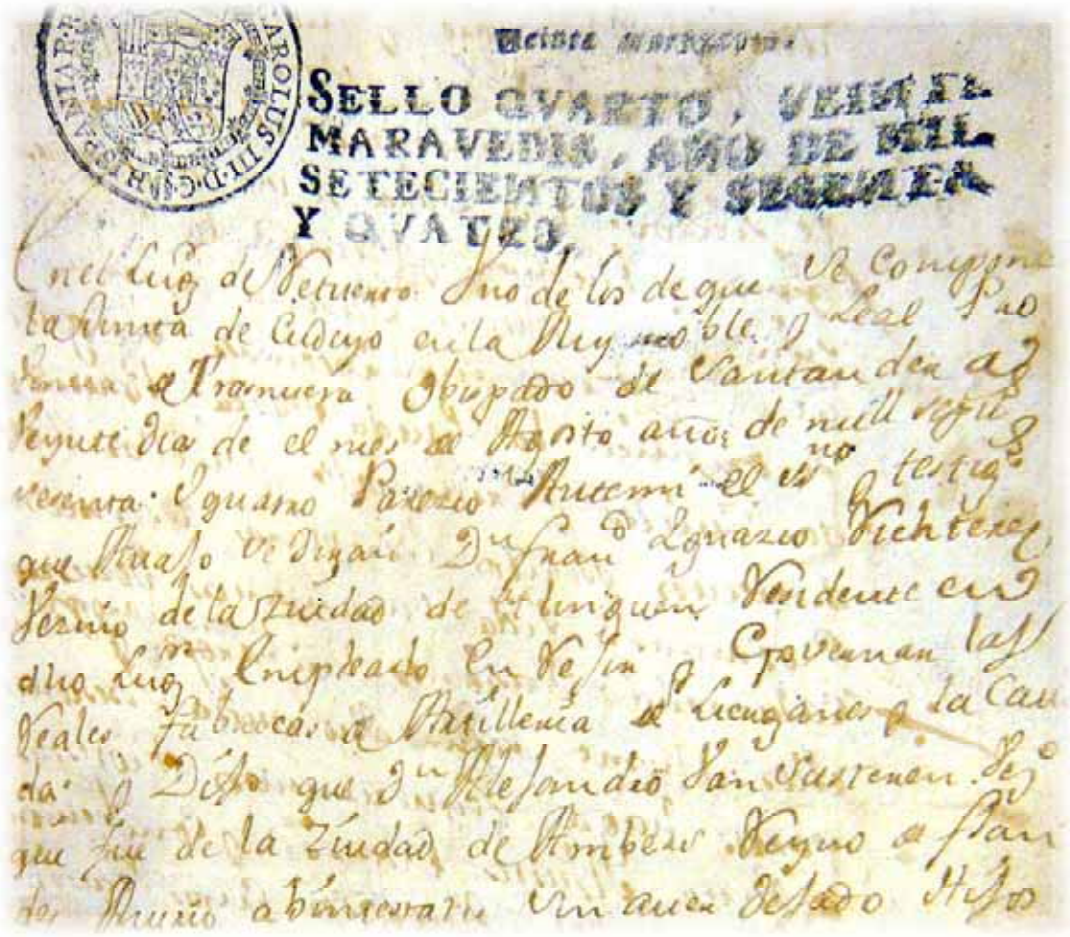
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

Fig. 4: Parte del Protocolo 5106 (A.H.P.C.), indicando el lugar de nacimiento del Ingeniero Richters [20] y jugosos datos sobre su parentela en otras partes de Europa.

+ **Archivo Provincial de Cantabria**: El tajo fundamental estará en Protocolos. Dentro de ellos, de un lado, revisión de los iniciales (escribanía de Lucas de Hermosa) de cara a corregir los numerosos errores de trascripción de GONZÁLEZ ECHEGARAY[21]; de otro, comenzar con las escrituras del XVIII y posteriores. Un irreductible prurito llevaba a los historiadores y arqueólogos a estudiar cosas "cuanto más antiguas mejor" (hace no más de tres décadas, la arqueología medieval era algo impensable); es lógico por ello que los protocolos del XVII han sido muy

apreciados, pero c.1763 llegó el contingente de franceses, del que nadie se había preocupado hasta ahora. La figura siguiente ilustra sobre el potencial de esta época.

Censos y padrones estarán en la siguiente línea de ataque. Y otro fondos aún sin muestrear siquiera.

+ **Archivo General de la Marina**: *Nóminas seriadas* que se añadan a las dos disponibles y *Expedientes del personal*. El trabajo de GUILLÉN TATO no proporciona referencias exactas, por lo que es necesario hacer el inventario general de fuentes y *puntear* contenidos vaciados, para garantizar en el futuro el vaciado sistemático y exhaustivo. La parte correspondiente a tecnología e historia de las RR.FF. puede darse por cerrado, de momento, tras los trabajos de ALCALÁ-ZAMORA y MAZA USLÉ, aunque siempre quedarán monografías temáticas.

+ **Archivo General de Simancas**: Trabajo, al menos, sobre los fondos de la *Contaduría Mayor de Cuentas*, ya casi vaciado, pero con *rincones* inexplorados

+ **Archivo General de la Administración**: Proseguir con la documentación consular en toda Hispanoamérica.

1.2) El presente, es decir, contacto con los descendientes de la actual generación, con una doble finalidad: a) Incrementar el C.F.T. y b) Motivar su interés genealógico y, eventualmente, recoger sus resultados (sus árboles y otros estudios, caso de existir). Debería hacerse mediante:

+ Internet (Foros y cualquier sitio web en general)

+ Guías Telefónicas y otros instrumentos análogos

+ Informaciones y contactos personales

2) **Profundización**, es decir, mejora del nivel de conocimiento del colectivo, mediante explotación y elaboración de los datos existentes.

2.1) **Elemental**: Generación de todo tipo de *consultas* en la Base de Datos.

2.2) **Avanzada**: Generación de árboles genealógicos, por linajes inicialmente y ensamblados al final.

2.3) **Superior**: Confección y publicación de artículos y monografías. A este respecto habría que realzar la conveniencia de establecer contactos con instituciones universitarias y/o con profesores concretos para la inclusión de nuestro tema en las líneas de investigación de sus respectivos departamentos. Lamentablemente, la mayoría de los adolescentes *adolescen* de una clara vocación, y si les sugieren u obligan a trabajar sobre algo concreto en sus tesis u otros trabajos académicos, podríamos contar con la consabida mano de obra gratis de los becarios. Es muy difícil, pero creo que hay que intentarlo (y esto sólo lo pueden hacer los cántabros con contactos políticos y/o académicos)

A) Por mi parte, la primera publicación con contenido sustantivo, una vez vaciadas todas las fuentes, versará sobre **los pioneros**: una lista completa, fechada, con la grafía originaria de la onomástica (conocida o reconstruida), sus lugares de procedencia si se conocen y datos complementarios. Con ella a la mano se podrá tratar de buscar algún dato más en Bélgica, aunque, según nuestras informaciones, su disponibilidad de fuentes es bastante peor que la nuestra (no hay Libros Sacramentales del XVII en casi ninguna localidad)

B) Este trabajo servirá de base a otro en que se tipifique en **grupos** socio-cronológico-genéticos a los mismos pioneros, tanto a los genearcas como a los que no tuvieron descendencia. La cronología definitiva permitirá sustituir el mito de las “setenta familias” ancestrales por la agrupación en contingentes sucesivos. Por ejemplo:

2800 : JEAN DE CORTE = 1VES
360 : CORNEILLE LUDINEX = 1VCN
3861 : HANS KRAEST = 2DTN
295 : CATHERINE COLISSART = 3WNH
296 : LAMBERT THIBAU = 3WTC
426 : PHILLIPPE WALDOR = 3WTL
1288 : JEAN-EDOUARD GALLAS = 4FTL
2799 : WOLFGANG MUCHA = 5ADL

Donde la primera cifra sería el *contingente*. La primera letra el *país* de origen (A = Imperio austro-húngaro; D = Alemania; F = Francia; V = Flandes s.s.; W = Valonia). La segunda, su *puesto* en el aparato productivo (C = Cuadro medio; ayudante de dirección; D = Director técnico E = Empresario; N = No trabaja; T = Trabajador no cualificado;). La tercera, su *calificación genealógica* (C = Con descendencia conocida, linaje corto [que no llega hasta hoy]; H = Con descendencia; no transmite el apellido por ser hembra; L = Con descendencia conocida, linaje largo [que llega hasta hoy]; N = Sin descendencia conocida; S = Con descendencia conocida, que no genera linaje)

C) Mapas de **dispersión** del conjunto de los *flamencos*, y de los linajes más significativos.

+ Número de personas nacidas, por fechas, según divisiones administrativas del Antiguo Régimen.

+ Ídem, según divisiones administrativas actuales

D) Capítulo independiente dentro de este apartado serían los estudios **genéticos** de ambas poblaciones (la local, con sus distintos niveles de endogamia y la belga). A muy largo plazo

3) **Difusión**: en tres posible sentidos, solapables:

3.1: **Edición**, en soporte papel y/o digital

3.2: **Publicación** en la web (para lo cual sería conveniente su grabación en un formato estándar, como los ficheros de tipo *gedcom)*

3.3: **Exposición** en el Museo de las RR.FF. en La Cavada de un resumen adaptado de los datos obtenidos sobre empresarios y operarios. Esta línea, que inicialmente no formaba parte de los objetivos del Museo (centrados en la tecnología y la geohistoria local) tiene cada vez y posiblemente tendrá cada vez más cabida.

NOTAS:

---

[1] Para no cargar excesivamente este artículo no se dan referencias completas de la bibliografía. Para verlas, así como el resto de fuentes de información disponibles sobre el tema, puede consultarse la "Guía de Recursos" incluida entre los "Archivos" de GenCantabria: http://f1.grp.yahoofs.com/v1/MLlUSdKpBbKUn-1Qb2xfAdj5t5hJVYJv_c71XSfws4G1BZ_NqRVLC77lk15ZxULtP-E-FpFY18qWv8fu-80LCgbxRKpxEJoW_Ag5ljk/Flamencos%201.%20Las%20fuentes.pdf

[2] Parroquia de la Asunción de Nª Sra.: Libro 15º de Difuntos; fº 28 v (A.D.S. 3355 = G.S.U. 1327101 # 6)

[3] Nació en Castro, donde estaban residiendo accidentalmente sus padres (que eran de Laredo) *"por hallarse bloqueada dicha villa* [de Laredo] *por las tropas españolas"*. Pasada la guerra de la Independencia, en 1817, se hizo un traslado a los Libros de Laredo: L.18º de Bautizados; fº 20 r (A.D.S. 3309). A pesar de sus ancestros franceses, la familia parece que prefirió huir de la plaza ante la ocupación napoleónica.

[4] Libro 10º de Casados, fº 210 v (A.D.S. 3333 = G.S.U. 1327099 # 3)

[5] Por si alguien que no lo sabe, los Libros Sacramentales y el Registro Civil de La Cavada ardieron durante la última guerra civil (con una milagrosa excepción). Para el periodo posterior a 1690 no hay más remedio que calcular fechas aproximadas con base en los Índices, que también se salvaron. Dichos índices fueron fotocopiados íntegros por JOSÉ-MANUEL MAZA USLÉ y luego fotografiados por JOAQUÍN POLO LAGOS, quien los puso a mi disposición. El bautismo estuvo reflejado al fº 68v del Libro 6º.

[6] MAZA USLÉ (2007): 197. A decir verdad, no puedo estar seguro, al día de la fecha, de que dicho puesto de trabajo perteneciera a mi cuarto abuelo; tal vez la nómina (en la que solo consta el primer apellido) hiciera referencia a Juan Galas Budar, otro pariente, claro está.

[7] A.G.M. 4305. Seis reales era tres veces más de lo que ganaba *una cernedora de cisco* y el doble de lo que cobraba un *aprendiz*, pero muy lejos de los 22 rs./día que sacaba el *Maestro Fundidor*.

[8] Libro 11º de Difuntos (A.D.S. 3351 = G.S.U. 1327101#2)

[9] Más bien sólo el artículo de Dª Carmen: GONZÁLEZ ECHEGARAY (1982)

[10] Nada más lejos de la paletería de babear ante cualquier cosa extranjera, ignorando las autóctonas, sino convencimiento de que los sociosistemas (como cualquier sistema) son tanto más ricos y estables cuanto más complejos, cuanto más mestizos. No es asunto de enrollarnos aquí sobre dónde puede llevarnos el asunto de las "razas puras".

[11] No es el lugar de extenderse sobre cuál fue dicho "momento". El mito del grupo ancestral, las *"setenta familias"*, llegadas en c.1617 (sugerido implícitamente por ALCALÁ-ZAMORA) reproduciéndose y creciendo sin más, va cediendo paso a la evidencia de llegadas escalonadas a lo largo de los años e incluso de los siglos.

[12] GONZÁLEZ ECHEGARAY (1982): 510.

[13] ARAMBURU-ZABALA & GÓMEZ PELLÓN (1999): 260.

[14] MIÑANO (1826); T.V: 219 (voz "Liérganes"). En la voz "Riotuerto" hay más datos sobre las fábricas.

[15] No es el lugar de extendernos en las connotaciones semánticas y sociológicas de esta palabra, considerada como peyorativa por una buena parte de los castellanohablantes. Yo la llevo con orgullo; para mí es sinónimo de "amateur" (="amante"), por contraposición a "profesional" (para mí, sinónimo de "mercenario") y no tiene nada que ver, necesariamente, con el nivel de calidad o chapucería del resultado final.

[16] El número de *registros* de la BD no tiene que implicar el mismo número de personas reales: en la fase actual, de carga masiva, previa a la depuración, puede ocurrir que dos registros correspondan a una misma persona, si la información proporcionada por las distintas fuentes no permite unificarlos.

[17] Algunos me han preguntado en privado por el significado de la imagen propuesta (y adoptada *de facto*) por el C.F.T; por si le interesa a alguien y tiene alguna sugerencia que hacer, se repite:

La combinación dominante de rojo y blanco reproduce la actual bandera de Cantabria que, por otro lado, es la misma que las de Burgos y Castilla (donde la cosa se originó, según las divisiones administrativas de época). En nuestro caso, el arco va en blanco (plata), minorando el amarillo (oro) del castillo de Castilla, tanto por ser obra menor, como representar a una comarca (Trasmiera) frente a un reino. A modo de escusón y cobijado por el símbolo de las RR.FF., el león rampante sobre negro (de oro, en campo de sable en los escudos) representan al Condado de Flandes. El conjunto de los colores incluye, pues, el rojo+amarillo del Reino de España y el rojo+amarillo+negro del Reino de los belgas.
A este respecto es de hacer notar que considero un anacronismo emplear la simbología actual de "Flandes" (el león rojo sobre fondo amarillo) ya que este diseño es muy reciente, de principios del siglo XX (al igual que el gallo rojo sobre el franjeado blanquiazul de Valonia). Esta combinación no se corresponde al que tenía la patria chica de nuestros *flamencos* a principios del XVII, como puede verse en las armas de los Habsburgo (Felipe IV, por ejemplo). El error (que comete, entre otros, nuestro buen amigo Víctor Cano en su magnifico sitio en la Web) es no solo cronológico, sino geográfico, pues el actual territorio flamenco excluye las localidades de origen conocidas hasta ahora de nuestros genearcas, todas en Valonia. Puestos a ser puristas, tendríamos que haber incluido sendas referencias al Principado de Lieja y el Gran Ducado de Luxemburgo, de donde procedían algunos de los pioneros, pero habría quedado demasiado abigarrado. Al fin y al cabo, la forma más corriente de aludir a aquellos territorios en su conjunto era *"los estados de Flandes"*.

[18] Hay que hacer constar que no es obligatorio pertenecer al C.F.T para animarse a ayudar. Así lo entendieron M. SÁNCHEZ DE GURTUBAY y otros, que nos están ilustrando desde los primeros días (reconociendo su "envidia" por no tener un Club como el nuestro)

[19] Con la mayor celeridad y sin coste adicional alguno, podemos proporcionar a cualquiera que lo solicite la lista de lugares/tareas pendientes, por si nos hace la caridad de echarle unas horas.

[20] Haciendo la correspondiente reversión fonética, *"etlinguen"* nos da el topónimo ETLINGEN, pequeña ciudad del actual estado alemán de Baden-Wurtemberg, cerca de Karlsruhe e inmediata a la frontera francesa. En su día formó parte del margraviado de Baden-Durlach (católicos ellos, claro está). El dato puede ser confirmado en *Family Search.* (Al menos parcialmente: consta nacido allí en 1718 un tal *"Franciscus-Josephus Richters"* y otro hermano; como el nuestro decía llamarse *"Francisco-Ignacio"*, o hay un error de trascripción o se trata de un hermano más aún no registrado en el sitio web de los mormones. Hemos puesto un mensaje en el foro local de Yahoo, sin respuesta alguna hasta hoy. Ya veremos)

[21] Como ejemplo de los errores cometidos, la trascripción del lugar citado en la figura 1 que proporciona dicha autora es *"Vitel"*. La grafía original es *"Virel"* que, tras la correspondiente *deconstrucción* (o traslación fonética inversa español-francés) nos da la grafía original, Virelles. Fue el malogrado D. DENGIS el que dio con esta pista hace tiempo (Cfr. mensaje nº 1475, de 21/11/2005, en GenCantabria) Una sola letra equivocada puede convertir el mapa de Bélgica en un proceloso piélago donde sucumbiría cualquier navegador poco avisado.

UN POEMA, DE AUTOR DESCONOCIDO, CON REFERENCIAS A ANTIGUOS LINAJES DE CANTABRIA

Manuel Ladrón de Guevara e Isasa
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

PUBLICADO EN LOS ANALES DE LA
REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA
HOMENAJE A DON FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL, VOLUMEN VIII/1

Introducción

Mi pretensión de contribuir, de alguna forma, al homenaje y tributo de admiración que los miembros de la Real Academia Matritense preparamos a nuestro director, don Faustino Menéndez Pidal de Navascués, por sus fructíferos ochenta años, me ha animado a escribir estas notas sobre un curioso e ingenuo poema, probablemente de fines del XVI, que por circunstancias relacionadas con mi afición a la investigación genealógica, tuve en mis manos hace varios años.

Se trata de un pliego de papel, sin indicación alguna del nombre de su autor, fecha o lugar de escritura, escrito en lengua legible, que por su curiosidad me pareció interesante copiar, al hacer referencia a viejos linajes de la Montaña.

De su lectura surgió la idea de documentar los linajes referidos en los versos, ilustrándolos con las armerías originarias de las que se conserven referencias escritas, ya que, por la importancia de los linajes que cita, son muy numerosas en toda Cantabria las diferentes ramas que llevaron el mismo apellido y distintas también, las armas que usó cada una de ellas.

Sea por tanto, este sencillo trabajo, mi rendido homenaje a la figurasen par del maestro, erudito y sobre todo querido amigo, don Faustino Menéndez Pidal.

El poema

La afición a este tipo de romances de contenido heráldico o genealógico, es muy corriente durante los siglos XV y XVI – véanse por ejemplo los atribuidos al cronista de los Reyes Católicos Pedro de Gracia Dei (1) - y no hay familia noble española de cierta importancia sobre cuyo solar y armas no se hayan escrito diferentes versos – casi siempre de muy poca calidad – enalteciendo su antigüedad y legendarios orígenes.

El autor de los versos debió ser natural de las Asturias de Santillana, pues la mayoría de los linajes citados son oriundos de esta comarca, mientras que no se hace mención en ellos de familias de otras zonas de la misma región.

(1) Este rey de Armas, fue enormemente prolífico en la producción de los más variados versos de tipo genealógico y heráldico. Gran parte de su obra puede verse en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid. Así por ejemplo Blasones del Reyno de Galicia en verso…(ms.12.612); Coplas de Gracia Dei, llamado Vergel de nobles de los linajes de España (ms.3.231). Nobiliario en décimas de sus armas en verso, nos informa de que su obra no fue impresa (véase Enrique SORIA MESA, La biblioteca genealógica de don Luis de Salazar y Castro, Córdoba 1997, p.45).

Vamos a copiar, primeramente, con los comentarios que nos parezca oportuno hacer sobre cada una de sus estrofas.

Solares que ay en la montaña
los cuales van como los hallé escritos
y son los que se siguen

Ahora quiero decir
La nobleza,
honra, virtudes, pobreza,
que es razón
de los meter en blasón
y en memoria,
pues siempre llevan vitoria
en la jornada
por ese señor d Estrada
que es caballero,
en sangre Real y dinero
abundoso,
principal y generoso
son sus fines.
en Rábago los Rubines (2)
son señores;
en Rionansa los Cosíos
no menores;
en Celis sus arredores
allá van,
en Cabuerniga el Terán
y el de los Ríos
porque traen grandes bríos
ambos a dos
en Cabezón el de Cos
y su tierra;
en Ibio el de la Guerra
trae vara;
en Treceño el de Guevara
es cavallero;
en Roiz el Escudero;
el Mobellán
en la guerra es capitán
sin empacho,

en Ruiseñada, el Bracho
y sus entregas,
en Cobrezes el Villegas
haze alarde;
en Santillana el Velarde
trae beneda
y el linaje de Barreda
trae vanda
y en la Barca mucho manda,
por ser franco;
los de Villa y de Polanco
buenos son;
a Buelna tiene en su mano
el Quijano;
y en la Barca el Calderón
es muy triunfante;
en Quijas el Bustamante
es gran señor
y digno de gran honor
sin que se hable,
en Villapresente el Tagle
es caballero;
el de Herrera en Miengo lo es,
a mi ver, también manda en Santander
el Quevedo
señalando con el dedo,
y el de Escalante
también manda con el guante.

Finis

(2) En mi copia escribí Rabines, y no puedo asegurar ahora si fue mala lectura mía o del copista original. Desde luego, es evidente que ha de ser Rubines

Estrada

Pues siempre llevan vitoria en la jornada por este señor d'Estrada, que es caballero, en sangre Real y dinero abundoso, principal y generoso

Esta poderosa casa de Val de San Vicente, tomó su apellido del lugar de Estrada, donde tuvo su torre y solar con jurisdicción propia. La tradición genealógica que la hace descender *de un hijo bastardo de un rey de León*, está ya documentada en el siglo XV (3), aunque luego se convirtió a este personaje en un supuesto duque don Grimoaldo de Brabante, *pariente de Carlomagno*, cuyos hijos se habrían establecido en las Asturias de Santillana (4). Probablemente, esta tradición esté provocada por el uso por la familia de unas armas similares a las del Imperio: en campo de oro, un águila de sable explayada, y al timbre, corona real.

Famosos son los versos que a esta casa atribuyeron los reyes de armas:

Yo soy la casa de estrada,
fundada en este peñasco
más antigua en la montaña
que la casa de Velasco
y al rey no le debe nada.

También estos otros, apuntando a su legendario origen:

El gótico de Alemania,
nieto del Emperador,
el águila trajo a España
que en campo de oro se baña,
siendo negro su color

Estas armas o con variantes pertenecientes a distintas ramas de esta familia, aparecen en numerosos lugares de Cantabria (5). Caballeros de este linaje figuran ya en el siglo XIV, en el Becerro de las Behetrías como solariegos en numerosos lugares de las Asturias de Santillana (6). El linaje se mantiene por varonía con el apellido *Duque de Estrada*, Condes de Vega de Sella, desde 1647, y, por enlace, Marqueses de Canillejas, Grandes de España, y de Gaztañaga.

(3).- Lope García de Salazar, Las Bienandanzas e Fortunas, Bilbao 1955, p. 161
(4).- Alfonso de Figueroa y Melgar, Estudio Histórico sobre algunas familias españolas, II, Madrid, p.417 y ss.
(5).- Véase Mateo ESCAGEDO SALMÓN, Solares Montañeses, Santander 1925, V,pp. 134-143.
(6).- Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ, Libro Becerro de las Behetrías, tres vols. León 1981, II, pp. 122-184.

Rubines

En Rábago los Rubines, son señores;

El linaje de Rubín o Rubín de Celis, era originario de Peñamellera, pero pronto levantó casa en Rábago, a la que el poema hace referencia. Esta casa estaba ya demolida a finales del siglo XVI. Sus armas están sobre su puerta principal y se componían de un castillo, un árbol con un león atado a él y tres estrellas y tres flores de lis. Una ejecutoria de los Rubín de Celis de 1597 nos da esta descripción: *terciado en pal, 1º de plata, con un árbol de sinople y un león rampante empinado a su tronco; 2º de gules un castillo de oro; y 3º de azur con una flor de lis de plata*

Cossío

En Rionansa los Cosíos, no menores, en Celis sus alrededores allá van

El apellido Cossío está muy extendido en la parte occidental de Cantabria y son muchas las familias que lo llevan. Su antepasado más antiguo lo encuentro en el Becerro de las Behetrías, al hablar del lugar de Cosío: *este logar es de Garci Ferrandez de Cosio e son sennores naturales* (7). La casa primitiva, con fosos y contrafosos, se hallaba en el paraje *La degollada*, entre los ríos Bendul y Nansa y sus señores ostentaron las siguientes armas: *de gules con un árbol de su color natural, acostado de dos torres de plata, sobre ondas de plata y azur. La torre diestra sumada de una bandera de plata cargada de la palabra Cossio en sable.*

No entiendo bien el sentido de la frase en Celis sus arredores allá van. Celis es evidentemente un lugar de Rionansa y parece y parece como si el autor quisiera expresar que hasta allí dominaban los Cossíos.

(7).- Ibidem, II, p. 215.

Terán

En Cabuérniga el Terán

Su origen era el lugar de Terán, en Cabuérniga y tuvo gran importancia tras su enlace con el de Mier. La armas más antiguas de Terán se componen de: *en campo de oro con tres bandas de azur y en los cantones dos estrellas de seis puntas de gules* (8).

(8).- María del Carmen GNZALEZ ECHEGARAY, Escudos de Cantabria, Santander 1976-2000, V.p.133.

Ríos

Y el de los Ríos, porque traen grandes bríos, ambos a dos;

Y el de los Ríos los encuentro en el siglo XIV inscritos en el Becerro como solariegos en los lugares de Nestares, Abiada, Villacantid y Fresno (9). La torre primitiva estaba en Proaño, de donde fueron saliendo las distintas ramas Sus armas: en campo de oro dos ríos o fajas ondeadas, de azur y plata, con bordura del mismo metal, cargada de cinco cabezas de sierpes de sinople (10). De esta casa debió de proceder la andaluza de los señores y duques de Fernán Núñez, pues ostentó las mismas armas.

(9).- Becerro op. Cit. I, pp. 455, 465, 525 y 546.
(10).- GONZÁLEZ ECHEGARAY, op. cit., IV, p. 111.

Cos

En Cabezón el de Cos, y su tierra;

Las bienandanzas nos dicen que el linaje de Cos es en las Asturias de Santillana *e su vivienda e fundamento es en Cabezón e son buenos escuderos de poca renta…son contrarios de los Guerras* (11).

El escudero de esta casa y mayorazgo de Cos es *"en campo verde dos torres y en medio un castillo y un árbol al que está atado un león con cadena y un rio, al lado derecho sobre campo rojo cinco flores de lis doradas, por orla el lema "Pon la vida por la honra y la honra por el alma".* Según lo describe D. Blas de Barreda, señor que fue de esta casa (12).

(11).- Bienandanzas, op. cit. p. 161
(12).- Escagedo, op. cit. V, p. 7

Guerra

En Ibio el de la Guerra trae vara

Las Bienandanzas nos informan de que *el linaje de los Guerras de Ybio, su fundamento fue un escudero fijo de los de la Vega* que pobló allí el primero (13). Su casa torre en la capilla de la casa, en la parte de fuera tiene un escudo cuartelado en el que aparecen las armas de guerra en su primer cuartel: *una torre echando llamas y el lema a los lados, "Ave María Gratia plena*" (14).

(13).- Bienandanzas, op. cit. p. 159
(14).- Escagedo, Solares, op.cit. VI, p. 356

Guevara

En Treceño el de Guevara es cavallero;

En 1375 recayó el señorío de Valdáliga en doña. Mencía de Ayala y Cevallos que se casó con D. Beltrán Vélez de Guevara, Señor de la Casa de Guevara en Oñate, rico-hombre de Castilla y Merino Mayor de las Asturias de Santillana. Heredó el señorío

De Valdáliga, un hijo de ambos, don Beltrán de Guevara, que en 1431 recibió por privilegio real de Juan II el título de Conde de Tahalú.

Sus armas, como figuran en el palacio de los Guevara en Escalante, son las más conocidas de este linaje: *un escudo cuartelado, en el primer y cuarto cuartel, sobre gules, tres bandas de plata sembradas de armiños, y en el segundo y tercero, sobre gules, cinco panelas de plata en sotuer* *(15).*

(15).- González Echegaray, op. cit. I, pp. 175-176.

Escudero

En Roiz el Escudero

Los Escudero de la Montaña tenían su casa principal en La Nestosa, en una torre a espaldas de la iglesia parroquial en la que había un escudo cuartelado y en uno de los cuarteles las armas de Escudero*: un árbol y dos lobos al pié.* Debajo figuraba el año de 1590, como fecha de construcción de la casa (16). No he encontrado, sin embargo, ninguna mención a estos Escudero de Roiz, que es un lugar del partido judicial de San Vicente de la Barquera.

(16).- Escagedo, Solares, op. cit. V, p. 184.

Movellán

El Mobellán, en la guerra es capitán;

Los Movellán o Sánchez de Movellán eran originarios de Treceño, donde tenían una casa con escudo cuartelado, en cuyo segundo cuartel figuran las armas de Movellán*, dos torres con dos leones atados, en punta una palma con tres coronas y un pino* (17).

(17).- González Echegaray, op. cit. IV, pp. 165 y 171.

Bracho

Sin empacho, en Ruiseña, el Bracho, y sus entregas,

Efectivamente, en Ruiseñada estuvo el solar primitivo de esta casa de Bracho, en donde se conservan restos de su antigua torre. Las Bienandanzas dicen que descienden de Juan Díaz Bracho, buen escudero, del linaje de los Ceballos de Cianca (18). Las armas primitivas fueron, *una cruz de Malta, con un castillo sobre rocas y en lo alto del homenaje un estandarte* (19).

Gratia Dei les dedicó estos versos:

Vide en campo de plata reluciente
la santa cruz octogona soberana
castillo sobre rocas eminente
con la bandera que victoria aclama
y tres tonantes de artillería fuerte
armas son de bracho de que es fama
que a italia dio terror a sforcia muerte
y según lo que más cierto se habla
es su noble solar en la montaña

(18).- Bienandanzas, op. cit. P. 158.
(19).- Escagedo, op. cit.II, p. 37

Villegas

En Cóbreces el Villegas, hace alarde;

Es uno de los linajes más antiguos de la Montaña, los veo en el Becerro de las Behetrías, asentados en Villanoño, Henestrosa, Caraveo, Arce, Liencres, Saledo, Sanfelices (hoy Soto, de Carriedo), Villasevil, Abillos y Prases (20).

La casa más antigua estaba situada en Villasevil, de donde procedió la rama de Cóbreces. Distintas variantes sobre las armas de Villegas existen en Cantabria, pero todas muy parecidas. Las más antiguas parecen ser: *en campo de plata una cruz hueca* de sable floreteada*, bordura de plata fileteada de sable cargada de cuatro calderas de sable y cuatro castillos* (21).

(20).- Becerro, op. cit., II, pp. 378, 518, 538; y III, pp.106, 112, 113, 131, 132, 134 y 154
(21).- González Echegaray, op. cit. II, p. 220

Velarde

En Santillana el Velarde, trae beneda

Nos encontramos aquí con el verso más misterioso del poema. ¿Qué quiere decir el autor con esta veneda?. Al principio pensé que se trataba de venera, pero no he encontrado un solo escudo de Velarde que contuviera esta pieza heráldica. En Santillana del Mar, estuvo, en efecto, la casa más antigua del linaje. Su escudo, que por lo recargado ha de ser mucho más moderno, es: *Un caballero que desde su alazán clava una lanza en el pecho de un dragón, al que también atacan dos perros. Una dama en el flanco izquierdo contempla la escena, y sobre ella y llenando este último cantón hay cinco flores de lis. Rodea el escudo un círculo con la leyenda "Velarde que la sierpe mató y con la infanta casó"* (22).

(22).- González Echegaray, op. cit. II, p. 220

Barreda

Y el linaje de Barreda, trae vanda, y en la Barca mucho manda, por ser franco;

Barreda es una de las más ilustres casas de la parte occidental de Cantabria. Tuvo su torre solar en Santillana del Mar, desde donde pasaron a numerosos lugares.

D. Blas de Barreda describe el escudo diciendo, "*es en campo rojo, castillo de plata, real y formal, sobre peñas al natural, en punta ondas de plata y azur, a cada lado tres roeles de plata y dos lobos al natural andantes, desollados, de color sangriento, y al pie un árbol verde*" (23).

El Marqués de Casa-Mena, nieto de D. Blas, y como él poseedor de la casa de Barreda de Santillana, lo describe como "*cuartelado, 1º.- rojo y torre de plata sobre rocas al natural, 2º.- de oro y dos lobos andantes de color natural, gritados de rojo, 3º.- de plata y tres roeles rojos y tres fajas azules y 4º.- de plata y dos cipreses con fruto de oro*" (24).

Sin embargo, nos tenemos que preguntar lo mismo que en el párrafo referido a los Velarde, ¿a que hace referencia esa vanda o banda? Todo habría quedado aclarado si alguna rama de los Barreda, de Santillana, hubiera llevado esta pieza en sus armas, pero no la he encontrado (25).

(23).- Escagedo, Solares, I, p. 232
(24).- Ibidem, p.232
(25).- Después de comentar esta referencia con mi buen amigo Don Juan de la Barreda y Acedo-Rico, autor de varios estudios sobre la casa de Barreda y sus diferentes ramas, no encuentro otra razón a esta referencia, dejando a un lado la de forzar la rima, que el autor tuviera conocimiento de la existencia de una rama de esta casa, radicada en Alcalá de Henares, de la que fue cabeza de linaje Juan de la Barreda y Cetina, que en 1534 fue regidor de Alalá de Henares y fue el primero que utilizó las armas de Barreda junto con las de Cetina, que sí ostentan una banda. Sus hijos, Pedro y Andrés de Barreda y Cetina, en los años 1589 a1594 litigaron y ganaron Ejecutoria de Hidalguía ante la Real Chancillería de Valladolid, contra las Villas de Alcalá de Henares y Valverde la Real, respectivamente, cuyo original se conserva en el Archivo de dicha Chancillería (Sección de los Hijosdalgo, legajo 310, nº 7) y copia en el Archivo de la Casa Barreda-Cetina. En dicha ejecutoria figura un escudo partido, que era el que correspondía a esta rama, en cuyo primer cuartel figuran las armas de

Cetina, que son bandas engoladas en dragantes, tres estrellas y el rollo blanco, y en segundo las de Barreda de este linaje, que son, castillo con dos lebreles, barca sobre aguas y león rampante apoyado sobre un árbol. (Véase, de Juan de la Barreda y Acedo-Rico, Viejas familias de Alcalá de Henares).

Villa y Polanco

Los de Villa y de Polanco, buenos son.

Tras Velarde y Barreda, se cita ahora a los otros dos linajes que forman el grupo de los cuatro dominantes en Santillana del Mar.

Las armas de la Villa, como aparecen en la casa troncal de Santillana: *"son, en campo de oro, águila explayada y coronada; bordura cargada de tres aspas en punta y otras dos, una en cada cantón superior. El resto de la bordura lo ocupa una inscripción que dice: "Un buen morir es onrra de la vida"* (26).

La casa de Polanco tiene capilla propia en el claustro de la antigua abadía de esta villa, en la que aparece un escudo cuartelado, en cuyo primer cuartel aparece un escudo cuartelado, en cuyo primer cuartel aparecen las armas primitivas de este linaje, que son: *contrabanda que no llega a los ángulos, cargada con dos estrellas una en cada extremo* (27).

(26).- González Echegaray, op. cit. II, p. 232.
(27).- Escagedo, Solares, op. cit. VII, pp. 117 y 118.

Quijano

A Buelna tiene en su mano, el Quijano;

Quijano es uno de los linajes característicos de Cantabria, originario del lugar de su nombre en el vale de Piélagos desde donde se extendió a toda la zona de Buelna y valle de Iguña. Su antepasado más

antiguo lo encuentro en el Becerro de las Behetrías, al hablar del lugar de su nombre: *e esto de la behetría tienenlo fiios e nietos de Ruy Pérez de Guyeano* (28). La Bienandanzas dicen que desciende de Pedro Díaz de Quijano, hijo de Rodrigo de Escalante, de linaje de los Ceballos de Cianca (29).

Sus armas son muy variadas y para los de Buelna, don José Alonso Guerra da un escudo cuartelado: *1º y 4º, en campo de gules, lis de plata, y 2º y 3º, jaquelado de oro y gules* (30).

(28).- Becerro, op. cit. II, p. 163.
(29).- Bienandanzas, op. cit. P. 158.
(30).- González Echegaray, op. cit. III, pág. 180.

Calderón

Y en la Barca el Calderón, es muy triunfante;

Antiguo linaje de Cantabria, el de Calderón, que tuvo su origen en las orillas del río Besaya, donde aún se conserva la torre de los Calderón de la Barca, en el pueblo de Viveda. En el libro del Becerro de las Behetrías aparecen como solariegos en Valles y Helgueras, Toñanes, Barcenaciones, Abillos, Fresnedo y Ciguenza (31). Las bienandanzas le hacen dimanado del linaje de Ayala, y justifica su nombre por haber sido arrojado a una caldera, un niño, creyéndole muerto; uno de sus vástago –según la misma fuente – habría venido a poblar a la Barca de Barreda (32).

Sus armas originarias son: *en campo de oro, cinco calderas de sable con banderas de gules y bordura de gules con ocho aspas de oro* (33).

(31).- Becerro, op. cit. II, pp. 126, 127, 128, 134, 144, y 153.
(32).- Bienandanzas, op. cit. P. 159.
(33).- Escagedo.- op. cit. II, p. 183 y ss.

Bustamante

En Quijas el Bustamante es gran señor y digno de gran honor sin que se hable,

Los Bustamantes eran ya caballeros en el siglo XIV, pues nos consta por la Crónica de Alfonso XI que este monarca, cuando su coronación en las Huelgas de Burgos, el año 1325 armó caballero de la Orden de la Banda a García Sánchez de Bustamante (34). Unos años después, en 1351, al elaborarse l libro del Becerro de las Behetrías, se nos cita una serie de lugares como pertenecientes a los Bustamante: Villapadierne, Bustamante, La Costana, Orzales, Monegro, La Riba, La Población, Corriello, Llano, Quintanamanín, Renedo y Villanueva de Val de Arroyo (35).

Conserva esta casa de Bustamante, su torre con coto redondo, capilla y armas, en Quijas. En la bóveda de la capilla tiene el escudo antiguo, que a juicio de Escagedo Salmón, es: *En campo de oro, trece roeles azules surmontados de tres flores de lis* (36). De estos Bustamante se dijo desde antiguo este popular lema heráldico:

Los Bustamantes de Quijas con reyes casan sus hijas.

Con igual base histórica se decía el siguiente verso (37):

Vi las armas relumbrantes
de los franceses blasones
de los fuertes bustamantes,
que reyes no fueron antes,
descienden de emperadores
azules los trece roeles
en campo de gran limpieza
en orlas de vencedores
las tres celestiales flores

(36).- Escagedo, Solares, op. cit. II, p. 83.
(37).- Ibidem, II, p. 83.

Tagle

En Villapresente el Tagle es caballero;

Tuvo su origen, este noble apellido de Tagle, en el lugar de su nombre en la Abadía de Santillana del Mar.

Existen numerosas variantes de las armas de diferentes linajes de este apellido. Las originarias, en opinión de Escagedo Salmón, son: *En campo de plata, tres lises de oro, en jefe, luego un hombre armado a caballo al natural, con la lanza en la mano, la mitad del hierro metido en la boca de un dragón verde, escamado y retocado de oro, sin alas, y de la herida salen gotas de sangre, al pie un árbol y delante del caballo está una dama muy hermosa en actitud de pedir auxilio. En la orla que también es de plata, este blasón: Tagle se llamó el que la sierpe mató y con la infanta casó" (*38). Parece por tanto, que estos Tagle tenían que estar relacionados con los Velarde, cuyas armas son iguales.

(38).- Escagedo, Solares, op. cit. II, p. 138

Herrera

El de Herrera en Miengo lo es, a mi ver;

En el Becerro aparecen establecidos en Igollo, Murieras, La Concha, Villasandino y Citores del Páramo (39). Tuvo su origen este linaje de Herrera, en Herrera de Camargo, desde donde se extendió por toda la región. Según González Echegaray, las armas antiguas fueron: En campo de gules dos calderas de oro.

Los de Miengo, lugar donde tuvieron casa y torre, usaron las que aparecen en la capilla, en lo alto de la bóveda, *en campo de oro, un castillo y debajo de él dos calderas doradas (40).*

(39).- Becerro, op. cit II, pp. 118, 178, 181, 225 y 253.
(40).- Escagedo, Solares, op. cit. VI, p. 46.

Quevedo

También manda en Santander, el Quevedo, señalando con el dedo,

En el libro Becerro aparecen ya varios de este apellido como solariegos en Somballe, San Miguel Aguayo, Colación de Santiuste, Santa Olalla, Silio, Santa María de Valdeiguña y Quevedo (41). Las Bienandanzas nos dicen que su fundamento es en Quevedo, cerca de Reinosa (42).

Las armas mas antiguas de los de este linaje, en su casa de San Martín de Quevedo, en el valle de Iguña, eran: *terciado en pal: 1ª de azur con tres flores de lis de oro; 2ª de plata con una caldera de sable; y 3ª de plata con un pendón de gules* (43).

No sabemos a qué hace referencia el autor cuando expresa: *el Quevedo señalando con el dedo*. Cabría la posibilidad de que fuera una referencia erudita al famoso poema de don Francisco de Quevedo y Villegas, *No he de callar, por más que con el dedo, ya tocando la boca ya la frente, silencio avises o amenaces miedo*. Si esto fuera así, nos obligaría a retrasar la confección del poema hasta la primera mitad del siglo XVII (44).

(41).- Becerro, op. cit. I, pp. 467 y 468; II, pp. 124, 137, 156, 199 y 208
(42).- Bienandanzas, op. cit.p.160.
(43).- Escagedo, Solares, op. cit. VII, p. 179
(44).- Agradezco a mi buen amigo don Jaime de Salazar la sugerencia de esta hipótesis.

Escalante

Y el de Escalante, también manda con el guante.

El linaje de Escalante era originario del lugar de su nombre y descendía según Lope garcía de Salazar de un arcipreste de Santander, cuyo hijo mayor casó con *fija de Pico de Gasio…que falló mucho oro e plata so la tierra en un sepulcro* (45). Usaron como armas: en campo de azur un león rampante de oro. Así aparecen en un escudo que hay en lo

alto de la reja de la capilla del Descendimiento de la Cruz, que tiene el mayorazgo de la casa de Castañeda-Escalante, en la hoy Catedral de Santander.

No sabemos si la referencia del autor hace al guante, es una simple necesidad de forzar la rima o se trata de algún asunto que sería conocido en la época pero que no ha llegado hasta nosotros.

(45).- Bienandanzas, op. cit. P. 156.

APROXIMACION AL LINAJE "DE LA PILA" EN EL LUGAR DE LLOREDA DEL REAL VALLE DE CAYON

Juan José Cabrero Nieves

En el Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos españoles y americanos, publicado por los hermanos Alberto y Arturo García Carraffa en 1952, hacen referencia a este linaje los tratadistas Fray Francisco Lozano y Zazo, y Arévalo en su *"Recopilación de Armas* "que dicen que provienen de las montañas, pero al no indicar a que montañas se refiere, no sabe situar donde tuvo solar este apellido.

La investigación que he realizado sobre este linaje, demuestran que al menos una rama de éste, durante 400 años, se ha encontrado muy definida su existencia en todo el Real Valle de Cayón. Sin embargo no es éste el único lugar del territorio nacional donde aparecen familias con este apellido. En lugares tan distantes como Bilbao, Plasencia (Cáceres) y en San Cugat del Valles (Barcelona), constan con bastante insistencia y antigüedad en registros sacramentales, padrones, etc., distintas familias portando este apellido, desconociéndose si proceden de un mismo tronco común.

Sea como fuere, y debido a la preposición "de" que precede a este apellido denota procedencia de un lugar por lo que podemos clasificar como "apellido toponímico menor", el linaje comprendido en este estudio, está perfectamente enmarcado en el mencionado valle de Cayón, apareciendo un barrio en el lugar de Lloreda con el nombre "de la Pila". Tan solo existe otra referencia geográfica en Cantabria con este nombre, nos referimos al riachuelo "la Pila" en el partido judicial de Villacarriedo, pero dada la proximidad del barrio de Lloreda con el

mayor núcleo de población que porta este apellido, nos atrevemos a aventurar, sin temor a equivocarnos, que el lugar de origen del apellido "De la Pila" sea el citado barrio del lugar de Lloreda, bien por que los primeros portadores de este apellido lo adoptaran del sitio ó por el contrario fueran ellos los que le dieran la denominación al barrio.

Una de las primeras referencias documentales que tenemos constancia, de personas con este apellido que vivían en este valle, la encontramos en la Escritura de obligación otorgada por el Concejo de Lloreda, dando fianza por mil quinientas doblas para la prosecución del pleito que seguía contra el Duque del Infantado, fechada el 20 de octubre de 1578, también conocido como Pleito Viejo, primero y después como Pleito de los Valles, que se resolvió en 1571, en el cual aparece un tal Diego de la Pila como procurador y otros tres vecinos de ese lugar con el mismo apellido. Así mismo los testamentos que 1580 hizo Diego García Pila (no sabemos si es el mismo) y el 31 de marzo de 1589 Juan García Pila el viejo en Lloreda ante el escribano de S.M. Rehoyo y D. Rodrigo de Ocejo escribano del Valle de Cayón, así como un inventario de bienes de Juan Pila Valle fechado el 24 de Octubre de 1599, todos estos documentos están fechados en Lloreda, nos permiten suponer que el asentamiento en este lugar no era reciente por lo que al menos lo podríamos fechar a principios del siglo XVI si no antes.

Otro dato a tener en cuenta es las inscripciones halladas en el friso superior de la torre de la Iglesia de San Juan Evangelista de Lloreda, en dos lápidas que dicen:

ACABOSE ESTA TORRE ESTE AÑO DE 1697 … FUERON MAESTROS
JUAN DE LA PILA SIERRA OBREGON Y PEDRO RUIZ DE BARREDA

En el libro SOLARES MONTAÑESES, de Mateo Escagedo Salmón, página 65 nota de pié de página 2) dice:

Según el escudo existente en este Pueblo (Lloreda) en la casa del "Mayorazgo", barrio de Santa Lucía, es como sigue:

"Caldera con un árbol saliendo de ella y cuatro estrellas de ocho puntas en los ángulos"

Inscripción de la torre de la iglesia de San Juan Evangelista
de Lloreda de Cayón

Esta casa mayorazgo, perteneció a D. Juan de la Pila Obregón que nació sobre 1654, vecino de Lloreda, al igual que su esposa Dª María de Arce, y casaron posiblemente en este mismos lugar antes de 1679. Los hijos de este matrimonio fueron:

El Lic. D. Gregorio de la Pila y Arce, nacido sobre 1679, beneficiado de San Cipriano de Esles, y Dª Ambrosia de la Pila y Arce, que nació sobre 1680 y casó en Esles el 21 de Abril de 1707 con D. Manuel Antonio González Camino y Güemes.

De esta información podemos determinar que, en el Siglo XVII, existió en el Barrio de Sta. Lucía de Lloreda una casa solar de este apellido en el Valle de Cayón.

En el Catastro del marqués de la Ensenada, confeccionado en 1753, se distribuye el apellido Pila en Cantabria de la siguiente forma:

Pila, Pila Villa y Gómez Pila, en Trasmiera;

Gutiérrez de la Pila, en Torrelavega;

López de Pila, en Soba;

Pila, en Piélagos,

Pila Arenal, Pila Güemes, Pila Ruiz, Rapado de la Pila, y Sierra Pila, en Cayón.

De lo que se desprende que es en el Valle de Cayón donde a mediados del Siglo XVIII, se encuentran el mayor número de familias con este apellido en primer o segundo lugar.

El reparto de habitantes con este apellido en el valle no es homogéneo, por ejemplo en Argomilla, las primeras familias que son inscritas como vecinos de aquel lugar lo hacen a principios del último tercio del siglo XVIII, y no es hasta el Padrón de distinción de estados de 1764 cuando aparecen dos familias portando este apellido.

Otro lugar donde existen un mayor número de cabezas de familia con el apellido "de la Pila", es en Esles. En el Padrón de Vecindario de dicho lugar de 1729 constan hasta siete, así como en Santa María y la Abadilla en menor número, desconociendo si existieron en Totero o San Román durante el siglo XVIII.

En Esles existe una casa señorial denominada La Cueva, que era de Doña Maria Pila, casada con el abogado D. Eugenio Cuello Calón, jurista español. Fue catedrático de derecho penal en las universidades de Barcelona y de Madrid. Escribió diversas obras, entre las que destacan *Derecho penal: Penología* (1920) y *La nueva penología* (1958).

Mas recientemente, y según información facilitadas por vecinos del lugar, en Lloreda existieron tres familias Pila hasta no hace muchos años, eran los Pilas, los Pilucas y los Pilones, estos últimos llamados así por su alta estatura.

Analizando la repartición actual del apellido y también la antigua en la medida de lo posible, hay apellidos que ya no existen en su zona de origen o son más abundantes en otras, debido a las migraciones. Sin embargo el apellido del estudio, aún siendo menos numeroso que antaño en el Valle de Cayón, no ha perdido su identidad existiendo en su mayoría en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Provincia	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos	
	Total		Total		Total	
BADAJOZ	00	1,79	4	,23		
BALEARS (ILLES)				67		
BARCELONA	5	,67	8	,79		
CÁDIZ	6	,07				
CIUDAD REAL	8	,3	4	,78		
CÓRDOBA	5	,95	6	,78		
JAÉN		59				
MADRID	7	,72	8	,34		
CANTABRIA	71	3,75	16	6,27		2,94
SEVILLA	0	,18	7			
TERUEL		59				
TOLEDO				56		
VALENCIA / VALÈNCIA		94		78		
VIZCAYA			3	,45		
ZARAGOZA		59				
EXTRANJERO	**11**	**3,09**	**34**	**4,91**		**9,41**
RESTO	**2**	**,77**	**1**	**,45**		**7,65**
TOTAL	**48**	**00**	**99**	**00**	**7**	**00**

Apellido Pila según el lugar de nacimiento (01/01/06)

En España existen en la actualidad (datos del padrón de 1/01/2006) 848 personas que comparten el apellido Pila, en primer lugar y 899 como segundo apellido, por lo que es el 11.179º apellido más común en España. Si nos atenemos a los datos por lugar de nacimiento es Cantabria la provincia con más personas con el apellido Pila que han nacido en ella 371 el 43,75% en 1º lugar y 416 con el 46,27% en 2º lugar. Sigue a esta provincia la de Badajoz con 100 (11,79%) y 74 (8,24) respectivamente.

Datos de distribución del apellido Pila según el lugar de residencia (01/01/06)

Provincia	Apellido 1º		Apellido 2º		Ambos	
	Total		Total		Total	
ALICANTE / ALACANT		83	6	,78		
BADAJOZ	2	,77	3	,67		
BALEARS (ILLES)		71		78		
BARCELONA	04	2,26	08	2,01		
CÁDIZ	2	,59				
CASTELLÓN / CASTELLÓ		59				
CIUDAD REAL	5	,95	8	,11		
CÓRDOBA	3	,71	6	,78		
GIRONA		59				
JAÉN		83				
MADRID	40	6,51	45	6,13		
MÁLAGA		83		78		
MURCIA		71				
NAVARRA				78		
ASTURIAS				67		
PALMAS (LAS)		71				
CANTABRIA	43	0,45	53	9,27		2,94
SEVILLA	1	,48	6	,89		
TARRAGONA		59				
TOLEDO		83	1	,22		
VALENCIA / VALÈNCIA	9	,42	0	,34		
VIZCAYA	0	,18	8	,11		
ZARAGOZA	5	,77	4	,56		
RESTO	**3**	**,71**	**6**	**,12**		**7,06**
TOTAL	**48**	**00**	**99**	**00**	**7**	**00**

EL APELLIDO BALDOR EN RIOTUERTO SEGÚN EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA, 1753

Joaquín I. Polo Lagos

INTRODUCCIÓN

Aun siendo el apellido Baldor de origen "flamenco", no es misión de este breve trabajo hablar de los "trasmeranos de Flandes", ni tampoco del impagable catastro del marqués de La Ensenada, ni tampoco de la fundiciones de Liérganes y La Cabada. De todos ellos hay bibliografía suficiente para quien quiera profundizar en esa materia.

Lo que voy a intentar es hacer un retrato del apellido Baldor (o Valdor) dentro del escenario que propone este catastro para la población de Riotuerto.

El año de este catastro, 1753, es de un interés particular para el apellido Baldor, pues las personas que se citan en el catastro son los nietos y biznietos del Phelipe Waldor que llegó de Lieja acompañando a Juan Curcio en su aventura de instalación de primeros Altos Hornos de España, "los ingenios de Liérganes y La Cabada".

Nada se sabe de la vida de Phelipe Waldor antes de su llegada a Cantabria. Sólo pueden hacerse elucubraciones en base a indicios.

Vista de Riotuerto y el Río Miera

SOBRE EL ORIGEN DEL APELLIDO.

Es posible que el apellido original fuera Waldorf y su origen estuviera en la población alemana del mismo nombre situada casi en la frontera belga y próxima a Lieja. Las bases para esta deducción son el entorno geográfico e histórico de Lieja por los años 1600, y la frecuencia y distribución actual en Europa de apellidos y topónimos.

En el cambio de siglo XIV al XV, Lieja y su vecina Aquisgrán (Aachen) pertenecían a la una región de tradición minera e industrial y no inmunes a los enfrentamientos político-religiosos en Alemania consecuentes a la Reforma Protestante y que finalmente desembocaron en la Guerra de los Treinta Años.

Sin descartar posibles razones económicas, no hay que olvidar que este primer Baldor trasmerano era católico, por lo que su linaje tuvo que verse afectado por dichas luchas, las cuales que pudieron impulsarle a refugiarse en Flandes, zona entonces católica.

Por otro lado, el año 2000 he encontrado los siguientes apellidos.

En Bélgica: Baldor, 1 en Amberes; Valdor, 3 en Lieja; Waldor, 1 en Namur; Waldorf, 3 en Lieja; Waldorp, 1 en Limburgo. Total, 9.

En Alemania: Baldor, 6; Valdor, 50; Waldor, 19; Waldorp, 7; Waldorf, 704. Total, 786.

Y en cuanto a topónimos he encontrado los siguientes:

Alemania: Valdorf, entre Hannover y Dortmund, junto a la A-30. Waldorf, al Este de Bélgica, cerca de Lieja y al Sur Colonia y de Mechernich, cerca de la B-51; otro Waldorf al sur de Bonn, junto a la A-61; y otro al Este de Bonn, junto a Bornheim. Walldorf, al sur de Frankfurt, junto a la A-5; otro al Nordeste de Frankfurt entre la A-4 y la A-7; y otro al Sur de Mannheim, junto a la A-5. Walddorf, al Suroeste de Stuttgart; otro al Sur de Stuttgart.

Francia: Val-d'or. Estación de ferrocarril en las afueras de París, entre Suresnes y Saint Cloud.

Polonia: Baldon, al este de Varsovia.

España: Valdoré, en la provincia de León.

Portugal: Baldos-Viseu, al Norte de Moimenta da Beira.

SOBRE EL LUGAR DE PROCEDENCIA

No he encontrado otra información que la de Gregorio González Azaola en el informe del 7-2-1831, al Conde de Salazar, sobre el estado de las fábricas de Liérganes y La Cavada. En la pág. 4, referencia marginal 10, cita a "la famosa [fábrica] de Lieja, de Mter. Cockeril, que es precisamente del mismo país de donde vinieron los flamencos que

establecieron la de Liérganes. Ver en Archivo-Museo de don Álvaro de Bazán, de Viso del Marqués, legajo 4343, año 1831. 31 páginas.

LLEGADA ACANTABRIA

José Alcalá Zamora y Queipo de Llano, en su libro Historia de una empresa siderúrgica española, Los Altos Hornos de Liérganes y La Cabada afirma que fueron setenta las familias "flamencas" que vinieron a España a principios del XVII para construir las fábricas.

El arco de Carlos III en la actualidad

Y por otro lado, la fábrica de Liérganes se funda entre 1617 y 1628, y la de La Cabada entrega las primeras piezas de artillería en 1637.

Y es en este margen de tiempo cuando tenemos las primeras noticias de Phelipe Waldor, pues en 1634 se funde cuatro columnas en las que aparece grabado el nombre del fundidor, Felipe Baldor. La siguiente noticia es de 1638, fecha en que nace en Liérganes Ana Baldor, hija de Felipe y Catalina, y 1639, en la que nace su hijo Felipe.

En 1641 ya vive en Riotuerto, puesto que aparece empadronado en esta población: "Ph^{e} baldur es estrangero de fuera de este reyno". Al

margen derecho: “ojo”. Añadido posteriormente: “Hidalgo=”. Es el primer "flamenco" empadronado y único en ese año. Ver en el archivo de Medio Cudeyo, legajo 75.2, fol. 26.

En 1651, en los protocolos del notario Lucas de Hermosa, legajo 4909 folios 64 a66: “En el lugar de Retuerto... comparece Phelipe Baldur y Cattalina Diez su muger vezino de dicho lugar de Retuerto decimos que nosotros compramos a Nicolas de la Lombana o sus herederos toda la hacienda en el barrio de Edilla... ".

Finalmente encontramos la inscripción de defunción el Libro Sacramental de Riotuerto 1645-1695, el llamado Libro Sacramental “del Museo” por encontrarse custodiado en el Museo de la Real Fábrica de Artillería de La Cabada. En él puede leerse: “Murió Phelipe Baldor el primero de febrero de 1652. No testó.”

Y en Padrones 1656 de Riotuerto en el archivo del ayuntamiento de Medio Cudeyo, legajo 75.2, fol. 33, puede leerse: “Catta biuda de Felipe Valdor y dos hijos flamencos=”. En ese padrón sólo hay otro “flamenco”, de nombre Gil y apellido indescifrable, ¿elortu lano?

DESCENDENCIA DE PHELIPE WALDOR, PRIMERA GENERACIÓN

Por razones exclusivas de identificación, cuando escriba Phelipe Waldor me refiero a al primer Baldor, al procedente de Lieja.

En este intermedio de tiempo que va entre la primera referencia a Phelipe Waldor y su fallecimiento encontramos a otros Baldor que por sus fechas de referencia entendemos que son hijos de Phelipe Waldor. En total, parece que fueron cinco o seis los hijos que tuvo.

Además de Ana y Felipe, ya citados, encontramos la referencia de **Juana** Baldor, casada con Nicolás Lorquín en Riotuerto aproximadamente en 1648, por lo que debió nacer cerca del año 1628 probablemente en Liérganes. Ver Libro sacramental de Riotuerto de los años 1645 a 1690, matrimonio con Nicolás Lorquín. Se la supone el primer hijo.

El que pudo ser su segundo hijo fue **Juan**, que caso con Juana Cubría y tuvo con ella a Felipe en 1661 y a María en 1666, falleciendo

en Riotuerto el año 1691. A Juan le estimo que nació alrededor de 1630, probablemente en Liérganes.

El tercer hijo tuvo que ser **Santiago**, quien nacería en Liérganes sobre el año 1635, casó con Juana Budar en Riotuerto el año 1658 con quien tuvo seis hijos, Tomás en 1661, Juan, Santiago en 1670, Tomás en 1673, Juana en 1673 y Pedro.

El cuarto fue la citada **Ana**, en Liérganes, año 1638.

El quinto, el también citado **Felipe**, Liérganes 1639. Éste, casó con una Cubría con quien tuvo dos hijos, Felipe y Pedro, ambos nacidos en Riotuerto.

Por último, el posible sexto hijo sería **Francisco** Baldor, quien o nació muy tarde, o casó mayor, o no era hermano de los anteriores sino hijo de alguno de ellos. Los datos seguros son que contrajo matrimonio con otra Juana Budar, en Riotuerto, en 1686, con quien tuvo seis hijas. El investigador belga Daniel Dengis lo considera hijo de Santiago.

EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA, RIOTUERTO, 1753.

Hay que suponer que cuando Phelipe Waldor llegó a Trasmiera desde Lieja, sus bienes no serían cuantiosos, sino más bien los que podrían corresponder a un operario fundidor que, por mucha valoración profesional que le podamos suponer, no pasarían de ser los suficientes para iniciar una nueva vida en un lugar remoto.

Y es El Catastro del Marqués de La Ensenada, al reflejar la capacidad económica, el que nos permite estudiar la evolución social de este nuevo linaje cántabro en sólo cuatro generaciones.

Ciento veinticinco años después, en el Catastro del Marqués de La Ensenada de Riotuerto encontramos mencionados sucesivamente a los siguientes descendientes de Phelipe Waldor:

Angel Baldor, Juan Baldor, Juana Valdor, Manuela Baldor, Pedro Valdor, Pedro Baldor (otro), Santiago Baldor y Thomás Baldor, a quienes iré presentando por orden de edad, de mayor a menor.

Pedro BALDOR

En el Libro de Personal Seglar dice: Vecino, casado, del estado noble, de edad de sesenta y un años, operario de las reales fábricas, tiene tres hijos mayores, aprendices de cantería y cubería. Según eso, nació hacia 1692, y en esa fecha, el único Pedro posible es:

PEDRO BALDOR ZORRILLA, hijo de Felipe Baldor Cubría y María Zorrilla, nieto de Juan Baldor Diez y de Juana Cubría, biznieto de Phelipe Waldor y Cathalina Díez.

Pedro Baldor Zorrilla caso en Riotuerto, en 1719, con Catalina Arche Roqueñí, con quien tuvo a María, Felipe, Juan y Pedro Baldor Arche.

En las Preguntas Generales del Catastro, a la pregunta 33, oficios, "hademás de dos hijos maiores que tiene para cantería y otro para la cubería que ganan a nueve ducados cada uno, se ocupa ciento veinte días en las Reales Fabricas como fundidor, gana del día cinco reales.

En el legajo 718, libro 5º, encontramos que Pedro Valdor [Zorrilla] tiene las siguientes propiedades:

En el barrio de "entrambos ríos": Una mitad de una casa que linda al Sur con el Camino Real, un huerto de un cuarto de carro, junto a la casa anterior y lindante al río Miera, una tierra de cinco carros.

En el término de Santibáñez: Un prado de siete carros que linda con el río Miera, una tierra de cuatro carros, una tierra de tres carros, una tierra de tres carros que linda con el río Miera, una tierra de dos carros y tres cuartos que linda con el río Miera, una tierra de dos carros que linda con tierra de Josefa Valdor, una tierra de un carro, una tierra de tres cuartos de carro que linda con el río Miera, una viña de un carro que linda con el río Miera, una viña de un cuarto de carro que linda con el río Miera.

En el término de La Cavada de Abajo: Una tierra de un carro que linda con el río Miera y una viña de un carro que linda con el río Miera.

En el término de La Cabada de Arriba: Una viña de medio carro.

En el término de la Aiuela: Una tierra de un carro que confronta por Solano con tierra de Ángel Zorrilla, otra tierra de un carro y una viña de un cuarto de carro.

En el término de La Vega: Una tierra de un carro.

En el término de Reales: Una tierra de medio carro, una tierra de un cuarto de carro y una viña de medio cuarto de carro.

En el término de U…caral: Una viña de un cuarto de carro.

En el término de La Questa: Una viña de medio cuarto de carro.

Dos aniversarios perpetuos a favor de los beneficiados de este lugar. Uno de de cuatro reales y otro de dos reales.

Un censo de dieciséis ducados de principal.

Una novilla de tres años, un cerdo de cría.

Se ocupa 180 días del año como herrero.

Juan VALDOR

En el Libro de Personal Seglar dice: Vecino, casado, del estado noble, de edad de sesenta años, operario de las reales fábricas, tiene dos hijos menores. Según eso, nació hacia 1693, y en esa fecha, el único Juan posible es:

JUAN BALDOR OCHAGABIA, hijo de Juan Baldor Budar y de Ángela Ochagabía, nieto de Santiago Baldor Díez y Juana Budar y biznieto de Phelipe Waldor y Cathalina Díez.

Juan Baldor Ochagabía casó, cerca de 1725, con Josefa Estébanez, con quien tuvo a Juan, Juana, Francisco, Isabel y Miguel Baldor Estébanez. Un nieto de este Miguel, Miguel Baldor e Iturralde adquirió en 1886 la casa y las fincas de labranza y rústicas del marqués de Valbuena por el precio de 2.000 escudos “en buenas y corrientes monedas”.

En las Preguntas Generales del Catastro. A la pregunta 17, molinos se declara un molino de dos ruedas sobre el arroyo Cobadal que se haya arrendado a Juan Baldor…

A la pregunta 19, colmenas, se declaran cuatro de Juan Baldor.

A la pregunta 33, oficios, "oficio operario, se ocupa ciento veinte días a quatro reales [en las Reales Fabricas]".

A la pregunta 40 se declara que hay un estanquillo de tabaco por lo menor que administra Juan Baldor.

En el legajo 716, encontramos que Juan Baldor [Ochagabía] tiene las siguientes propiedades:

En el barrio de El Cerro: Una casa que confronta con otra de Ángel Valdor [Ochagabía], un huerto de tres carros lindante con la casa y con un huerto de Ángel Valdor [Ochagabía], una casa no habitada, una tierra de quince carros que confronta con la casa y con una tierra de Ángel Valdor, una tierra de cinco carros y medio, una tierra de tres cuartos que confronta con una viña de Ángel Valdor [Ochagabía], una viña de medio carro

En término de Santibáñez: Un prado de dos carros, una tierra de cuatro carros, una tierra de un carro, una viña de cinco carros que confronta con tierra de Ángel Valdor, una viña de cuatro carros que confronta con una viña de Ángel Valdor [Ochagabía].

En el Solar de la Canal: Una tierra de un carro y una viña de medio carro.

En el término de Llosa de abajo: Una tierra de dos carros y una viña de medio carro.

En el término de la llosa de tras Casa?: Una viña de medio carro.

Dos censos de 20 ducados de principal.

Dos censos de diez ducados de principal.

Dieciséis ovejas, cuatro pies de colmenas

Dos molinos de dos ruedas en arrendamiento, sitos sobre el arroyo de Covadal.

Aprovecha uno de los estanquillos de tabaco al por menor.

Ocupa 120 días como operario de las Reales Fabricas.

Santiago BALDOR

En el Libro de Personal Seglar dice: Vecino, casado, del estado noble, de edad de cincuenta años, de oficio labrador y operario de las reales fábricas, tiene siete hijos, dos varones mayores, el uno ultramarino y el otro aprendiz de cantería. Según eso, nació hacia 1693, y en esa fecha, el único Santiago posible es:

SANTIAGO BALDOR PORTILLA, hijo de Tomás Baldor Budar y de Ángela de la Portilla, nieto de Santiago Baldor Díez y Juana Budar y biznieto de Phelipe Waldor y Cathalina Díez.

Santiago Baldor Portilla, nación en Riotuerto cerca de 1703, casó, cerca de 1725, con Ángela Lombó, con quien tuvo a Francisco, María, Tomasa, Juan, Francisca, Isabel, Santiago, Teresa y Tomás Baldor Lombó.

En las Preguntas Generales del Catastro. A la pregunta 17, molinos se declara un molino de dos ruedas sobre el arroyo Somofuentes que se haya arrendado a Santiago Baldor…

A la pregunta 33, oficios, "se ocupa como operario ciento veinte días a quatro reales [en las Reales Fabricas]" tiene un hijo maior para carpinteria gana diez ducados".

A la pregunta 40 entre los labradores se le declara que se ocupa ciento veinte días.

En el legajo 718, encontramos que Santiago Baldor [Portilla] tiene las siguientes propiedades:

En el barrio de Carras Cabas: Una casa y un huerto de medio carro lindante con la casa.

En el barrio de El Cerro: Media casa en el barrio lindante con tierra propia y con tierra de Thomas Baldor.

En el término de Santibáñez: Una tierra de cinco carros, una tierra de cuatro carros, una tierra de tres carros, tres tierras de dos carros y dos tierras de un carro.

En el término de Piriz: una tierra de ocho carros, una tierra de tres carros que confronta con viña de María Baldor, una tierra de dos carros, dos tierras de carro y medio que linda con viña de María Baldor, dos tierras de un carro, tres tierras de medio carro, un cuarto de viña que confronta con viña de María Baldor.

En el término de la Ayuela: Una tierra de tres carros.

En el término de La Cabada: Una tierra de medio carro.

En el término de la Torre: Dos tierras de medio carro que lindan con viña de Thomas Baldor, un carro de viña.

En el término de Concijo: Dos tierras de dos carros.

En el término de la Penilla: Una tierra de cuatro carros, una tierra de dos carros, una tierra de tres cuartos de carro y una tierra de medio carro.

En el término de Manzanedo: Un prado de ocho carros.

En el término de Reales: Un prado de tres carros.

Una jatta de dos años y una cerda.

Un censo de cien ducados de principal.

Un censo de cuarenta ducados de principal.

Un censo de veinte ducados de principal.

Tiene un hijo en el oficio de carpintería que gana al año diez ducados de soldada.

Trabaja ciento ochenta días como operario de las Reales Fábricas en este lugar.

Thomás BALDOR

En el Libro de Personal Seglar dice: Vecino, casado, del estado noble, de edad de cincuenta años, tiene cuatro hijos menores, de oficio arquitecto y operario de las reales fábricas. Según eso, nació hacia 1703, y en esa fecha, el único Thomás posible es:

THOMÁS BALDOR PORTILLA, hijo de Tomás Baldor Budar y de Ángela de la Portilla, nieto de Santiago Baldor Díez y Juana Budar y biznieto de Phelipe Waldor y Cathalina Díez.

Santiago Baldor Portilla, nación en Riotuerto cerca de 1705, casó con Casilda de Langre cerca de 1735, con quien tuvo a Inés, Leandro, Tomás y Juan Baldor Langre.

En las Preguntas Generales del Catastro. A la pregunta 33, oficios, "en el oficio de operario se ciento veinte días a quatro reales [en las Reales Fabricas]"; y otro tanto de arquitecto a tres.

En el legajo 718, encontramos que Thomás Baldor [Portilla] tiene las siguientes propiedades:

En el barrio de El Cerro: Una casa y un huerto de medio carro pegante a dicha casa.

En el término de Piriz: Una tierra de cuatro carros que linda con una viña de Ysabel Baldor y tierra de María Baldor, una tierra de tres carros que linda con tierra de María Baldor y con casa de Ángela de la Portilla (esposa que fue de Tomás Baldor Budar), una tierra de carro y medio, una tierra de un carro que linda con dos tierras de Ysabel Baldor y otra de María Baldor, una tierra de tres cuartos de carro, una tierra de medio carro, una viña de dos carros que linda con tierra de María Baldor y con casa de Ángela de la Portilla (esposa que fue de Tomás Baldor Budar), una viña de carro y medio que linda con dos tierras de Ysabel Baldor y otra de María Baldor, una viña de un cuarto de carro y una viña de dos carros que linda con una viña de Ysabel Baldor y tierra de María Baldor.

En el término de la Llosa de Abajo: Una tierra de dos carros que linda con viña de Juan Baldor, una viña de carro y medio con los mismos linderos.

En el término de Santibáñez: Una tierra de un carro y medio.

En el término de la Llosa de La Cabada: Dos tierras de un carro, dos tierras de medio carro, una viña de carro y medio, dos viñas de medio carro, una viña de un cuarto de carro.

En el término de la Llosa de la Peña: Una tierra de dos carros.

En el término de la Llosa de la Torre: Una tierra de un carro que linda con una viña de Santiago Baldor.

En el término de Bardalazon: Un prado de veinticuatro carros.

Dos jatos de tres años.

Un censo de veintidós ducados de principal.

Un censo de veinte ducados de principal.

Un censo de cuarenta ducados de principal.

Ocupa ciento ochenta días del año como labrador operario de la Reales Fábricas y arquitecto.

Ángel VALDOR

En el Libro de Personal Seglar dice: Vecino, casado, del estado noble, de edad de quarenta años de oficio arquitecto y labrador, tiene cinco hijos menores. Según eso, nació hacia 1713, y en esa fecha, el único Ángel posible es:

ÁNGEL BALDOR OCHAGABIA, hijo de Juan Baldor Budar y de Ángela Ochagabía, nieto de Santiago Baldor Díez y Juana Budar y biznieto de Phelipe Waldor y Cathalina Díez.

Ángel Baldor Ochagabía casó en Riotuerto en 1729 con Francisca Roqueñí y Colart, con quien tuvo a Ángel, Catalina, María, Antonia, Juan y Juana Baldor Roqueñí.

En las Preguntas Generales del Catastro. A la pregunta 33, oficios, “de oficio arquitecto se ocupa ciento veinte días a quatro reales [en las Reales Fabricas]”.

A la pregunta 40, labradores, dice se ocupa ciento veinte días.

En el legajo 714, encontramos que Ángel Baldor [Ochagabía] tiene las siguientes propiedades:

En el barrio de El Cerro: Una casa que confronta con la de Juan Baldor y con tierra propia, un huerto de medio carro pegante a la casa de Juan Baldor.

En el término de Santibáñez: Una tierra de dos carros y medio que linda con casa propia, una tierra de dos carros que linda con tierra de Manuela Baldor, una tierra de dos carros.

En el término de la Canal: Una tierra de medio carro que linda con viña de Juan Baldor, una tierra de sembradura de medio carro que linda con viña de Juan Baldor, una viña de dos carros y medio que linda con casa propia y con casa y viña de Juan Baldor, una tierra labrantía incluida en la viña antecedente, dos viñas de medio carro que lindan con viña de Juan Baldor.

En el término de Santibáñez: Una tierra de cinco carros y medio que confronta con tierras de Juan Baldor, una tierra de dos carros y medio que linda viña de Juan Baldor, una viña de dos carros y medio que linda viña de Juan Baldor, una viña de tres cuartos de carro que confronta con tierras de Juan Baldor.

En el término de ¿Curascas?: Una tierra de medio carro, una viña de medio carro y una viña de un cuarto de carro.

En el término de la Ayuela: Una viña.

En el término de Cavanueba: Una tierra de medio carro y una viña de medio carro.

En el término del Moro: Una tierra y una viña de medio carro.

Un censo de setenta y dos ducados de principal

Se ocupa ciento ochenta días en el oficio de arquitecto

Pedro VALDOR

En el Libro de Personal Seglar dice: Vecino, casado, del estado noble, de edad de treinta años, de oficio herrero. Según eso, nació hacia 1723, y en esa fecha, el único Pedro posible es:

PEDRO BALDOR ARCHE, hijo de Pedro Baldor Zorrilla y de Catalina Arche y Roqueñí, nieto de Felipe Baldor Cubría y María Zorrilla, biznieto de Juan Baldor Díez y Juana Cubría y tataranieto de Phelipe Waldor y Cathalina Díez.

Pedro Baldor Arche casó en Ceceñas con Josefa Edilla y Gándara, con quien tuvo a Francisco, Pedro, Josefa Petronila, Tomasa Antonia y Ana María Josefa.

En las Preguntas Generales del Catastro. A la pregunta 33, oficios, "herrero, se ocupa 80 días a cuatro reales".

En el legajo 718, encontramos que Pedro Baldor [Arche] tiene las siguientes propiedades:

En el barrio de Edilla: Una casa, una tierra de seis carros, una tierra de tres carros en la mies de Hedilla que linda con un prado de Fernando Baldor, una tierra de dos carros y medio, una tierra de carro y medio, una tierra de un carro.

En el término de la Rotiza: Un prado de cuatro carros, un prado de tres carros y medio, tres prados de dos carros, un prado de carro y medio, un prado de un carro, dos prados de medio carro, una tierra de tres carros y medio, una tierra de tres carros, tres tierras de dos carros y medio, tres tierras de dos carros, dos tierras de dos carros de erial, cuatro tierras de un carro, una viña de cuatro carros, una viña de cuatro carros, una tierra de siete cuartos de carro dentro de la viña anterior, una viña de dos carros, una tierra de siete cuartos de carro dentro de la viña anterior, una viña de dos carros y medio, una tierra de dos carros dentro de dicha viña, una viña de carro y medio, una tierra

de un carro dentro de la viña anterior, una viña de un carro, una tierra de tres cuartos dentro de la viña anterior, una viña de cinco cuartos de carro, una viña de cinco cuartos de carro, una tierra de un carro dentro de la viña anterior, una viña de cinco cuartos, una tierra de un carro dentro de la viña anterior.

Un censo de diecisiete ducados y medio de principal.

Un censo de cinco ducados de principal.

Dos novillos de dos años y una cerda de criar.

Se ocupa ciento ochenta días como fundidor en las Reales Fábricas.

Tiene tres hijos mayores aprendiz de cantería y cubería, gana cada uno a nueve ducados al año.

Nota. Muchas de la posesiones de Pedro Baldor Arche Zorrilla lindan con otras de Angel Zorrilla y Pedro de Arche.

Juana VALDOR

En el Libro de Personal Seglar dice: Vecina, viuda, del estado noble, de edad de veinticinco años, tiene un hijo y una hija menores. Según eso, nació hacia 1728, y en esa fecha, la única Juana posible es:

JUANA BALDOR ESTÉBANEZ, hija de Juan Baldor Ochagabía y de Josefa Estébanez, nieto de Juan Baldor Budar y Ángela Ochagabía, biznieto de Santiago Baldor Díez y Juana Budar y tataranieto de Phelipe Waldor y Cathalina Díez.

En el legajo 716, encontramos que Juana Baldor [Estébanez] tiene las siguientes propiedades:

En el término de Piriz: Una tierra de un carro, una tierra de un carro que confronta con casa de Manuela Baldor, una viña de un carro, una viña de medio carro que confronta con casa de Manuela Baldor.

En el término de la Llosa de la Cabada: Una tierra de dos carros, una tierra de un carro, dos viñas de medio carro.

En el término de El Pomar: Una tierra de dos carros.

En el término de la Llosa de Arriba: Una tierra de un carro que confronta con una viña de Thomás Baldor.

Manuela VALDOR

Manuela Baldor no es vecina de Riotuerto sino de Entrambasaguas, en cuyo Libro de Personal Seglar consta como viuda, hijadalgo, tiene un hijo menor de edad y una hija. Se desconoce la edad, por lo que no se puede estimar una fecha orientativa de nacimiento. Por tanto, esta Manuela podría ser tanto **Manuela Baldor Ochagabía**, hija de Juan Baldor Budar y de Ángela Ochagabía, nacida hacia 1702 en Riotuerto, como **Manuela Baldor Budar**, hija de Francisco Baldor y

Juana Budar, nacida hacia 1694 en Riotuerto. En ambos casos, biznietas de Phelipe Waldor.

En 1755 se casa en Entrambas aguas Manuela del Val Baldor hija de Lucas del Val y de Manuela Baldor. Por tanto, cualquiera que fuera de las dos, se deduce que estaba casada con Lucas del Val (Belbal).

En 1757 se registra en Entrambasaguas la muerte de Manuela Valdor, viuda. Deja dos hijos menores. Testó ante Phelipe de la Gándara.

Estudiando las confrontaciones de sus propiedades parece más probable que su identidad sea la de Manuela Baldor Ochagabía.

En el legajo 717, encontramos que Juana Baldor [Ochagabía o Budar] tiene las siguientes propiedades:

En el barrio de El Cerro: Una casa, no habitable que confronta con una viña de Juana Baldor, un huerto de un cuarto de carro que confronta con casa propia.

En el término de Santibáñez: Una tierra de cuatro carros, una tierra de dos carros que confronta con tierra de Ángel Baldor.

En el término de la Llosa de la Cabada: Una tierra de un carro.

BALDOR EN EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA

Si totalizamos las propiedades registradas a nombre de los sucesores de Phelipe Waldor, encontraríamos:

En el barrio de “entrambos ríos”: Una mitad de una casa, una tierra de cinco carros, un huerto de un cuarto de carro.

En el barrio de El Cerro: tres casas y media casa, dos casas no habitadas, un huerto de tres carros, dos huertos de medio carro, un huerto de un cuarto de carro, una tierra de quince carros, una tierra de

cinco carros y medio, una tierra de tres cuartos, una viña de medio carro.

En el barrio de Carras Cabas: Una casa, un huerto de medio carro.

En el barrio de Edilla: Una casa, una tierra de seis carros, una tierra de tres carros, una tierra de dos carros y medio, una tierra de carro y medio, una tierra de un carro.

En el término de la Rotiza: Un prado de cuatro carros, un prado de tres carros y medio, tres prados de dos carros, un prado de carro y medio, un prado de un carro, dos prados de medio carro, una tierra de tres carros y medio, una tierra de tres carros, tres tierras de dos carro y medio, cuatro tierras de dos carros, dos tierras de dos carros de erial, siete tierras de un carro, dos tierras de siete cuartos de carro, una tierra de tres cuartos, dos viñas de cuatro carros, una viña de dos carros y medio, una viña de dos carros, una viña de carro y medio, una viña de un carro, tres viñas de cinco cuartos de carro.

En el término de Santibáñez: Un prado de siete carros, un prado de dos carros, una tierra de cinco carros y medio, una tierra de cinco carros, cuatro tierras de cuatro carros, tres tierras de tres carros, una tierra de dos carros y tres cuartos, dos tierras de dos carros y medio, siete tierras de dos carros, una tierra de un carro y medio, cuatro tierras de un carro, una tierra de tres cuartos de carro, una viña de cinco carros, una viña de cuatro carros, una viña de dos carros y medio, una viña de un carro, una viña de tres cuartos de carro, una viña de un cuarto de carro.

En el término de La Cabada: Una tierra de medio carro.

En el término de La Cavada de Abajo: Una tierra de un carro, una viña de un carro.

En el término de La Cabada de Arriba: Una viña de medio carro.

En el término de la Llosa de La Cabada: Una tierra de dos carros, cuatro tierras de un carro, dos tierras de medio carro, una viña de carro y medio, tres viñas de medio carro, una viña de un cuarto de carro.

En el término de Llosa de Abajo: Dos tierras de dos carros, una viña de carro y medio, una viña de medio carro.

En el término de la Llosa de Arriba: Una tierra de un carro.

En el término de la Llosa de la Peña: Una tierra de dos carros.

En el término de la Llosa de la Torre: Una tierra de un carro.

En el término de la Ayuela: Una tierra de tres carros, dos tierras de un carro, una viña de un cuarto de carro, una viña sin especificar dimensión.

En el término de la Torre: Dos tierras de medio carro, una viña de un carro.

En el término de La Vega: Una tierra de un carro.

En el término de Piriz: Una tierra de ocho carros, una tierra de cuatro carros, dos tierras de tres carros, una tierra de dos carros, tres tierras de carro y medio, cinco tierras de un carro, una tierra de tres cuartos de carro, cuatro tierras de medio carro, dos viñas de dos carros, una viña de carro y medio, una viña de un carro, una viña de medio carro, dos viñas de un cuarto de carro.

En el término de El Pomar: Una tierra de dos carros.

En el término de Reales: Una tierra de medio carro, una tierra de un cuarto de carro, una viña de medio cuarto de carro.

En el término de La Questa: Una viña de medio cuarto de carro.

En el Solar de la Canal: Una tierra de un carro y una viña de medio carro.

En el término de Concijo: Dos tierras de dos carros.

En el término de la Penilla: Una tierra de cuatro carros, una tierra de dos carros, una tierra de tres cuartos de carro y una tierra de medio carro.

En el término de Manzanedo: Un prado de ocho carros.

En el término de Reales: Un prado de tres carros.

En el término de Baldelazón: Un prado de veinticuatro carros.

En el término de la Canal: Una tierra de medio carro, una tierra de sembradura de medio carro, una tierra labrantía sin especificar dimensiones, una viña de dos carros y medio, dos viñas de medio carro.

En el término de Cavanueba: Una tierra de medio carro y una viña de medio carro.

En el término del Moro: Una tierra sin especificar dimensiones, una viña de medio carro.

En el término de ¿Curascas?: Una tierra de medio carro, una viña de medio carro y una viña de un cuarto de carro.

En el término de la Llosa de tras Casa (?): Una viña de medio carro.

En el término de U…caral: Una viña de un cuarto de carro.

Todo lo cual suma:

Casas: cinco casas, dos medias casas y dos deshabitadas.

Huertos: Seis, con cinco carros, equivalentes a 0,062 hectáreas.

Prados: Catorce, con cincuenta y siete carros, equivalentes a 0,7068 hectáreas.

Tierras: Ciento siete, con doscientos diez carros, equivalentes a 2,604 hectáreas.

Viñas: Cuarenta y seis, con treinta y cuatro carros y medio, equivalentes a 0,5704 hectáreas.

Lo que da un total de 4,0044 hectáreas o 0,04 kilómetros cuadrados, en una población que hoy en día tiene una extensión total de 305 kilómetros cuadrados.

Se ha tomado la equivalencia conversión de las medidas tradicionales de superficie de Cantabria al sistema métrico decimal según los amillaramientos (1945), que, para Riotuerto, daba un valor de 0,0124 hectáreas para el carro.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA POSTERIOR

En el Censo electoral de 1898 encontramos la siguiente distribución del apellido:

BALDOR RIOTUERTO 1

BALDOR RUESGA 1

BALDOR SANTANDER 1

BALDOR CASTRO URDIALES 2

BALDOR MEDIO CUDEYO 5

BALDOR RIOTUERTO 3

BALDOR RIOTUERTO 2

VALDOR SANTANDER 1

VALDOR SANTANDER 1

VALDOR SANTANDER 2

VALDOR SANTANDER 2

VALDOR SANTANDER 1

VALDOR SANTANDER 1

VALDOR SANTANDER 1

Y ya en el Padrón Municipal de Habitantes del año 2008 encontramos que:

Como primer apellido llevan Baldor 46 personas y Valdor 62.

Y como segundo apellido, 80 llevan Baldor y otros 80 llevan Valdor.

El puente sobre el río Miera

FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS.

Archivo Histórico Diocesano de Santander:
Libros Sacramentales de Liérganes y La Cavada.
Padrones de Liérganes.
Archivo Histórico Provincial de Cantabria.
Catastro del Marqués de La Ensenada.
Protocolos de Lucas de Hermosa, legajo 4909 folio 64-66.
Archivo Municipal de Medio Cudeyo
Padrones de Riotuerto
Museo de la Real Fábrica de Artillería de La Cavada, Riotuerto, Cantabria
Libro Sacramental de Riotuerto (1646-1690)
Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)
Fotografías procedentes de J. M. MAZA USLÉ

BIBLIOGRAFÍA

ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, José (1974a):
Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y La Cavada (1622-1834)
MAZA USLÉ, José-Manuel (2007):
La Real Fábrica de Artillería de La Cavada (Liérganes, La Cavada, Valdelazón)
POLO LAGOS, Joaquín, ed. (2005):
Gentilicios y padrones de Riotuerto.
DENGIS, Daniel (2008):
Gentilicios Flamencos en Cantabria.

ASCAGEN

Primavera 2009

Nº 1